2019KO azaroaren 28ko OSOKO BILKURAREN HITZEZ HITZEKO TRANSKRIPZIOA

Goizeko bederatziak eta hogeita hamaikan hasi da bilkura.

LEHENDAKARIAK (Tejeria Otermin): Egun on guztioi. Osoko bilkura hasiko dugu.

Lehenengo, gai-zerrendari ekin aurretik, Yahcov Ruiz Chico legebiltzarkideari dei egingo diogu. Ruiz jauna, mesedez.

Ruiz Chico jauna aretoan sartu da.

Egun on, ongi etorri.

Jakinarazten dizuet laugarren puntua beste baterako utzi dela.

Gai-zerrendako lehenengo puntua: "Euzko Abertzaleak eta Euskal Sozialistak talde parlamentarioak egindako…

(1. zintaren amaiera)

(2. zintaren hasiera)

… jakinarazten dizuet laugarren puntua beste baterako utzi dela.

Gai-zerrendako lehenengo puntua: "Euzko Abertzaleak eta Euskal Sozialistak talde parlamentarioek egindako lege-proposamena, 13/2016 Legea, uztailaren 28koa, Turismoarena, aldatzeko. Aintzat hartzeari buruzko eztabaida eta behin betiko ebaztea".

Banatu zaizuen dokumentazioan daukazue informazioa, Gobernuaren irizpidea, eta, horrenbestez, irakurri gabe eztabaidari ekingo diogu.

Aldeko txanda eta kontrako txanda denez, aldeko txandan Corcuera andrea. Besterik? Bale, ba Euskal Sozialistak, Corcuera andrea, zurea da hitza.

CORCUERA LEUNDA andreak: Sí, gracias presidenta, egun on denoi. El grupo parlamentario Socialistas Vascos ha presentado esta proposición de ley para, desde el procedimiento legislativo y a través de la iniciativa de los grupos parlamentarios que nos permite el reglamento de esta Cámara, proceder a plantear una regulación legal con cierta agilidad en la tramitación, en lugar de hacerlo a través de un proyecto de ley.

Y esta proposición de ley de modificación de la Ley de Turismo de Euskadi, en este caso, tiene un doble objetivo: por un lado, dar un tratamiento específico a las modalidades de alojamiento turístico en el ámbito rural por medio de una norma de rango legal; completar, también, el tratamiento de la Ley de Turismo de Euskadi en lo que respecta a las actividades de publicidad, promoción e intermediación turística, con la finalidad de poder exigir responsabilidades, no solo a las empresas turísticas, sino también a los canales de intermediación.

En definitiva, este segundo objetivo pretende la ampliación del ámbito de la potestad sancionadora a los canales de intermediación.

La ley 13 de 28 de julio de 2016, la Ley de Turismo, en su título quinto, en los seis capítulos, trata la actividad turística regulando los diferentes tipos de empresas y establecimientos. La Ley se centra en pormenorizar y establecer pautas generales de las empresas de alojamiento turístico, incluyéndose nuevas figuras alojativas, y recoge también la posibilidad de compatibilizar diferentes tipos de establecimientos; contemplando, además, las nuevas figuras de mediación.

En el desarrollo normativo de esta Ley, la Ley de Turismo, se publica el Decreto del 3 de julio de 2018…

LEHENDAKARIAK: Isiltasuna, mesedez.

CORCUERA LEUNDA andreak: … de viviendas y habitaciones de viviendas particulares para uso turístico. En ese Decreto de 2018 se expresa que la Ley anuncia como una de las novedades en la ordenación del sector, la regulación del alojamiento en viviendas particulares; recuperando de esta manera una figura, que a raíz de la utilización de las nuevas tecnologías de comunicación, ha ido abriéndose paso con gran empuje en los últimos tiempos. Y de ahí que el Decreto aborde la regulación del alojamiento en viviendas y en habitaciones de viviendas particulares para uso turístico, partiendo de la libertad de establecimiento y con la finalidad de garantizar, igualmente, el principio de legalidad y la debida ponderación de todos los intereses afectados.

En ese Decreto de 2018 se establecen condiciones y requisitos cuya exigencia respeta los principios de necesidad y proporcionalidad, y no supone ninguna restricción injustificada de entrada en el mercado de las viviendas y habitaciones para uso turístico.

Se dice también en ese Decreto 2018 que no puede olvidarse que el alojamiento turístico se desarrolla en un entorno residencial en el que se hace preciso compatibilizar la actividad alojativa con la normal convivencia de vecinal y el derecho de las demás personas a disfrutar de su vivienda sin especiales perturbaciones. Por eso, ese Decreto incorpora la posibilidad que tienen las comunidades de propietarios a prohibir la actividad alojativa de conformidad con la Ley de Propiedad Horizontal.

Y este Decreto respeta también el principio de autonomía municipal, y reconoce las atribuciones que la Ley de Instituciones Locales de Euskadi otorga a los ayuntamientos en relación con la Ley de Suelo y Urbanismo del País Vasco y con la Ley de Protección del Medio Ambiente de Euskadi.

Este Decreto, también, de 2018 establece a través de una disposición adicional, la disposición adicional primera sobre el alojamiento turístico en el medio rural, que quedan excluidos del ámbito de aplicación de la norma, los alojamientos que se presten en las viviendas de habitaciones de uso turístico situadas en núcleos rurales o en zonas clasificadas como suelo no urbanizable: los alojamientos que presten las personas agricultoras y ganaderas en los caseríos integrados en una explotación agraria y los alojamientos que se presten en edificios o construcciones que respondan a la arquitectura tradicional típica de la comarca o de la zona, estos casos se regularán por establecido en la norma específica reguladora de los establecimientos de alojamiento turístico en el medio lo rural.

Y es ahí, en esa remisión, cuando tenemos que ir a la disposición adicional primera que nos lleva al Decreto del año 2013, de 16 de abril de 2013, por el que se regulan los establecimientos de alojamiento turístico en el medio rural, y cuyo objeto es desarrollar lo dispuesto en la Ley de Ordenación de Turismo –de aquel entonces, no la de 2016–, relativa a los agroturismos y las casas rurales: sobre el hotel rural, sobre el apartamento rural y el albergue turístico rural exclusivamente. Porque en 2013 no se contemplaban esas nuevas figuras alojativas en el medio rural, como es el caso de las viviendas de uso turístico o las habitaciones en viviendas particulares para uso turístico.

Con la modificación que pretendemos hoy, el inicio de su tramitación de la Ley de Turismo, lo que pretendemos, en definitiva y en trazo grueso, es que la actividad alojativa en el ámbito rural se desarrolle a través de las fórmulas propias del turismo rural, desde la protección del medio rural y en el marco del desarrollo de un turismo sostenible social y medioambientalmente.

Y para formular la modificación de la regulación legal se ha tenido en cuenta también la Directiva de Servicios, como no podía ser de otra manera. Una Directiva que permite limitar las restricciones de una actividad, siempre que se invoquen razones de imperioso interés general y criterios de necesidad y proporcionalidad; que, en este caso, podemos resumirlos como la preservación del entorno rural y su desarrollo sostenible en línea con la política regional europea. Porque la Comisión Europea plantea que entre los tres problemas característicos que afectan al mundo rural, cuya solución o no determinará en gran medida su futuro, está en la presión del mundo moderno, que se produce especialmente en las regiones rurales cercanas a grandes aglomeraciones o con fácil acceso a ellas.

En situaciones como estas, la sostenibilidad del mundo rural exige afrontar cuestiones cruciales: la utilización del suelo, la transformación del paisaje, el debilitamiento del equilibrio ecológico, la sobrecarga estacional de población debido al turismo. Y, frente a ello, la propia Comisión Europea expone…

(2. zintaren amaiera)

(3. zintaren hasiera)

… del paisaje, el debilitamiento del equilibrio ecológico, la sobrecarga estacional de población debido al turismo. Y frente a ello, la propia Comisión Europea expone que el objetivo no es tanto la aceleración del desarrollo económico en zonas rurales como el necesario incremento de la protección del medio rural. Y decía al comienzo de mi intervención que esta modificación de Ley de Turismo pretendía dos objetivos, y el segundo es la ampliación del ámbito de la potestad sancionadora a los canales de intermediación que plantea la propia Ley de Turismo del año 2016.

Este asunto no es ni va a ser un tema menor. El vigente artículo 76 de la Ley de Turismo de Euskadi, sujeta la disciplina turística únicamente a las empresas turísticas a las que desarrollan una actividad turística de alojamiento o mediación y a los profesionales turísticos, pero deja fuera a los llamados canales de oferta turística, a plataformas, inmobiliarias o medios de comunicación que realizan publicidad. Y para corregir esta omisión, proponemos incluir en la Ley de Turismo del año 2016, como sujetos susceptibles de sanción, los tres tipos considerados como canales de intermediación.

Los tipos de infracción serían dos. Por un lado, la contratación de los servicios clandestinos, previstos en el artículo 94.2, y la regulación de la actividad clandestina del artículo 27, de modo que, si se aprueba esta propuesta de modificación, un canal de intermediación que incurra en alguna de las conductas sancionables podrá ser sancionado, cosa que no ocurre a día de hoy. Y, por otro lado, se trata de incluir también en la Ley como infracción grave, y por ello sancionable, la realización de publicidad o intermediación, incluido el simple alojamiento de contenidos en Internet, cuando no se hace constar el número de registro de empresas de actividades turísticas de Euskadi. Se trata, en resumidas cuentas, de posibilitar la exigencia de responsabilidades por las actuaciones de publicidad, promoción e intermediación turística de la oferta clandestina y de aquella que se realice omitiendo el número de inscripción registral con un importante grado de seguridad jurídica.

Ambos asuntos, la cuestión de las viviendas turísticas y habitaciones de uso turístico en el medio rural y esta con ampliación de la potestad sancionadora, son asuntos que integran, en definitiva, la modificación que hoy proponemos. Son planteamientos que hemos hecho por seguridad jurídica mediante una modificación legal, una regulación legal, y no de desarrollo normativo o reglamentario, precisamente por esa seguridad jurídica. Este es el contenido de la proposición de ley de la modificación de la Ley de Turismo 13, de 28 de julio de 2016. Un contenido y una proposición que espero que hoy inicie, que dé el primer paso en la tramitación correspondiente.

Una tramitación que los Socialistas Vascos planteamos como abierta al diálogo, abierta a la negociación desde este primer minuto, desde el minuto de su aprobación, entendiendo que hay margen de mejora en la misma para hacer más compatibles y equilibrados los intereses que hoy se manifiestan como contrapuestos y que no satisfacen a ninguna de las partes afectadas en lo que a las viviendas de uso turístico y a las habitaciones en viviendas particulares de uso turístico en el ámbito rural existen. Estoy convencida que los grupos parlamentarios sabremos convertirnos en catalizadores de la generación de un amplio y satisfactorio acuerdo para las partes.

Gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Corcuera andrea. Kontrako txandan parte hartu nahi du norbaitek? Bai, ba, García ez. López de Ocariz andrea, zurea da hitza.

LÓPEZ DE OCARIZ LÓPEZ DE MUNAIN andreak: Gracias, señora presidenta.

Señor lehendakari, consejeros, señorías. La proposición de ley que nos proponen para su toma en consideración consta de cuatro artículos, una disposición transitoria y una disposición final, además de una extensísima exposición de motivos de más de 11 folios, y tiene como única finalidad principal excluir, prohibir, no permitir por ley la prestación de un servicio de alojamiento temporal en las denominadas viviendas de uso turístico o en habitaciones de viviendas particulares para uso turístico cuando dichas viviendas se encuentran ubicados o en núcleos rurales o suelo no urbanizable, caseríos que a su vez estén integrados en una explotación agraria o ganadera, en edificios de arquitectura tradicional característica de la zona que se encuentren ubicados en municipios o entidades de población de carácter rural.

Esto dice el artículo 53, pero en este artículo se definen las viviendas de uso turístico, concepto y ámbito de aplicación. Y dice: "son viviendas para uso turístico las viviendas cualquiera que sea su tipología, que se ofrezcan o comercialicen con alojamiento por motivos turísticos o vacacionales, siendo cedidas temporalmente por la persona propietaria, explotadora o gestora, y comercializadas directamente por ella misma o indirectamente a terceros, de forma reiterada o habitual y a cambio de contraprestación económica en condiciones de inmediata disponibilidad. Se incluyen de manera no exhaustiva ni limitativa los siguientes tipos de inmuebles: las viviendas independientes que se encuentren en edificios plurifamiliares o adosados sometidos al régimen de propiedad horizontal, las viviendas independientes aisladas o pareadas, las construcciones prefabricadas o similares de carácter fijo. Se incluyen dentro de estas viviendas los apartamentos particulares, los llamados estudios, los pisos, las denominadas villas o los chalets".

Y a reglón de esto, ustedes incorporan la exclusión. En el mismo artículo tenemos esta autorización y la exclusión. ¿Esto es garantía jurídica? Seguramente usted cree que esto es garantía jurídica. Esto es una indefensión para el propietario de una vivienda en el ámbito rural. Y es aquí donde esta proposición quiere incluir un párrafo, como le decía, que dice: "la oferta de servicios turísticos de alojamiento en la modalidad de viviendas para uso turístico queda excluida, excluida por ley, en los caseríos integrados en una explotación agraria o ganadera, así como en los edificios de arquitectura tradicional característica de la zona que se encuentren ubicados en municipios o entidades de población de carácter rural. Igualmente, la oferta de servicios turísticos de alojamiento en dicha modalidad queda…

(3. zintaren amaiera)

(4. zintaren hasiera)

…que se encuentren ubicados en municipios o entidades de población de carácter rural. Igualmente la oferta de servicios turísticos de alojamiento en dicha modalidad queda excluida en las viviendas radicadas en núcleos rurales o en suelo no urbanizable en los mismos términos, en articula 54 lo hacen para el alojamiento en habitaciones de viviendas particulares para uso turístico.

En ningún lugar de la proposición de ley ni en la ley que pretenden modificar se contempla definición o concepto legal a efecto de estas disposiciones, de lo que se entiende por núcleo rural, arquitectura tradicional característica de la zona.

¿De qué zona hablamos? ¿Hablamos del Goierri, hablamos de la Llanada, hablamos de la Montaña, hablamos de Rioja Alavesa, de Carranza? Cada una tiene su arquitectura tradicional, muy diferenciada además. ¿De qué hablan en esta definición o indefinición de ese artículo?

Y ya para nota. ¿Qué es un municipio o entidad de población de carácter rural? No el municipio, la población de carácter rural. ¿Cuáles son, según los proponentes, las notas que caracterizan o definen a una población? Como le decía, no al municipio o a la entidad de carácter rural. ¿Es el ceño fruncido, es la txapela tres roscas, es la mantilla, el delantal, que jueguen al mus, que sean lanzadores de boñiga? ¿Cuál es el carácter rural de la población? Me lo pueden definir. ¿Cómo es el poblador con carácter rural?

¿La población que vive en los 64 núcleos que integran y se ubican en el término municipal del Ayuntamiento de Vitoria tienen carácter rural o urbano? Y si es rural, ¿tienen menor, igual o mayor grado que la población de los municipios de la Montaña? ¿Cuál es el grado de ruralidad? ¿Dónde lo definen?

Oiga, y los que somos mixtos, que vivimos en el urbano y en el rural, ¿qué grado de ruralidad tenemos? ¿Cómo nos lo definen?

La proposición de ley maneja como conceptos equivalentes, que tampoco definen, términos como "ámbito rural", "medio rural", "territorio rural", "área rural", "núcleo rural" y hasta, como les he dicho, "el carácter rural".

El redactor demuestra un celo especial a lo rural. De tal modo que quiere acapararlo todo. Hasta el carácter, oiga. No le interesa definir, le interesa acaparar. Porque siente que le pertenece. Y ahí es donde ustedes inciden, lo que es suyo. Ustedes definen, ustedes incluyen, excluyen, ustedes hacen registros, el que habla euskera, el que no habla euskera, a qué hora tenemos que cerrar la sociedad, el txoko, no se pueden hacer espectáculos en los centros, es prohibir, es excluir, es hace su registro, es hacer su modelo de sociedad. Y nosotros nos rebelamos ante esto.

La Ley, de 28 de julio, de Turismo contempló y reguló por vez primera el alojamiento, tanto en vivienda de uso turístico como en habitaciones de viviendas particulares de o para uso turístico. Y tal como se expresa en la Exposición de Motivos, son nuevas formas de alojamiento que por su innegable naturaleza de alojamiento turístico hace indispensable incluirlas en la ley.

La vigente Ley no incluye estas nuevas formas de alojamiento en la categoría de establecimientos de alojamientos, es decir, no los incluye en establecimientos de alojamiento, como son los hoteles, los apartamentos turísticos, los camping, los agroturismos, las casas rurales, que constituyen una categoría diferente y suponen el ejercicio de una actividad empresarial, cuyo régimen de tributación en el IRPF es el de actividad económica empresarial o profesional. En el régimen de estimación que proceda lo harán.

Pero la prestación del servicio de alojamiento de una vivienda de uso turístico, es decir, el simple arrendamiento temporal por días, semanas o meses, por motivos turísticos o vacacionales, siendo cedida directamente por el propietario a cambio de una contraprestación económica en condiciones de inmediata disponibilidad, a diferencia, como le decía, de los establecimientos de alojamiento, no constituye esta actividad, no es una actividad profesional o empresarial, sino particular de su propietario y su régimen de tributación en el IRPF es el de rendimientos del capital inmobiliario. Por lo tanto, no lo mezclen todo. Son aspectos totalmente diferenciados.

Hay que decir que este asunto ya tuvo su debate a la hora de aprobar el Decreto 10/2018, al que se hacía referencia la ponente. En el trámite de redacción y aprobación del decreto ya se intentó establecer las barreras, ya se intentó excluir con el mismo texto que ponen ustedes en esos dos artículos para este tipo de alojamientos no profesionales, para las viviendas de uso turístico y para las habitaciones de viviendas particulares para uso turístico, mediante una disposición adicional que pretendía prohibir estas actividades.

La Autoridad Vasca de la Competencia concluyó que debía eliminarse dicha restricción no necesaria ni proporcional modificando el decreto en cuestión, suprimiendo la disposición afectada o bien, como les decía, modificando el Decreto 199/2013, incluyendo estos modelos de viviendas para uso turístico y el alojamiento en habitaciones de viviendas particulares para uso turístico como figuras alojativas en el medio rural en igualdad de condiciones que las demás figuras alojativas.

Y decía más la Autoridad Vasca de la Competencia, decía más. Independientemente del pleno reconocimiento legal de las viviendas de uso turístico y habitaciones de viviendas particulares para uso turístico situada en los núcleos rurales o en zonas clasificadas como suelo no urbanizable, cualquier restricción en la regulación de viviendas de uso turístico debe ser motivada, proporcionada y favorecedora de la competencia.

Una restricción consistente sin más en la prohibición, en la exclusión por ley, del alojamiento turístico en viviendas sitas en el medio rural, además de ser contraria a la Ley de Turismo, porque ese no es el espíritu de la Ley de Turismo, resulta del todo desproporcionada y contraria a la libre competencia, puesto que priva a los titulares de dichas viviendas de la posibilidad de competir en igualdad de condiciones.

Fruto de este informe, el Gobierno Vasco fue cuestionado sobre la interpretación de la disposición adicional primera por la Comisión Nacional de los Mercados cuando la modificaron y se quedó redactada como usted ha dicho refiriéndose al artículo. ¿Y qué le dijo el Gobierno Vasco a la Comisión Nacional de Mercados y Competencia en respuesta a la solicitud referenciada? Le dijo, y en cumplimiento de lo dispuesto en artículo 28.1 de la Ley 3/2013, de 4 de junio, de creación de la Comisión Nacional de Mercados, el Gobierno Vasco le dijo que la respuesta era afirmativa, que se podían incluir en el ámbito rural, viviendas de uso turístico y habitaciones para uso turístico de particulares. Por lo tanto…

(4. zintaren amaiera)

(5. zintaren hasiera)

... incluir en el ámbito rural, viviendas de uso turístico y habitaciones para uso turístico de particulares. Por lo tanto, aquí tiene una respuesta. Que usted no ha hecho mención a esto. No ha hecho mención.

Le preguntaba, eso si podían ser alquiladas bajo la modalidad de vivienda de uso turístico. Y la respuesta fue afirmativa. Y a pesar de esto, la proposición de ley insiste en prohibir, en excluir, en restringir, en vetar la explotación. Les gusta mucho. Se han podemizado totalmente. Están igual. De estas nuevas políticas que han venido a excluirnos, porque solo ellos son los que tienen la posesión de la verdad. Están en eso, en excluir en vetarnos, en registrarnos. Ahí están.

Por lo tanto, yo lo quiere decir, señoría, que a juicio del grupo Popular es más que de dudosa legalidad, pues no solo prohíbe la celebración entre particulares de un negocio jurídico expresamente a admitido y regulado en el Código Civil, sino que es también contraria a Derecho Comunitario a la Directiva Bolkestein. Esta proposición no pretende regular las viviendas de uso turístico en los núcleos rurales. Podía haber establecido determinados requisitos distintivos, si hay algo que choca… Tienen dos reglamentos, tienen dos reglamentos para incluir en uno o en otro aquellas modificaciones, pero lo que quieren es excluir por ley. Es una auténtica barbaridad. Ustedes conocen que ha habido una ley de Baleares, de la Comunidad de Baleares, que ha sido de Baleares, sí, que ha sido recurrida por llevar en el texto de la ley la palabra "excluir". Saben que ha sido recurrida. A ustedes les da igual, no les importa, ustedes a lo suyo, a excluir, a hacer registros de la sociedad vasca. Ahí están ustedes.

No consideramos esta ley, esta proposición de ley ni necesaria ni proporcional, tal como ya advirtió la Autoridad Vasca de la Competencia. Por lo tanto, la exposición de motivos establece como uno de los motivos para excluir estas actividades en los núcleos rurales la protección y preservación del mundo rural, la supervivencia del singular mundo rural, así como el mantenimiento del sector primario, de la arquitectura característica o del paisaje y del medio ambiente. ¡Oiga, pero qué pasa! ¿Que los que vienen, los turistas que vienen a las casas rurales son de distinta condición que los que vienen a las viviendas de uso turístico, ¿son distintos? ¿Unos vienen a proteger el medioambiente y los otros vienen a destruir?, ¿pero cómo saben ustedes eso? ¡Qué listos son! ¡Hacen un censo previo o qué es esto! Es muy difícil. No entendemos en qué afecta, al medioambiente, a la arquitectura tradicional característica, al paisaje, al mantenimiento del sector primario el hecho de que las personas que nos visitan o vacacionen en núcleos rurales o agroturismos se alojen en viviendas particulares de uso turístico, en vez de en casas rurales. Pero por qué quieren hacer solo un modelo. Oiga, y qué pasa el que quiere turismo de naturaleza, el turismo de silencio. Que, mire, que no quiere que le cante el gallo a las seis de la mañana. Pero eso se hace en el ámbito rural, también. En zonas más aisladas.

Por lo tanto, no sé por qué excluir… Álava tiene los peores datos de turismo y ustedes, además de eso, porque esta ley afecta, está proposición afecta directamente al ámbito rural de Álava. Especialmente al ámbito rural de Álava. Por lo tanto, cuando tenemos los peores datos de turismo en Álava, ustedes vienen a excluir, a restringir.

Qué pasa con el 20 % de la población, que estamos en el mundo rural, que no hacemos actividad agrícola, ni tenemos casa tradicional. Oiga, es que no lo sé. Qué pasa. ¿Nos vamos, nos excluye, nos hecha? Qué hacemos con todas esas edificaciones que hay en los pueblos que están vacías? Qué pasa. ¿Las derribamos? Van a decir ustedes qué población va ahí. Ustedes hacen una selección y entonces colocan a la gente en esas casas. Digo yo, no lo sé.

En realidad, como les decía, excluir, prohibir la explotación de las viviendas de uso turístico en medio rural sospechamos que nada tiene que ver ni con el medioambiente, sino con que no vengan más, que ya estamos bastantes. Muy típico, por otra parte.

Lo dije aquí cuando hablamos del tema de la despoblación en el ámbito rural. Mucha culpa tiene el propio medio rural. Que no vengan más que bastantes estamos. Eso es un dicho muy típico del ámbito rural, ¿no?

Favorecer, frente a los propietarios de viviendas de uso turístico, de alojamientos turísticos, favorecer a los agroturismos rurales, a los hoteles rurales, a los apartamentos turísticos rurales como único modelo… Es que hay muchos modelos en el ámbito rural. Es que no tiene por qué ser todo rural. Es que tenemos que ofertar distintos modelos porque hay distintos tipos de clientes que quieren distintos tipos de experiencias en el turismo. Por lo tanto, ¿qué es esto de excluir? Cuando estamos ofertando, cuando hemos cambiado totalmente los clientes turistas de percepción, de sentimiento, de ganas, de participar en un ámbito rural, pero no porque se ha ligado a la actividad agraria o agrícola o ganadera. Si hoy nuestros pueblos tienen poquísima comunicación, relación con la actividad agrícola y ganadera.

Puede haber una vivienda o dos que se dedica a la actividad, pero luego hay 80 que no se dedican a la actividad. Por lo tanto, que hacemos con esas viviendas.

Señorías. Ustedes lo que pretenden es establecer barreras no proporcionales ni necesarias. Impiden la legítima competencia. Contradice el espíritu y la filosofía de la propia Ley de Turismo vasca de 2016. Y, sobre todo, conculca la legislación civil y las directivas comunitarias.

No puedo dejar de expresar mi perplejidad en el comentario del Gobierno para fijar su criterio favorable a esta proposición de ley. "El Gobierno entiende que la regulación ha de proteger la fijación en el ámbito rural de la población vinculada a su estructura socioeconómica y, en consecuencia, en términos sostenibles. Y, por tanto, las actividades que se desarrollen en el ámbito rural deben estar vinculadas a la sostenibilidad económica de las explotaciones agrarias". Oiga, ¿pero ustedes saben cuántas explotaciones agrarias hay en Álava? ¿Y saben ustedes cuántas viviendas hay en los núcleos rurales? Que es, como les digo, el 80 % no están vinculadas la actividad agrícola y ganadera. Entonces, ¡cómo se puede decir semejante cosa! Qué hacemos con el 80 % de esas viviendas, que no están…

(5. zintaren amaiera)

(6. zintaren hasiera)

… no están vinculadas a la actividad agrícola y ganadera.

Entonces, ¿cómo se puede decir semejante cosa, no?, ¿qué hacemos con el 80 % de esas viviendas que no están vinculadas a la actividad agrícola-ganadera, que no están, no son tradicionales, no son caseríos clásicos?, ¿qué pasa?, ¿qué hacemos?

Cuando aquí, en junio, pedíamos medidas, llevar actividades económicas al ámbito rural, ¿a qué se referían?, ¿a qué se referían? Todos apoyamos aquello. ¿A qué se referían?

Como les decía, excluir, vetar, prohibir estas modalidades de alojamiento turístico, viviendas de uso turístico o habitaciones en viviendas de particulares para uso turístico, va contra el derecho comunitario, contra el derecho estatal, contra la Ley de turismo –aquí aprobada– contra la utilidad de la competencia.

Tenemos una gran responsabilidad, excluir actividades económicas sin argumentos sólidos y contrastados y jurídicamente avalados, puede generar importantísimos daños para el mundo irremediables, el que se va, si lo excluyo, no va a volver. Efectivamente, muy difícil volver.

Entonces, ¿ustedes saben lo que están proponiendo?, ¿saben, han mirado las consecuencias?, ¿han hecho una evaluación socioeconómica del ámbito rural y lo que esto significa?, ¿han hecho?

Si estamos aquí hablando de la despoblación, del gran problema que tenemos, y ustedes vienen a excluir actividades económicas en el 80 % de las construcciones que hay en el ámbito rural. Pero, ¿cómo es posible?, ¿cómo es posible que esto les parezca tan razonable? Cuando también la Unión Europea está haciendo una estrategia para llevar población al ámbito rural o para que no se marche la población del ámbito rural. Entonces, ¿qué hacemos?

Ustedes van contra toda ley europea, estatal y también la ley de turismo de aquí, porque ese no es el espíritu de la ley.

¿Qué informe medioambiental pueden acreditar con seriedad que la actividad de una vivienda de uso turístico en el medio rural es más nociva para el entorno que la de una casa rural? Yo quiero un informe medioambiental, por un experto medioambiental, que me diga eso que ha dicho usted: que medio ambientalmente tenemos argumentos para prohibir esto. Oiga, un informe, porque a mí, de piquito, no; aquí todo justificado, igual que un informe socioeconómico, que me diga, cómo esto influye en el ámbito rural, porque influye negativamente, porque frena actividades económicas y porque frena fijación de población, no, la excluye.

¿Qué hacemos con las 330 viviendas –o por ahí– que están ya registradas en el ámbito rural para hacer este turismo? ¿Las echamos?, las dejamos ilegales, ¿no?, porque ustedes no ponen una solución para eso. Se están registrando.

O sea, que si hay 330 personas que están pensando que hay una oportunidad económica en el ámbito rural, ustedes les dicen "no, fuera". ¿Nos podemos permitir eso?, ¿ese lujo nos lo podemos permitir?

Regulen en los reglamentos lo que consideren oportuno, de acuerdo con el sector, para que cumplan todos características muy similares, entendiendo que unos son establecimientos turísticos y otros tienen, bueno, es un alojamiento de particulares. Eso es una diferencia.

Vayan al reglamento. Tenemos dos reglamentos: el de 2018 y el 2013. Para eso no hace falta modificar la ley. Lo pueden hacer en los reglamentos. Pero es que no es voluntad de llegar a acuerdo, señora Corcuera, como nos ha dicho usted aquí, vía enmiendas. No, lo pueden hacer en los reglamentos y no lo quieren.

Y tienen informes que les dicen que se puede hacer en los reglamentos, y no los quieren usar. Tienen informes, y no los quieren usar. Quieren excluir por ley, porque son sectarios, sectarios: "mi modelo", "único modelo", "yo controlo", "yo digo quién viene, quién no viene, quién hace actividad rural y quién no hace actividad turística en el ámbito rural". Eso es excluir, pero de cuajo, eso es fracturar la sociedad, eso es clasificarnos. Si hablamos euskera, o no hablamos euskera. Si somos de un txoko o somos de otro txoko. Si… Así, ustedes, paso a paso, hormiguita a hormiguita, nos van haciendo un registro de la sociedad.

Señora Corcuera, no estamos de acuerdo con esta proposición de ley. Tienen otros sistemas para regular esta propuesta, si hay algo que regular, que se quedó ajustado en el Reglamento de 2018. Pero, desde luego, excluir una actividad no es legal.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, López de Ocariz andrea.

Erantzuteko, Euskal Sozialistak, Corcuera andrea, zurea da hitza.

CORCUERA LEUNDA andreak: Gracias, presidenta.

Vamos a ver, señora López de Ocariz, las viviendas y habitaciones en viviendas particulares de uso turístico, hoy no disponen de una regulación específica como actividad en el ámbito rural. Porque la normativa vigente, de esa normativa, de la ley de turismo, y de algún decreto se desprende esa intención de prever una disposición concreta para el alojamiento turístico en el ámbito rural, a través de las modalidades de viviendas y habitaciones en viviendas particulares para uso turístico. En eso estamos, en una intención; es lo que marca la ley a día de hoy.

Hoy no se está jugando con las mismas reglas de juego en el ámbito rural. Las viviendas de uso turístico y las habitaciones en viviendas particulares para uso turístico, que los agroturismos o las casas rurales. Hoy no están jugando en el ámbito de lo rural con las mismas reglas de juego, señora López Ocariz, y usted debe saberlo. No, no me haga así, es que debe saberlo: no están jugando con las mismas reglas de juego.

Yo ya comprendo que a ustedes el tema de regular, pues les incomoda, les incomoda mucho. Pero a mí no me enseñe un informe de la Autoridad Vasca de la Competencia, que hoy le parece a usted que es el no va más en cuestión de informes, cuando el mismo valor tenía en el año 2016 ese informe de la Autoridad Vasca de la Competencia, que negaba que iba contra la ley de turismo, que estábamos tramitando, contra el proyecto de ley de turismo del año 2016.

Son informes, no vinculantes, informes que hablan desde el ámbito exclusivamente, exclusivamente, desde el ámbito de la competencia, sin tener en cuenta más cuestiones o más asuntos que puedan desarrollar un determinado ámbito.

Y le vuelvo a decir, si lo hacemos a través de una regulación legal, es porque entendemos que ese es el foco que da seguridad jurídica a una modificación…

(6. zintaren amaiera)

(7. zintaren hasiera)

… ámbito. Y le vuelvo a decir, si lo hacemos a través de una regulación legal es porque entendemos que ese es el foco que da seguridad jurídica a una modificación. El desarrollo reglamentario tiene unos límites. Tiene unos límites. La regulación legal tiene otros. Y aquí, estamos contemplando la directiva de servicios. Se lo vuelvo a decir, está protegido el interés general. Están tomadas las medidas de necesidad y proporcionalidad, de oportunidad de hacer esta modificación legal. Por lo tanto, no se trata de excluir, no se trata de prohibir, no se trata de no permitir, no se trata de indefensión. Es más, le recomendaría que votase a favor de esta modificación de esta proposición, exclusivamente para poder darle la posibilidad y el cauce de tramitarlo. De tramitarlo a través de enmiendas en las que pueda usted, al menos, intentar modificar esta proposición en aquellos ámbitos o cuestiones que le parezcan a usted de absoluto desbarre de la cuestión.

Pero, mire, hay más. Aquí no estamos prohibiendo distintos modelos en el ámbito rural sobre alojamiento. Para nada. Queremos que convivan, queremos que convivan. Pero, para ello, no vale que unos no estén regulados y otros sí. No vale. Porque, entonces, estamos realmente poniendo en situación de indefensión a los que están asumiendo todas y cada una de las cuestiones legales reguladas. Es que, ese es el problema. Es que, ese es el problema. Y le he dicho, esta proposición de ley tiene margen de mejora, indudablemente. Y vamos a ir a intentar llegar como sea, sí o sí, a un acuerdo; al más amplio de los posibles consensos. Evidentemente, no estarán todos los conceptos a día de hoy. Evidentemente, no estarán todas las definiciones que todos los grupos políticos queremos que estén en esta proposición, pero podemos lograrlo si le damos trámite este asunto. Podemos lograrlo a través de enmiendas. Y podemos lograrlo a través de una negociación en ese debate, para que tenga lugar una modificación de la Ley de Turismo, que realmente lleve a intentar consensuar, coordinar intereses que hoy en día son contrapuestos. Y son contrapuestos, porque unos tienen regulación y otros no; por eso son intereses contrapuestos. Porque unos ven que el camino está mucho más difícil para seguir manteniendo una actividad económica que otros, que tienen tan solo una cuestión de la ley, porque le remiten a un decreto del 2013, que les deja en la absoluta alegalidad. No hay nada a lo que sujetarse. Por lo tanto, la actividad es absolutamente libre, sin condiciones, sin requisitos. Y eso no puede ser. Cuando unos, en el ámbito rural, tienen condicionantes, tienen requisitos para acceder a ser un agroturismo o una casa rural, tienen condicionantes de todo tipo; una vivienda de uso turístico, no.

Y es más, debemos ser conscientes de que cuando uno hace una regulación legal, no es para que dure dos días, dos años. Se trata de que haya que mirar también el futuro, y tener una perspectiva de los asuntos. Hoy somos más conscientes que nunca de cuáles han sido los problemas que han tenido las viviendas de uso turístico, las habitaciones en viviendas de uso turístico en los núcleos urbanos, en las zonas urbanas, en las ciudades. Hoy somos conscientes de que ha habido muchos problemas: que ha habido picaresca, que ha habido viviendas no reguladas, viviendas no inscritas… A día de hoy, todavía se están persiguiendo ese tipo de actividades clandestinas. Por lo tanto, hay que prever que es posible. Que es posible, si no está regulado, que haya también una masificación de esa cuestión de viviendas turísticas en el ámbito rural, porque hay que aprovechar donde no hay legalidad. Hay que aprovecharlo. No hace mucho, tuvimos un ejemplo con otra cuestión. Cuando no funciona, no hay ley a la que sujetarse, ¿qué ocurre? ¿Qué ocurre? Que hay desmanes. Eran desmanes. Yo respeto su posición. Yo… Desmanes. Y además, estoy comentándoselo a la señora López de Ocariz.

Hay desmanes. Hay desmanes, porque se aprovechan las circunstancias para establecer, por ejemplo, grandes establecimientos comerciales. Claro, no hay legalidad; pues, oiga, vamos, y ahora, que afloren como champiñones. Bueno, pues esto empieza a convertirse en un problema o puede convertirse en un problema de esta índole. Y también hay que prever. Por eso tenemos cierta perspectiva, también en el tiempo, temporal. No se trata de que algunos nos hayamos convertido en… o nos hayamos podemizado. Oiga, yo no me he podemizado de nada. Pero, ¿qué me voy a podemizar? Usted, ¿qué piensa?, ¿que yo soy un camaleón que hoy vengo de Podemos, y mañana vengo de nacionalista? Oiga, yo soy… No, ríase. Yo, lo que tengo muy a honra es ser socialista, punto. Sí, sí, señora López de Ocariz; le chocará o le fastidiará, pero es que yo soy socialista. Yo no soy ni de Elkarrekin Podemos ni del PNV. Soy del grupo Socialistas Vascos. Y lo llevo, de verdad que, a mucha honra y con mucho honor.

Le decía, la ley, evidentemente, nos va a permitir –en la tramitación, si logramos aprobar la proposición en el día de hoy, nos va a permitir– introducir una serie de medidas que permitan ajustes. Porque, evidentemente, hay que hacer ajustes. En esos ajustes, de esos intereses contrapuestos, tenemos que lograr un amplio consenso. Que la gente que realmente está hoy teniendo una vivienda de uso turístico o que realmente alquila una habitación para uso turístico, ha hecho unas inversiones. Lógicamente. No podemos forzar –de ninguna de las maneras, porque no es nuestra pretensión–, el hecho de llevarles a realmente obligarles a que formen parte de un agroturismo o de una casa rural. Por eso es necesario que en la tramitación pueda haber enmiendas que permitan esos ajustes de intereses, esa coordinación. Y que, al final, ni unos ni otros se sientan agraviados por una ley como es la Ley de Turismo. Porque, hoy en día, hay agravios; la Ley de Turismo está produciendo agravios. Seguramente, no fue voluntad de nadie de los que estuvimos o intervenimos en la Ley de Turismo, en el fomentar esos agravios. Seguramente, no fue voluntad de nadie de los que promulgaron el Decreto en el 2013 o promulgaron el Decreto de 2018, generar esos agravios. No lo fueron, pero los hubo. Pero los hubo. Y, como los hubo, tenemos que intentar remediar esta situación.

Yo, vuelvo a decirle, señora López de Ocariz, que nuestro grupo… Porque se ha reunido con las partes afectadas; se ha reunido con todos ellos. Y nosotros lo hicimos, particularmente, con cada uno de…

(7. zintaren amaiera)

(8. zintaren hasiera)

… que nuestro grupo, porque se ha reunido con las partes afectadas, se ha reunido con todos ellos; y nosotros lo hicimos particularmente con cada uno de ellos, y hoy lo hago públicamente y lo he dicho en mi anterior intervención. Queremos que todos se sientan concernidos por la Ley en el buen sentido, que todos puedan practicar una actividad económica en el medio rural, pero sujetos a las mismas reglas. Y para eso estamos abiertos a negociar, a hablar, y hemos pretendido salvaguardar los intereses de todos, también de esas personas que han hecho inversiones y que hoy pueden verse afectados por una ley. Entendemos que hay margen para cambiar, para modificar esa Ley, y yo lo que sí le pediría es contar con usted para, realmente, en ese tramitación, que usted pudiera hacer las aportaciones que considerara oportunas.

Nada más y gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Corcuera andrea.

Duplika txandan, López de Ocariz andrea, zurea da hitza.

LÓPEZ DE OCARIZ LÓPEZ DE MUNAIN andreak: Me sorprende, me dice que ustedes no pretenden excluir. Oiga, ¿le leo el texto otra vez? "La oferta de servicios turísticos de alojamiento en la modalidad de vivienda para uso turístico queda excluida". Los caseríos, tata, tata, tata, queda excluida. Se nota que es socialista, porque es que miente con una soltura. Se les nota perfectamente que tiene un poquito de cuajo socialista, aunque, efectivamente, tienen giros. ¿Qué me está diciendo? ¡Por favor!

Quieren excluir, y lo han hecho a conciencia y a sabiendas de lo que hacían. Porque si el Decreto de 2018 no contempla esto es, precisamente, porque ustedes no quisieron, y emitieron una disposición trampa, una disposición trampa, porque era una disposición tramposa. Ustedes lo saben, qué estaba regulando. Primero, metieron esto mismo en aquella disposición, cuando la Autoridad Vasca de Competencia les dijo que no, meten una disposición tramposa para luego ir a la Ley y excluir por ley; que hay que tener cuajo.

Al mes de haber votado aquí que hay que llevar actividades económicas al ámbito rural, que tenemos un problema de despoblación. Oiga, sí, puedo evidenciar que tiene un punto de socialista, efectivamente.

Y dice usted que si vamos a participar. Claro que vamos a participar. Porque, mire, vamos a modificar toda la exposición de motivos, porque es que es lamentable. Cada vez que la leo se me ponen los pelos como escarpias. Porque yo he nacido, me he criado, vivo de la y he vivido, y soy lo que soy por la agricultura, por el mundo rural; y que me vengan a decir que "es necesario establecer barreras de protección del mundo frente a la irrupción de personas del exterior en formas totalmente desconectadas del objetivo principal, que no es otro que tratar de facilitar la supervivencia del mundo rural, vinculado a las características básicas que lo singularizan". ¿Pero qué es esto? Esto parece alguien que ha venido de Marte. De verdad, ¿pero cómo se puede escribir esto?

"La actividad económica vinculada directa o indirectamente al sector primario, el mantenimiento del asentamiento humano de la arquitectura característica del paisaje y medio rural". De verdad, ¿creen los proponentes que hay que poner barreras de protección frente a personas, que no viviendo en el mundo rural, pretendan poner en marcha, por ejemplo, un alojamiento turístico? ¿Les vamos a poner barreras? Pero, ¿por qué? Que estemos los que estamos, que no somos cuatro, y mañana seremos tres, y pasados dos. A eso van. ¿O qué? ¿O luego van a traer ustedes los pobladores? Nos van a poblar, ¿no? O sea, aniquilo lo que hay, los echo a todos fuera y luego ustedes traen los pobladores. Les estoy viendo, sí.

Ay madre mía, mire, de verdad. Nada se dice en su iniciativa de quienes ya están desarrollando, como le decía, las actividades en los núcleos rurales. Ha habido algún elemento, hay gente que lleva desarrollando esas actividades. ¿Todo eso que dice en la justificación lo pueden demostrar? Porque ya tenemos gente haciendo esta actividad en el medio rural. De verdad que se ha destruido el medio ambiente, el paisaje, los caseríos han cambiado, el carácter de la población rural se ha transformado; no pasa nada, son opciones, y es que no son iguales, no pueden jugar con las mismas reglas de juego porque no son iguales. Porque usted sabe que un agroturismo para iniciar su actividad tiene un 40 % a fondo perdido de la inversión que vaya a hacer. ¿Eso también lo vamos a poner a las viviendas de uso turístico? No son iguales establecimientos, le he dicho que no son iguales, que son distintos, que están catalogados de manera diferente, que ustedes tuvieron la posibilidad de hacerlo en el Reglamento de 2018 y que no lo hicieron. Lo podían hacer en el de 13, modificándolo. Tampoco. Quieren por ley. y señorías, de verdad.

Les voy a leer más de la exposición de motivos. "La situación es muy distinta en el caso de las viviendas particulares para uso turístico y las habitaciones, en este caso, permitir el alojamiento en viviendas y habitaciones de vivienda particular para uso turístico en el ámbito rural supondría abrir una vía de afluencia de turistas a las áreas rurales desconectados de los objetivos de la preservación de sus características distintivas". Oiga, que vienen los astronautas. Ya, pero ¿de verdad? ¿Pero cómo se puede escribir esto? Dice que si vamos a hacer enmiendas. De la a a la zeta le vamos a cambiar esta exposición de motivos, desde luego. ¿Pero esto qué es?

Que "dada la escasa dimensión de la sociedad rural", efectivamente que estamos pocos, "puede ser una fuente de riesgo de rotura del frágil equilibrio sobre el que se asienta". Pero vamos a ver, es que ¿esto qué es? "Razón por la que parece necesario exceptuar en el ámbito rural las dos modalidades adecuadas". O sea, es que de verdad, estamos pocos, que no vengan más. Lo que le digo, que ya lo vamos a poblar, ¿verdad?, de esos que tienen ustedes características, como le decía, pues que hagan lanzamiento de moñiga, que jueguen al mus, que lleven txapela de rosca. Eso, ¿no? Eso es la población adecuada del entorno rural que ustedes consideran.

Señorías, vamos a votar en contra por si no se habían dado cuenta…

(8. zintaren amaiera)

(9. zintaren hasiera)

…

LEHENDAKARIAK: Eztabaida amaitu dugunez, bozketara jarriko dugu lege-proposamena aintzat hartzen den ala ez. Bozkatu dezakegu.

Botazioa eginda, hauxe izan da emaitza: emandako botoak, 74; aldekoak, 55; aurkakoak, 9; abstentzioak, 10.

LEHENDAKARIAK: Beraz, aintzat hartzen da lege-proposamena.

Jarraian boto azalpenera joango gara eta Elkarrekin Podemoseko ordezkaria den García andrearekin hasiko gara.

GARCÍA LARRIMBE andreak: Egun on denoi. Eskerrik asko, mahaiburu andrea.

Desde Elkarrekin Podemos hemos manifestado siempre la importancia del turismo rural en Euskadi. Hemos hablado muchas veces de incentivarlo e impulsar medidas que fomenten el turismo verde, un turismo que dé protagonismo a la riqueza de la naturaleza de nuestra comunidad y a sus diferentes posibilidades de ocio, que ponga en el centro nuestros paisajes y parajes y las distintas formas de disfrutarlo, que las personas que quieran acercarse a Euskadi también lo hagan a las zonas rurales y que las ofertas de ocio y las ofertas culturales se incrementen y el turismo sea también importante en la economía de los municipios más pequeños.

Es una evidencia compartida que la actividad turística en general y el turismo rural en particular están en un momento de auge y cambio, y desde las instituciones tenemos que adaptarnos y actualizar las diferentes normativas y leyes y los nuevos retos y realidades que se nos presentan. Desde que se inauguró el primer alojamiento de turismo rural en el País Vasco en 1990, muchas han sido las casas y caseríos convertidos en alojamientos turísticos, ayudando muchas veces a preservar el patrimonio arquitectónico rural y mejorando la vida de sus habitantes. Espacios que han concentrado tradiciones y saberes en sus muros y campos y que, debido a su gran tamaño y ante la falta de relevo generacional en su uso para la agricultura, se abandonan y se les da un uso turístico.

En los últimos tiempos, conscientes de que nos encontramos frente a una crisis ecosocial y con el reto de un turismo creciente, hay que buscar soluciones que estén a la altura. El ecoturismo nos ofrece soluciones que van un poco más allá, buscando un turismo responsable con el medio ambiente y la sociedad local.

Y en lo que respecta a la proposición de ley de modificación de la Ley de Turismo 13/2016, del 28 de julio, que hoy nos traen los grupos que sostienen al Gobierno, vemos importante y compartimos la necesidad de regular de forma específica las viviendas y habitaciones de viviendas particulares en entornos rurales. Compartimos parte del diagnóstico que se realiza en la exposición de motivos del texto que hoy estamos tomando en consideración.

Estamos de acuerdo en acotar el mercado de los alojamientos turísticos rurales para que no se produzca una situación de desprotección, una burbuja similar a la que se ha producido con el alquiler de los pisos turísticos en zonas urbanas y que cualquier propietario o propietaria pueda alquilar y explotar su alojamiento sin control y, lo que es peor, que sean los grandes y las grandes plataformas y empresas las que monopolicen el sector. Ya conocemos cuáles son las consecuencias negativas de estas prácticas. Por lo tanto, nos parece bien que se regule, pero para nuestro grupo parlamentario el desarrollo normativo hay que realizarlo contando con todos los agentes del sector, desde la coordinación interinstitucional y la cooperación de los diferentes y las diferentes asociaciones y plataformas y colectivos que trabajan o se ven afectadas por la actividad en los alojamientos y viviendas en el entorno rural.

Y para ello, antes de desarrollar esta modificación, había que haberse sentado hablar con todas las plataformas existentes, con todas las asociaciones de titulares de viviendas de uso turístico y habitaciones particulares para uso turístico, para que esta modificación defienda los intereses de todas las personas propietarias de un alojamiento rural, pero, sobre todo, para asegurar que los cambios y modificaciones tienen como objetivo ayudar a fomentar un modelo de explotación respetuoso y sostenible con el patrimonio artístico y con el entorno, además de que sirvan para incentivar las economías locales.

Cada vez hay más iniciativas, tanto privadas como públicas, que quieren formar parte de este cambio, por una parte, evitar la despoblación rural y la pérdida de patrimonio y, por otro lado, para que estas iniciativas contribuyan a una mejor calidad de vida para todos sus habitantes. Por eso nos hemos abstenido, porque aunque entendemos que es necesaria la regulación, también creemos que hace falta un debate más participado y completo de la situación, que permita garantizar el buen desarrollo de la actividad turística en alojamientos y viviendas rurales en Euskadi, pero contrastando y consensuando las medidas a poner en práctica para no crear más problemas de los que se pretende resolver. Garantía y seguridad jurídica sí, pero garantía y seguridad jurídica para todas.

Con este espíritu constructivo y conciliador en el proceso que ahora se abre, trabajaremos para mejorar el texto que nos han traído hoy.

Mila esker.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, García andrea. EH Bildu taldea, Casanova jauna, zurea da hitza.

CASANOVA ALONSO jaunak: Egun on guztioi.

Hau boto azalpena denez, hasiko naiz azaltzen zer bozkatu dugun, zergatik bozkatu dugun, baina baita ere gogoratu uste dut gogoratu behar dugula zer bozkatu dugun; gaur ez du bozkatu lege baten onarpena, gaur bozkatuko duguna da...

(9. zintaren amaiera)

(10. zintaren hasiera)

... hasiko naiz azaltzen zer bozkatu dugun. Zergatik bozkatu dugun baina baita ere uste dut gogoratu behar dugula zer bozkatu dugun. Gaur ez dugu bozkatu lege baten onarpena. Gaur bozka duguna da lege baten tramitazioa aintzat hartzea ala ez. Eta guk, printzipioz, printzipioz, uste dugu lege guztiak aintzat hartu egin behar direla eztabaidari ateak irekitzeko.

Begira. Lege batzuen tituluak irakurriko ditut. "Klausula Sozialen Legea, Deslokalizazioei Kontrako Legea, Memoriaren Legea, Eskola Kontseiluan Legea, Enplegu Publikoa Egonkortzeko Legea…" Hauek guztiak eta beste batzuk EH Bilduk aurkeztutako legeak dira eta Gobernua sostengatzen duten alderdiek eztabaidari uko egin diote. Itxi dute ate hori.

Guk ez dugu erantzun nahi moneta berberarekin, guk uste dugu orokorrean eztabaidari ateak ireki egin behar zaizkiola. Printzipioz hori da gure joera eta gaur hori ere berretsi egin dugu. Legeari, eztabaidari ateak ireki. Ez dugu gaur bozkatu lege honen alde, baizik eta lege honek proposatzen duena eztabaidatzearen alde.

Esan behar dugu gehiago, esan behar dugu ere lege honek mahai gainean jartzen duela arazo bat. Eta, berez, hori alde, tramitazioaren alde bozkatzeko beste arrazoi bat da. Arazo larri bat dago eta arazo horren inguruan balizko konponbide batzuk mahai gainean jartzen dira. Orain tramitea hasiko da eta ikusiko dugu tramite horretan lege honek, dudarik gabe, edo lege proposamen honek dudarik gabe dauzkan hutsuneak eta akatsak zuzentzeko aukera izango dugu.

Antes la señora López de Ocariz, y no voy a entrar a rebatirla porque no está permitido en este turno, caricaturizaba algunas de las indefiniciones de esta ley. Y lo hacía con cierto gracejo y también con cierta razón. Luego ha entrado en una deriva ultraliberal que, evidentemente, no comparto. Me resulta curioso que para algunos "regular la actividad económica" sea abrir las puertas al estalinismo y, sin embargo, decretazos que cercenan las libertades civiles en el ámbito digital o que pongan cámaras de vídeo en la estación de autobuses de Bilbao para identificación facial, eso debe de ser el sumun del liberalismo y de las libertades públicas. Pero bueno.

Esaten nuen ados nagoela lege honek gabeziak dituela, inprezisioak dituela eta akats batzuk ere badituela. Gure lana, aintzat hartu ondoren, izango da zuzenketak egitea. Eta alde guztiak ere entzutea. Aldeak entzun ditugu eta tramitean ere berriro ariketa hori egingo dugu.

Ze uste dugu bi direla zuzendu beharreko elementu nagusiak lege honetan. Lehenengoz eta behin, aipatutako prezisio juridikorik eza. Hainbat definizio zorroztu eta zehaztu egin behar dira, orokorkeriekin ezin direlako legeak egin. Legeak ez badira zorrotzak, legeak ez dira eraginkorrak eta ez dira justuak.

Beste aldetik, kontutan hartu behar dugu orain arte egon direla pertsona batzuk jarduera ekonomiko legal bat garatzen, jarduera ekonomiko legal bat garatzen, legeak babestutako jarduera ekonomiko bat eta aldaketa honekin ordura hori afektatua izango zela. Pertsona hauek bere jarduera fede onez garatu egin behar badute, ezin dira orain kaltetuak, baztertuak eta ahaztuak izan. Eta aintzat hartu behar dugu ere, ez soilik lege honen tramitazioa baizik eta pertsona hauen eskubideak. Eta horretarako legearen tramitazioan saiatuko gara salbuespen batzuk eta konpentsazio batzuk artikulatzen, pertsona hauek fede onez aritu egin direnak eta etorkizunean agian ere eta teorian partekatzen dugun turismo ereduaren filosofiarekin bat egiten bere jarduera garatu nahi duten pertsona horiek, bere jarduera garatu jarraitu ahal izateko zirrikituak ere saiatuko gara bilatzen.

En última instancia, tenemos aquí un debate que, quizás, para muchas de las personas que están escuchándolo en esta Cámara sea un tanto oscuro y no se pueda entender cuál es el fondo de la cuestión, pero si lo planteo en otros términos seguro que lo vamos a captar enseguida. Esto es un poco el taxi contra el Uber. El taxi tiene una regulación estricta, paga unas licencias, tiene unos horarios, tiene unas obligaciones fiscales, laborales, etcétera, etcétera, y Uber viene a cubrir un espacio similar pero con una autopista de amplitud y de margen jurídico que los taxis no tienen. Por tanto, se constituye en una competencia, en cierto modo, desleal.

Entendemos que se ha constituido un modelo de éxito en el turismo rural vasco, que por un lado, en el caso de los agroturismos y la ley actual no obliga a que solo se preste alojamiento en locales o en casa donde se realiza una actividad agraria o ganadera, pero ofrece a las personas que desarrollan ese tipo de actividades la posibilidad de complementar sus ingresos mediante la figura de alojamiento turístico. Y también existen casas rurales, existen casas rurales en las cuales sin desarrollar una actividad agro-ganadera se puede hacer una oferta de turismo en el medio rural pero una oferta muy tasada, muy regulada, que, como decía, ha hecho que este país en su oferta de turismo rural sea percibido como una oferta atractiva como tal, porque está bien regulado lo que se tiene que ofertar en este espacio y lo que no queremos es que lo que está funcionando y está funcionando bien y está ayudando al desarrollo del medio rural ahora quede condicionado por la posibilidad de que se abran puertas a la especulación u otro tipo de ofertas de sobrexplotación en el ámbito turístico rural que den al traste con este modelo.

Esandakoa, akatsak zuzentzeko aukerak badaude. Guk aktiboak izango gara hori saiatzen eta, bueno, aurrean daukagun erronka bat. Ekin diezaiogun bat. Eskerrik asko.

lehendakariak: Eskerrik asko, Casanova jauna.

Euzko Abertzaleak, Tellería jauna, zurea da hitza.

tellería orriols jaunak: Mahaiburu andrea, sailburuok, legebiltzarkideok, egun on guztioi.

Sin enfadarme. Sin subir un tono que no merece el asunto. Sin histrionismos, sin "podemizarnos", sin "partido-popularizarnos". Hemos votado que "sí", obviamente, porque entendemos que esta ley, que nosotros hemos co-propuesto necesita tramitarse.

Porque, tras escuchar a gente y organizaciones sectoriales, hemos visualizado que cuando hicimos la Ley de Turismo no terminamos de profundizar en un tema específico como el del mundo rural, que lo dejaba de alguna manera en cierta legalidad que nos obliga a abordarlo. Lo que hemos hecho hoy es admitir a trámite que se haga esa ley. No hemos decidido si se aprueba o no se aprueba esa ley. Y lo que no se puede hacer es poner a parir un proyecto de ley porque no me gusta y, de alguna manera, negarse a que se tramite cuando se admite que hay que abordar el tema.

También es cierto que el proyecto de ley, tal como se ha presentado, así, de entrada, parece que pudiera generar alguna inseguridad jurídica…

(10. zintaren amaiera)

(11. zintaren hasiera)

… admite que hay que abordar el tema.

También es cierto que el proyecto de ley, tal como se ha presentado, así, de entrada, parece que pudiera generar alguna inseguridad jurídica. Lo que, en sí mismo, no es un problema. Pues, ya lo hemos comentado más de una vez entre los grupos, vía enmiendas, estoy seguro, de que lo vamos a arreglar.

Ahora bien, es un proyecto que, independientemente de futuros ajustes de carácter jurídico, surge porque, además de, como ya he dicho, faltan por regular algunos aspectos alrededor de la materia, se generan dudas y controversias, más allá de las jurídicas. Digamos, más bien de filosofía.

Lo que en sí mismo, sin ser ni bueno ni malo, obliga a una reflexión y un debate para que este Parlamento y los grupos políticos que lo conformamos podamos debatirlo y llegar a un punto de acuerdo. Lo que yo creo que no solo es posible, es que lo vamos a lograr.

Voy a hacerme, sin más, cuatro preguntas. ¿Se puede hacer una discriminación entre el medio urbano y el medio rural, en materia de pisos y habitaciones turísticas?, ¿tiene sentido, tiene lógica? Si se nos llena la boca de que el medio rural languidece y el turismo es uno de los recursos que nos queda para dotarle de vida y economía al mundo rural, ¿cómo debemos organizar el turismo en ese ámbito, para promover, de verdad, desarrollos económicos? ¿Es el medio rural el guardián de las esencias de la cultura, del paisaje y de la filosofía de un país, mientras en el mundo urbano nos dedicamos alegremente a destruir todo eso? Quien acepta unas reglas y unas normas de la Administración, para dotarse de servicios cualificados, ¿tiene que competir de tú a tú con quién no lo hace?

Son cuatro preguntas que no son retóricas. Son preguntas que me surgen, cuando reflexiono sobre este tema y algunas más, sobre las que ya no me voy a extender, porque tampoco he venido aquí a hacer preguntas sin contestación. Se trata de que contestemos a lo largo de la ponencia del debate de la ley. Pactemos las respuestas. Todas ellas son preguntas que seguro les han su surgido a quienes han tocado este texto de borrador de proyecto de ley.

Por eso, hemos entendido que se debe tramitar; para que la información y las opiniones que nos han pasado los diferentes agentes y personas que operan en este sector nos ilustren en la faena y para que todos los grupos seamos capaces, y en eso nos vamos a empeñar, de alcanzar acuerdos de mínimos.

Por eso hemos votado que sí, porque, aunque es una ley corta, aborda en sí misma conflictos y problemas que no podemos, ni debemos de olvidar, que tenemos que contemplar y porque estoy seguro que los diferentes grupos parlamentarios tienen ganas, casi todos, alguno parece que no, tienen ganas de abordarlos, para llegar a acuerdos que permitan que el medio rural continúe desarrollándose justa y equilibradamente.

Muchas gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Tellería jauna.

Gai-zerrendako bigarren puntua: "Mozioa. Mikel Otero Gabirondo, EH Bildu taldeko legebiltzarkideak aurkeztua, Jasangarritasuna Energetikoaren Legearen helburuak betetzearen inguruan". Eztabaida eta behin betiko ebaztea.

Talde proposatzailearen txanda, Otero jauna, zurea da hitza, ekimena aurkeztu eta defendatzeko.

OTERO GABIRONDO jaunak: Bai, kaixo, egun on guztioi.

Si me dijeran que contara en un par de minutos y de manera que se entendiera, más o menos, fácil, lo que ha pasado con la ley de sostenibilidad energética, con su desarrollo y, sobre todo, con la ausencia en el proyecto de presupuestos de la partida de 100 millones, destinada a que los ayuntamientos desarrollen la ley, yo diría que ha sido un timo fabuloso, un timo de fábula. Y, en realidad, contaría la fábula *Del escorpión y la rana*, que supongo que conocerán, pero, les recuerdo.

En la fábula decía, que el escorpión quería pasar a otra orilla, allí donde había un río, ¿no? Entiendo que a la orilla de la sostenibilidad, ¿no? El escorpión no saben nadar, entonces, el escorpión se acerca a la rana y le dice: "oye, vamos juntos, que esto… hay que llegar, hay que pasar el río de la sostenibilidad, hay que llegar a la sostenibilidad".

Entonces, la rana, que conoce al escorpión le dice: "ya, pero tú picas; tenemos un problema.

El escorpión le dice: "no, no pasa nada. Yo pico, pero, como yo voy a ir montado encima de ti, si te pico, nos hundimos, nos hundimos los dos. En este barco estamos todos. En este barco estamos todos".

Entonces, después de algunas dudas, pues, al final, se montan y la rana, vale, accede y, a nada que se meten el río, el escorpión cata pún, pica. El escorpión pica. El escorpión pica, evidentemente, se empiezan a hundir. Y le dice la rana: "pero, ¿qué estás haciendo?, ¿no habíamos quedado que nos íbamos a hundir los dos?".

Y le dice el escorpión: "pues ya lo siento, porque esta es mi naturaleza".

Básicamente, yo creo que ha pasado esto. Nik uste dut hain larria dela, aurrekontuetan jasangarritasun energetikoaren legeak agindutakoa aurrekontuetan ez islada izatea, hain da larria, iruzurra eta hain da larria gaurkoan daukagun proposamena aurrera ez ateratzea, ni, benetan, ni zuen eserlekuetan egongo banintz, gutxienez-gutxienez, lotsaz gorri-gorri jarriko nintzatekeela.

Ze, lege honek istorio kuriosoa dauka. Lege hau sartu zen herrena eta errainka sartu zen legebiltzar honetan. Lege hau, aurreko legealdian, lehendabiziko aldiz sartu zen; bi aldiz sartu behar izan zuen. Lehendabiziko aldiz, 2016ko uztailean, jakinda ez zela egongo aukerarik legea aurrera eramateko, baina, hala ere, alta eman zen Legebiltzar honetan. Jasangarritasun energetikoa euskal administrazio publikoan. Eta, diot sartu zela errenka, ze, bi aldiz sartu behar izan zuen, gero 2017. urtean, berriro, testu berdinarekin sartu zen.

Baina, herrena ere, herrena sartu zen. Eta herrena sartu zela, guk esan genuen bere garaian, baina ez ginen gu bakarrik izan, Kontrol Ekonomikorako Batzordeak, Oficina de Control Económico, decía, decía en un informe muy contundente, cuando se le presentó la ley, en el que fue muy tajante, decía que, en conjunto, el expediente no ofrece una visión de conjunto suficientemente fundamentada, ni una estimación de su repercusión en los presupuestos de la Administración pública, ni las fuentes y los modos de financiación, así como una elemental evaluación del coste que pueda derivarse de su aplicación para otras administraciones públicas, los particulares y la economía general. Han de subsanarse dichas carencias".

Hori…

(11. zintaren amaiera)

(12. zintaren hasiera)

… de su aplicación para otras administraciones públicas, los particulares y la economía general. Han de subsanarse dichas carencias". Hori esaten zuen.

Sartu zenean, berriz sartu zenean, hori eginda zegoen? Ez, ez zegoen eginda. Ez bakarrik kontrol ekonomikorako batzordeak; Eudel, Eudelek ere, bere garaian, informazio fasean, legearen informazio fasean oso argi utzi zuen. Esan zuen: "La memoria económica que debe completar el expediente de este anteproyecto no ha cuantificado el impacto económico que estas obligaciones tendrán en las haciendas municipales. Y esta ausencia no debe ser infravalorada porque, solo desde esa cuantificación en el texto legal, que propone nuevas obligaciones a las competencias municipales, también debe recoger la financiación. De no hacerse así, la Ley no cumple el ordenamiento jurídico local vigente, y es susceptible de impugnación".

Gero, 2018. urtean, agerraldiak egon zirenean, Mungiako alkateak, EAJkoa den Ager Izagirrek, gutxi gorabehera, termino beretan hitz egin zuen. Esan zuen finantziaziorik gabe, arazo larria zela udal administrazioarentzat lege hau betetzea. Baina, esaten zuenean Eudelek: "De no hacerse así, la Ley no cumple el ordenamiento jurídico local vigente", zertaz hitz egiten ari zen? Hitz egiten ari zen Toki Erakundeen Legea, 2016an apirilaren 7an onartutakoa. Y ahí, en el artículo 17.3, en esa ley que se aprobó en un acuerdo con nosotros, precisamente, se decía que: "Las leyes y normas forales que atribuían competencias propias a los municipios, así como los desarrollos reglamentarios de aquellas leyes sectoriales o normas forales que impliquen una concreción de servicios, actividades o prestaciones…", como es el caso, "…derivadas de competencias atribuidas como propias, deberán recoger en un anexo específico la dotación de los recursos necesarios para asegurar la suficiencia financiera de los municipios". Hori esaten du Legeak. Eta Eudelek abisatu zuen, bale? Baina, hala ere, 2017an, lege hau testu berdinarekin etorri zen. Guk ikusi genuen legea hau aurrera ateratzeko aukerak egongo zirela, eta, beraz, arremangatu, eskuak horretan jarri genituen. 128 emendakin sartu genituen, osotasunaren emendakina ere, iruditzen zitzaigulako efektu handiak zekartzala. Baina, Legeak tramite horiek pasa zituen. Eta, gero, hortik aurrera, egia da, eta nik onartu nuen hemen Legea onartu genuenean, gero, negoziazio borondatea bat egon zela. Eta negoziazio borondate horren ondorioz, hainbat kontu hobeto gelditzen zirela. Eta, finantziazioaren aldetik ere, bada, gauzak asko hobetzen zirela.

Guk proposamen zehatz bat egin genuen arlo ekonomikoan, Legearen arlo ekonomikoan. Guk esan genuen gure emendakinetan, eta jasota dago, 200 milioiko funts interinstituzional bat eratu behar zela, Energiaren Euskal Erakundeak kudeatu behar zuela. Eta, negoziazio fasean sartu ginenean, EAJk esan zuen beraien eskema beste bat zela. Beraien eskema zela Jaurlaritzak bere ardurak bere diruarekin betetzea; diputazioek bere diruarekin bere ardura betetzea, eta bai, eta bai sortu behar zela, eratu behar zela funts bat, *money* funtsa deitzen diot, zuek erreminta finantzieroa, eta horrela jasota dago Legean. Esan zenuten toki administrazioei laguntzeko, diru bat beharko zela. Beraz, guk 200 milioikoa esaten genuen interinstituzionala, eta, azkenean, adostu genuen gutxienez, gutxienez, 100 milioi euroko erreminta sortuko zela hurrengo urterako. Hurrengo urterako, evidentemente, aurtengo aurrekontuetan agertu behar du.

El caso es que, después de las negociaciones y de unas cuentas mejoras, se aprobó la Ley. Y ese día se aprobó la Ley, y hubo una cierta satisfacción. Hubo una cierta celebración, ¿no? El señor Grajales dijo aquí que era uno de esos días que se hace grande la política por el acuerdo entre diferentes. Podemos dijo que se aprobaba una ley efectiva, ambiciosa, vinculante y aplicable. Y la parte de aplicable, la parte aplicable –y leo el diario de sesiones–, decía: "Porque tiene un instrumento de financiación. Y en eso, tenemos que darle las gracias, también, a las aportaciones que han tenido otros grupos, especialmente Euskal Herria Bildu. Tiene un fondo de financiación para las inversiones municipales de 100 millones de euros. Es una ley aplicable, porque tiene dinero para aplicarse por detrás". Eso es lo que dijo Podemos, el señor el señor Becerra. Así que, la Ley quedó redactada como se ha dicho varias veces aquí, que "en el ejercicio presupuestario inmediatamente posterior, con el fin de facilitar las inversiones, se constituirá una herramienta financiera para el apoyo a las entidades locales". Y dice la Ley, que: "la herramienta financiera se constituirá con una cantidad mínima de 100 millones de euros, para facilitar las inversiones", y tal, y tal. Hori, martxoan izan zen. Udan, Jaurlaritzak, lehendakaria buru zuela, emergentzia klimatikoaren deklarazioa egin zuen. Eta niri, burura etorri zitzaidan lehendabiziko gauza izan zen: "Bueno, emergentzia klimatikoa deklaratu baldin bada, guk adostu dugun erreminta finantziero hori, eta 100 milioi horiek datozen aurrekontuan, bai ala bai etorriko dira, ze tresnarik onena da aurrekontu berdeago batzuk edo klimaren aldekoago batzuk direla islatzeko". Así que, gero, aurrekontuak iragarri zirenean, iragarri ziren aurrekontu more feminista eta berde ekologista bezala. Edo, behintzat, klimaren larrialdiaren deklarazioarekin koherenteak ziren aurrekontu hauek.

Beraz, imajinatu dezakezuen bezala, cuando llegaron los presupuestos, el mismo día que llegaron, pues, yo, lo primero, primerísimo, que hice, fue ir a ver en qué partida concreta estaban reflejados esos 100 millones de euros. Repasé todo el dinero el Departamento de la señora Tapia, y no lo encontré. Repasé el Ente Vasco de la Energía, no lo encontré. Y dije: "Uy, se me estará escapando algo". Yo, no sé si se acuerdan varios de los parlamentarios de mi grupo: Pinedo, Casanova, Ugarte, Estarrona… Yo creo que a casi todos les digo: "Oye, tiene que haber un error. Será que soy yo, que soy torpe mirando los presupuestos, que puede ser". Y digo: "No encuentro, no encuentro el fondo, la herramienta, por ningún lado; los 100 millones". Tanto fue así, que me dijeron: "Te tienes que estar equivocando. El PNV se ha comprometido contigo, y ha firmado una ley…" …

(12. zintaren amaiera)

(13. zintaren hasiera)

… tanto fue así que me dijeron: "te tienes que estar equivocando, porque el PNV se ha comprometido contigo y ha firmado una ley en la que aparece expresamente recogido que va a estar ese dinero en el ejercicio presupuestario siguiente". Vuelvo a mirar, nada. Vuelve a mirar, nada. Tan sorprendido estoy que me dirijo también a la señora Rojo del PSOE, al señor Grajales del PNV y digo: "eh, ¿qué pasa con esto? ¿Qué pasa con esto?" Me encuentro con un cri cri cri de libro. Y entonces, decimos: "bueno, esto no puede ser, esto hay que preguntar". Empezamos a preguntar, respuesta de Azpiazu a la señora Pinedo: "está aún por determinar la naturaleza del instrumento financiero, pero muy probablemente sea un instrumento mixto subvencional y financiero, no descartándose la participación del Instituto Vasco de Finanzas para su gestión". Yo lo vi verde.

Señora Tapia, en la presentación de presupuestos nos dice: "los recursos están en el Instituto Vasco de Finanzas, que tiene bastante recursos". Leo el diario de sesiones. Por tanto, recursos hay y suficientes, pero tenemos que dotarnos de un instrumento que permita a los ayuntamientos para poder hacer inversiones sin que sean consideradas como endeudamiento.

Digo: "insuficiente, vamos a hacer una interpelación". En la interpelación la versión ha cambiado ya, la versión ha cambiado ya, porque había recursos suficientes, pero ahora ya no está tan claro. Y nos dice textual: "esos 100 millones a los que hacíamos referencia, que no son en un ejercicio, sino que son en varios ejercicios". Y también nos dice: "en todo caso, hay que trabajarlo todavía con Eudel para analizar si realmente es la herramienta necesaria". ¿Con Eudel hay que hablarlo? Eudel advirtió desde el año 2016 y han tenido tres años para hablar con Eudel. Estas enmiendas llevan más de año y medio dando vueltas y la ley lleva aprobada desde febrero de este año. Todavía no sabemos si va en el Instituto Vasco de Finanzas, todavía no sabemos en cuántos años va a ser, todavía no sabemos nada. Pero eso sí, también nos dice la señora Tapia: "las labores de vigilancia de inspección, de control, del cumplimiento de las obligaciones de la ley también son el objetivo que nos preocupa". Eso sí, el control, eso sí. Hay una partida muy concreta que habla de control de la sostenibilidad energética, 120.000 euros, consignado. Eso sí, del resto ni una palabra.

Ahí ya es cuando veo que se está cerrando el círculo y digo: "efectivamente, esto ha sido un timo". Y me acuerdo, y me acuerdo, y lo he traído, de la mejor tesis que yo he llegado a leer acerca de la crisis económica, que es una tesis realmente muy breve, pero yo creo que lo dice todo, que es esto: hemos sido engañados, hemos sido engañados. Evidentemente, no está, no es una tesis que no ha pasado por la cátedra ni ha tenido un cum laude, pero, desde luego que es una tesis muy acertada.

Engainatuak izan gara baina, hala ere, iruditzen zitzaigun beste azken saiakera bat egitea merezi zuela eta horregatik ekarri ditugu gaur hona eztabaidagai eta botatzeko eta bozkatzeko proposamen bat, non esaten duen urtarrilaren baterako, eta aurrekontuei begira, 100 milioiko tresna hori mahai gainean egon behar duela eta adostutako dotazio guztiarekin.

Podemosek. Podemosek nik uste dut guzti honekin ados egon beharko lukeela, clarísimamente, baina zuen emendakinean ez duzue diruaz hitz egiten, aurrekontua eta egon behar duela, bai, baina ez duzue diruaz hitz egiten. Erdibideko proposamen bat proposatu nuen, baina ez da posible izan, ez da posible, nik uste, zuk zerorrek azaldu beharko duzuela zergatik ez den posible izan. Aurreko astean abisatu nuen. Aurrekontuen negoziazioaren arriskuak medio ote diren susmoa daukat nik eta iruditzen zait hori dela medio, hemen ez exijitzea legean adostu genuena –eta zuk ere adostu zenuena– ez betetzea nahiko larria iruditzen zait.

EAJk eta PSEk diote, hori, ekitaldian, (…) ekitaldian erreminta martxan jarri behar dela, ez aurrekontuetan kontsignatua eta diruaz ere ez da hitz egiten. Ez da tutik ere esaten diruaren inguruan.

Nik uste dut eta amaitzen du, presidente andrea, oso erraza, oso erraza zenutela aurrekontu hauetan klimaren aldeko benetako-benetako esfortzu bat egiteko eta hemen zegoen aukera ederra. Lege hau betetzeko erremintak mahai gainean jarri eta hori bai, hori bai, saldu zitekeen klimaren aurkako edo klima-aldaketaren aurkako ekintza bezala.

Horren ordez, beste zerbait egin nahi izan duzue eta bihar honi buruz hitz egingo dugu, Tapia andrea. Gure ustez, zuriketa ariketa bat, engainu ariketa bat eta kolore guztietako partidak berdez mozorrotu edo margotu dituzte. Eta agian ondo aterako zaizue jokaldia, Podemosen aktitudea ikusi eta gero. Nik ez dudana ulertzen nola den posible honetan sartzea –Podemos– eta zu, Becerra jauna, konkretuki.

Ni engainatu nauzue, gu engainatu gaituzue, ikusi da. Erraza ginen engainatzen, hori agerian ikusi da. Baina fabulan bezala, nik uste dut ez zaretela konturatzen gu engainatzearekin batera, guztiok goazela pikutara, egin behar den larrialdi klimatikoari behar bezala aurre egiten ez baldin badiogu.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Otero jauna. Zuzenketak aurkeztu dituzten taldeen txandara pasatuz, Elkarrekin Podemos, Becerra jauna, zurea da hitza.

BECERRA CAROLLO jaunak: Eskerrik asko, presidente andrea, sailburuok, legebiltzarkideok. Egun on guztioi.

Gaur EH Bilduko ekimena datorkigu plenora eta, gure ustez, zentzua badauka ekartzea ekimen hori. Zentzua badauka aipatzen duelako arazo bat konponduta egon behar zela jadanik. Konponduta egon behar da legea onartu…, Energia Iraunkortasunaren Legea onartuta egon behar zelako dagoelako otsailetik eta arazoa konponduta egon behar zela orain.

Guk ulertzen dugu ez dela erraza, ez dela erraza…

(13. zintaren amaiera)

(14. zintaren hasiera)

… otsailetik eta arazoa konponduta egon behar zela orain.

Guk ulertzen dugu ez dela erraza, ez dela erraza 100 milioi euroko funts bat osatzea, eta ez dela erraza, bai diruaren aldetik, ze diru kopuru oso handia delako, eta, juridikoki ere, ez dela bat ere erraza. Ez da erraza eta, horrexegatik, legearen tramitazioan, guk geure proposamen propioak egin genituen, bai diruaren aldetik, bai esparru juridikoan edo tresna juridikoaren aldetik.

Diruaren aldetik, guk aipatu genuen kantitate nahikoa behar genuela, ez 100, ez 200 milioi eurokoa, baizik eta kantitate nahikoa, legearen ondorioz, bete beharrei erantzuna eman ahal izateko. Eta, juridikoki, guk erabili genuen tresna hitza. Ze hainbat eta hainbat tresna egon daitezke hau bete ahal izateko: maileguak, diru laguntzak, funtsak eta abarrak.

Eta hau, tresnaren kontua, bai garrantzitsua dela. Ze aurrekontuen egonkortasunaren legearen ondorioz, udal askok eta askok ezin dute mailegurik eskatu, eta zorra ez hartzeko. Orduan, tresnaren kontua garrantzitsuena da, eta guri ez zegokigun, eta guri ez dagokigu oraindik ere zehaztea zer tresna erabili behar da, baina, bai, bai, tresna bat egon behar da. Eta Gobernuari dagokio zehaztea tresna hori zer den. Berak hautatu behar du tresna mota hori eta, tresnaren arabera, izango da eduki behar dugun kantitate zehatza.

Ze, diru-laguntzak baldin badira, bai 100 milioi eurokoa izan behar dira. Baina, maileguen kasuan, ez da izan behar kantitate hori, eta, funtsen kasuan, zuk eduki behar dituzu, bueno, eduki behar duzun kantitatea, baina, igual, igual, hainbat urtetan zehar osatu behar duzu funtsa. Ni horretan ez naiz sartuko, baina bai lotuta dagoela bata eta bestea.

Horregatik gure zuzenketan ez dugu kantitaterik sartu. Gu ez gara sartuko ze tresna mota izan behar den, baina bai, bai, aurrekontu hauetan egon behar dela tresna hori. Eta ez Gobernuak sostengatzen duten alderdien zuzenketan agertzen den bezala, 2020ko ekitaldiaren zehar. Hori ez da bidezkoa eta, horrexegatik, guk ez dugu babestuko ere Gobernua sostengatzen duten alderdien zuzenketa.

Guk gure zuzenketa mantenduko dugu eta onartzen dugu premiazkoa dela, premiazkoa dela, ahalik eta azkarren osatzea tresna hori, aplikagarria izateko, esan genuen bezala, legea onartu zen egun hartan.

Ahalik eta azkarren osatu behar dugu tresna, legearen helburuak eta epeak indarrean daudelako eta legearen helburuak eta epeak bete ahal izan behar dutelako gure udalek.

Horrexegatik, gure zuzenketa mantenduko dugu, egokiena delakoan. Eta EH Bilduk aurkeztu duen proposamenari abstentzioa eskainiko diogu eta Gobernuaren aurkezten duen proposamenari ezetz esango diegu, aurrekontuetan eduki behar dugulako tresna eta ez urtean zehar, esaten duten bezala.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Becerra jauna.

Euskal Sozialistak, Rojo andrea, zurea da hitza.

ROJO SOLANA andreak: Gracias, presidenta. Y buenos días a todos.

Bueno, yo creo que no debiéramos de hablar en este tema, ni de timos, ni de parlamentarios avergonzados, ni de nada de esto.

Usted, señor Otero, tuvo un protagonismo principal en la negociación de la ley. Usted negoció con el Gobierno y usted sabía qué negociaba y cómo lo negociaba. Cuando el Gobierno, o los partidos que sustentamos al Gobierno, presentamos una enmienda que no pone claramente los 100 millones, no lo hace porque, cuando uno lee la literalidad de la disposición adicional quinta, ya habla de esos 100 millones. No quiere decir que, por no ponerlo, renunciemos a la cantidad, sino que, como todos sabemos, una ley es de obligado cumplimiento. Y lo sabe usted, lo sabe el Gobierno y lo sabemos todos los parlamentarios que aquel día votamos a favor en este mismo pleno.

Creo que estos presupuestos, usted, el proyecto de presupuestos que se ha presentado y que ya veremos qué sucede con ellos, hace muchas cosas a favor del clima. Eso, en unos presupuestos diferentes, en el que aparecen partidas presupuestarias diferentes, que ya veremos, como le digo a usted, en qué acaba la negociación, con quién se negocia y qué vota cada uno.

Por tanto, la enmienda del Gobierno viene a decir que se cumplirá lo que el Gobierno, a lo que el Gobierno se comprometió. Lo que hay que explicar es cuándo, cómo y de qué manera se va a hacer.

Creo que en este debate debiéramos de huir de volver a hablar de qué era lo importante, cómo llegó la ley, cómo no llegó la ley. Lo importante es que aquel día aprobamos ese proyecto de ley. Lo hicimos, además, con los votos a favor de cuatro de los cinco grupos parlamentarios y, por lo tanto, creo que con eso ya queda claro cuál es el compromiso de todos y cuál era la preocupación de todos.

Creo que nadie cuestiona lo que en aquel día aprobamos y creo que nadie niega esa herramienta financiera que al final es el foco principal de la iniciativa que usted nos presentaba hoy.

Por tanto, como digo, hace unos meses ya debatimos el contenido de la ley. Durante mucho tiempo se debatió a puerta cerrada cuáles eran los matices que cada grupo parlamentario proponía. Y, como digo, usted sí tuvo un protagonismo principal.

Es cierto que usted se dirigió a mí preguntando por aquello, y mis compañeros del grupo parlamentario también pueden reconocerle que hemos hablado en muchas ocasiones dónde están los 100 millones de Otero. Quiero decir, porque, de Otero, digo, entre comillas, porque es verdad que usted estaba preocupado porque no encontraba aquello, que entendía que había negociado. Y en mi grupo parlamentario yo también…

(14. zintaren amaiera)

(15. zintaren hasiera)

… quiero decir, porque, de Otero, digo entre comillas, porque es verdad que usted estaba preocupado porque no encontraba aquello que entendía que había negociado. Y en mi grupo parlamentario yo también plantee a quienes son los responsables de llevar los Presupuestos, porque reconozco que no soy una experta en la materia, soy de letras puras, puras, y me cuesta entender los Presupuestos, dónde estaba aquello, esa herramienta financiera, que usted había hecho además aparecer de forma textual en los Presupuestos. Por tanto, quiero decir que fue una preocupación compartida la suya, la mía, y entiendo que la de todos los grupos parlamentarios, porque entendíamos que era lo suficientemente importante esa partida y tenía una entidad lo suficientemente, bueno, pues determinante para poder llevar a cabo aquello de lo que habíamos hablado, debatido y acordado en aquel momento.

Y entonces, yo le voy a poner un ejemplo, para que vea que no me evado del tema, y que creo que ahí está la respuesta de por qué no aparece de una forma textual en ese proyecto presupuestario. Hay instrumentos que son complejos a la hora de establecerlos en una ley de Presupuestos. Y, como digo, le voy a por un ejemplo. Por ejemplo, el Fondo Finkatuz. El fondo Finkatuz después de dos años, casi tres, hablando de un fondo público privado para impulsar empresas tractoras en Euskadi, como digo, fue aprobado y debatido de una determinada forma, pero han hecho falta más de dos años para articular en el Instituto Vasco de Finanzas que requieren del marco legal de la ley de Presupuestos para poder hacer frente a las condiciones que marca la normativa europea sobre ayuda a las instituciones o entidades.

Lo que usted nos plantea hoy y que ya aparece en aquel… lo que ya es una ley de sostenibilidad energética, estamos hablando de un instrumento financiero que requiere de un procedimiento mucho más complejo, que aparezca una partida presupuestaria pues con el nombre, claro, tal y como usted pide.

Por tanto, el Gobierno mantiene el compromiso que adquirió con usted en la negociación de la propia ley. El Gobierno Vasco está trabajando internamente para articular la herramienta de la que habla la disposición adicional quinta con esos 100 millones. Y, desde luego, entiendo que el Gobierno lo hará lo antes posible. Y su intención, desde luego, es hacerlo en este ejercicio presupuestario.

No olvidemos que no hace un año que aprobamos esta ley y que, desde luego, las leyes, como usted sabe, son de obligado cumplimiento.

Por tanto, esos 100 millones tal y como usted lo plantea no aparecen porque hace falta un procedimiento concreto, porque no siempre se pueden hacer las cosas como algunos creemos cuando aprobamos determinadas cosas, y porque nadie cuestiona la necesidad de seguir implementando medidas para ahondar en lo que tiene que ver con la eficacia y la eficiencia energética.

Aquel proyecto de ley supuso una ampliación en los compromisos del Gobierno Vasco para poder ahondar en lo que tiene que ver con la energía. Y, como digo, creo que fue lo suficientemente respaldado como para entender que todos compartimos el compromiso y el deseo de que el Gobierno lo lleve a cabo.

Por tanto, creo que es más una cuestión de procedimiento. Como le digo, el Gobierno está trabajando internamente, porque no solo depende del departamento de la señora Tapia. Y no tengo la menor duda que desde luego usted podrá encontrar ese fondo, esa herramienta financiera, que pactó con el Gobierno y que además aparece en la ley de forma literal.

Y por tanto, había… Usted nos ha hablado de la fábula de *La rana y el escorpión*. Eso al final queda clara cuál era la moraleja de esa rana.

Hay otra fábula que se llama *El gusanillo desconfiado*. Le invito a que la lea. Porque es que usted partía en la negociación de una desconfianza hacia el Gobierno. Al final pactó porque entendía que aquello que hacía era lo que tenía que hacer para apuntalar lo que tiene que ver con la política energética. Pero no caiga en la desconfianza, no vaya a ser que al final acabe siendo usted perjudicado y que se quede más en aquella forma o en aquella desconfianza con la que partía y se olvide del objetivo final, que fue que esta Cámara parlamentaria aprobó por casi mayoría total, con cuatro de los cinco grupos parlamentarios.

Por tanto, usted verá la herramienta financiera que le preocupa. Y lejos de un cri cri cri en aquella respuesta, es que esta parlamentaria se preocupó de buscar dónde estaban. Y creo que le he podido dar la respuesta.

Nada más. Muchas gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Rojo andrea.

Euzko Abertzaleak. Grajales jauna, zurea da hitza.

GRAJALES RODRÍGUEZ jaunak: Eskerrik asko, legebiltzarburu andrea.

Sailburu, legebiltzarkideok, egun on guztioi.

Penaz, penaz hasten naiz hitzaldi honekin, ni oraindik egindakoaz harro nagoelako. Becerra jaunarekin lortutako akordioaz harro nago. Otero jaunarekin lortutako akordioaz harro nago, eta ia guztiak batera sortutako legearekin harro nago.

Eta, gainera, esan behar dizut, esan duzunarekin ia ia ez nator bat, esan duzunaren ezertxorekin ere. Baina, mozioaren testua hartzen baldin badut, hein handi batean bat nator zuk hemen planteatzen duzunarekin. Ñabardura batzuk egingo nizkioke, klima larrialdiarena kasu: legeak ez direlako betetzen, nahiz eta energiarekin zerikusirik izan, legeak ez dira betetzen larrialdi klimatikoan gaudelako, legeak betetzen dira bete behar direlako, horretarako daudelako, horretarako adostu ditugulako.

Eta, bestalde, hemen planteatzen denarekin. Zuk esaten duzu iruzurra egiten dizuegula zuek uste zenutelako tresna hau aurrekontuetan egon behar zelako urtarrilaren lehenengo egunean. Becerra jaunak ere esan du ezetz, botatuko diot Gobernua sostengatzen duten alderdiak aurkeztutako zuzenketari bidezkoa ez delako.

Yo no sé en qué momento me he equivocado. Pero la enmienda dice: "El Parlamento Vasco insta al Gobierno Vasco a que, de conformidad con lo previsto en la disposición adicional quinta de la Ley 4/19, de 21 de febrero, de Sostenibilidad Energética de la Comunidad Autónoma Vasca, proceda durante el ejercicio 2020 a constituir una herramienta financiera". Y esto debe ser horroroso. Pues bueno, pues será que se me ha olvidado leer entre otras muchas cosas, que no sé últimamente o que se me olvidan, será que leer no sé. Voy a la ley. Y la ley dice: "En el ejercicio presupuestario inmediatamente posterior a la entrada…

(15. zintaren amaiera)

(16. zintaren hasiera)

… que se me ha olvidado leer entre otras muchas cosas, que no sé últimamente o que se me olvidan, será que leer no sé. Voy a la ley. Y la ley dice: "En el ejercicio presupuestario inmediatamente posterior a la entrada en vigor de la Ley, el Gobierno Vasco con el fin de facilitar las inversiones a realizar en su aplicación, constituirá una herramienta financiera para el apoyo de las entidades locales", exactamente lo mismo durante el ejercicio presupuestario de 2020.

Bueno, es que como estamos en urgencia climática pues esto tiene que estar para el 1 de enero. Pero oiga, usted que conoce la ley tan bien como yo, estará de acuerdo en que antes de que los ayuntamientos se pongan a pedir ayudas o subvenciones en su caso para llevar a cabo lo dispuesto en la ley, igual tienen que empezar a hacer planes de movilidad, igual tienen que empezar a hacer auditorías, y luego vendrá lo que tiene que venir y ustedes aquí hablan de timo, pues mire, yo voy a utilizar este turno de palabra para absolutamente lo contrario, yo quiero tranquilizar a todos y cada uno de los alcaldes y alcaldesas de esta Comunidad Autónoma diciéndoles que estén tranquilos, que el Gobierno va a cumplir con la ley en el plazo, dentro del ejercicio presupuestario de 2020, en la cantidad establecida, un mínimo de 100 millones de euros y que no va a haber ni un solo municipio, ni uno solo, que pudiendo entrar en los supuestos que la ley indica se vaya a quedar sin recibir lo que le corresponde, ninguno, por lo tanto, tranquilidad, aquí no hay timo ni trampa ni cartón.

Aquí usted ha empezado con una fábula, pues vamos a terminar todos con la fábula. Aquí yo no sé si hay escorpiones, si hay ranas y en caso de que los hubiese quién sería cuál.

A mí esto lo que me recuerda es aquella fábula de la liebre que corría mucho, ¿sabe usted?, y de la tortuga, que iba suave suavecito, como dice la canción y que era la que terminaba llegando a la meta ganando la carrera, porque para la liebre todo es fácil, yo corro mucho, yo corro mucho y zuk esaten zenuen gaur (?) aurreko egunean, desde luego que aquí limpios somos, porque limpiamos todos, pero no será por (?), aquí la cuestión es el baño de realidad que nos tenemos que dar día a día con limitaciones políticas, con limitaciones sociales, con limitaciones económicas, con limitaciones presupuestarias, técnicas, tecnológicas, y las cosas en esta tribuna se plantean muy fácil, pero luego el día a día es mucho más complicada cumplir, y este departamento, si no me equivoco, en este momento, aparte de esas cosas que usted ha nombrado, está desarrollando toda la normativa posterior de la ley, como son por lo menos dos decretos que la regulan. Tiene que delimitar exactamente… decía usted: "No han tenido tiempo de hablar con Eudel", bueno, primero se tendrán que poner de acuerdo en cómo se lleva a cabo esta herramienta financiera entre el Departamento de Desarrollo Económico y el Departamento de Hacienda, que es el que tiene en este momento el dinero, porque el dinero está, aunque usted no lo vea el dinero está, y después, pues a mí me parece lógico y me parece de justicia que se hable con los mayores implicados, que no hagamos un pan como unas tortas, que no creemos una herramienta financiera que termine consolidando deuda a los ayuntamientos, que acabe con su techo de gasto, que les cree problemas, en definitiva.

A mí me parece que las cosas hay que hacerlas bien, aunque tarden un poquito más. Y en este caso además, como les digo, teniendo en cuenta exactamente lo que dice la ley en el ejercicio presupuestario inmediatamente posterior a la entrada en vigor de la ley, que si no me equivoco va del 1 de enero al 31 de diciembre. Yo me he sumado a ustedes pidiéndola (?)a la señora consejera y al señor Azpiazu que la fecha de puesta en vigor de la medida sea bastante más cerca el 1 de enero que el 31 diciembre, pero en cualquier caso estarían cumpliendo con lo dispuesto en la ley.

Y termino, aquí no hay timos ni timados, señor Otero, vamos a ir poco a poco, vamos a ir haciendo las cosas bien. Si luego nos tenemos que hundir juntos ya nos hundiremos juntos, no tenga usted problema, pero no quieran ustedes correr demasiado, porque luego las cosas sale mal.

Y además, le voy a decir más, saben ustedes perfectamente en qué momento estamos, ¿verdad? El Gobierno hasta donde yo sé en este momento llega tarde a autoenmendarse los presupuestos, ahora es ustedes, a ustedes, a ustedes a los que les corresponde hacerlo. Si creen que eso de alguna manera tiene que estar ahí reflejado, yo creo que es complicado, pero ahí tienen ustedes su oportunidad. Yo les lanzo el guante y ya veremos de aquí hasta el día de los inocentes qué es lo que tenemos.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Grajales jauna.

Zuzenketarik aurkeztu ez duen taldearen txanda, Euskal Talde Popularraren ordezkaria López de Ocariz andrea, zurea da hitza.

LÓPEZ DE OCARIZ LÓPEZ DE MUNAIN andreak: Gracias, señora presidenta. Señor Otero, efectivamente, hubo un tiempo en que los gobiernos del PNV daban valor a la palabra, pero para encontrar eso se tiene que remontar usted al siglo pasado por lo menos.

Efectivamente, como ya se ha dicho, tiene esta ley que se aprobó en febrero, tiene unos objetivos principales. Entre los muchos que tiene, bueno, pues es el cumplimiento de la normativa europea en términos de eficiencia energética en el uso de la energía y la promoción del ahorro, la implantación de energías renovables, la desvinculación gradual de la producción de la energía fósil, la promoción de la movilidad sostenible, la reducción de la factura energética de las administraciones públicas, de las actividades económicas y del sector residencial, la integración de los requisitos derivados de la sostenibilidad energética en las distintas políticas públicas y en particular en las de ordenación del territorio, el urbanismo, la vivienda, el transporte, la industria y la energía.

Objetivos principales, entre otros, en términos generales esta hace referencia al papel ejemplarizante de la administración, de las administraciones públicas vascas. Bueno, ya usted ha puesto de manifiesto con su iniciativa que de ejemplarizante nada, fallamos en el principio, por lo tanto, aquí ya estamos incumpliendo la ley.

Y para ello, para tener esta… cumplir con estos objetivos de sostenibilidad...

(16. zintaren amaiera)

(17. zintaren hasiera)

… por lo tanto, aquí ya estamos incumpliendo la ley.

Y para ello, para tener, para cumplir con estos objetivos de sostenibilidad energética, pues es preciso la puesta en marcha de las medidas obligatorias o establecidas en esta ley y de la normativa a desarrollar. Además dice la Ley que, atendiendo a los principios que inspiran esta ley y los instrumentos de Ordenación del Territorio y Planeamiento Urbanístico de Infraestructuras del Transporte, deben contar con un estudio de sostenibilidad energética correspondiente, y que incluirán, estos estudios, evaluaciones pormenorizadas de todos aquellos aspectos que influyen en estas herramientas de gestión, específicamente saber dónde somos sostenibles y dónde fallamos, para poder mejorar, ¿no?

Los primeros 28 artículos son deberes y compromisos para las administraciones, desde la autonómica a la municipal, y sus empresas del sector público. Creación de las comisiones de sostenibilidad, que son las responsables de hacer los inventarios en sus edificios, del parque móvil, de las instalaciones de alumbrado público, pasando por el inventario de consumos y su control. En un año, que va a cumplirse en febrero de su aprobación, de la aprobación, todos los edificios e instalaciones de las administraciones públicas deben tener instalados los contadores de energía eléctrica con capacidad de telemedia, el control del consumo de energía por edificio, que incluirá los consumos de todas las energías utilizadas y su coste económico, que se realizará una vez al año con base mensual.

Todas las administraciones deberán diseñar sus propios planes de actuación energética con carácter plurianual, pero lo tienen que hacer en el primer año ‑también esta casa, por cierto, no sé si ha empezado‑, que contengan evaluación y diagnóstico de su situación. Y deben… bueno, pues deben cumplir con los objetivos, ¿no?, que les decía antes. La Administración autonómica, la Universidad, las administraciones territoriales, los municipios tendrán aprobados sus planes en el plazo de un año desde la entrada en vigor de la ley.

Para los municipios menores de 5.000 habitantes, los planes deberán ser comarcales. Para ello se va a contar con la guía de instrucciones que desde la Dirección de Energía debe estar elaborada, que no sé si está. La utilización de energías renovables, la renovación de instalaciones, los equipos, flotas de vehículos, los planes de movilidad para todos los ayuntamientos mayores de 5.000 habitantes. En el primer año. Todo esto hay que hacerlo en el primer año, lo dice la ley, la calificación energética de todos los edificios públicos y estar inscrito en el registro correspondiente.

A partir del año 2020, el 100 % de los vehículos que se adquieran el 1 de enero, a partir del 1 de enero, que se adquieran por las administraciones públicas vascas, deberán utilizar combustibles alternativos, que no son especialmente más baratos, son algo más caros, ¿verdad? Todo esto, como les decía, en el primer año ‑que se cumple dentro dos meses‑ y para todas las administraciones. Medidas todas ellas que requieren un aumento considerable de recursos técnicos, de recursos humanos y económicos. Y por ello, efectivamente, esta ley pues tiene la disposición adicional quinta, herramienta financiera de apoyo a las instituciones locales. Y que, efectivamente, dice que el ejercicio presupuestario inmediatamente posterior ‑que es el que tenemos en este momento trabajando encima de nuestras mesas, ¿verdad?‑, que en este ejercicio presupuestario, pues el Gobierno Vasco con el fin de facilitar las inversiones a realizar en su aplicación, además de ser ejemplarizante, pues se compromete a poner una partida, pero también ejemplarizante, que lo dice entre los objetivos, ¿verdad?, y que constituirá una herramienta financiera para el apoyo a las entidades locales.

Que esa herramienta financiera se constituirá con una cantidad mínima de 100 millones de euros, mínima. De ahí para arriba lo que quieran, pero esa es la mínima. Que la herramienta se irá reconstituyendo por medio del retorno de las ayudas recibidas por parte de las administraciones que reciban financiación previamente, en función de los retornos derivados del ahorro energético. Lo que podríamos llamar un fondo reintegrable, que hay que elaborarlo, hay que hacer el texto, hay que ver cuáles van a ser las condiciones, los requisitos de acceso, los procedimientos de abono, de reembolso, los anticipos. O sea, no solamente es la partida; es elaborar el texto, para que entre a funcionar el 1 de enero. No lo han hecho. Eso no cuesta dinero, no tiene que estar en los presupuestos, lo tienen que tener elaborado. Además de la partida, hace falta eso, porque puede poner usted la partida, pero si no tienen elaborado, no se va a poder aplicar en la vida.

¿Y qué han hecho durante este año? Pues nada. No han hecho absolutamente nada. Entonces, de ejemplarizante nada. Obligaciones para los ayuntamientos, porque esta legislatura cada normativa que traen, cada ley que se aprueba aquí, que menos mal que han sido pocas, es cargar responsabilidades sobre los ayuntamientos, una y otra vez, que necesitan más medios económicos, humanos, de técnicos. Y, por lo tanto, señorías, es que es una desproporción.

El otro día trajeron ustedes a comparecer a una alcaldesa de su partido y ya expuso, ¿verdad?, los problemas que tienen los ayuntamientos, pero es que, además, aquí les cargan otra vez, y además dicen "no, te voy a poner una ayuda", pero no la ejecutan. Oiga, de verdad, es que es tremendo. Y claro, la señora consejera la interpelación es fantástica, ¿no?, porque vuelve a sacar los 100 millones. Y ahora ya tenemos los 100 millones, que es como la bayeta mágica, vale para todo, pero vamos, que no gasta ni uno en lo que corresponde. Lo dedica a otras cosas, pero aquí no, ¿no? Y… ya se lo he dicho alguna vez, pero es que cogen los millones a este cesto, mañana, para dar la respuesta inmediata, los pone en el otro. Y ahí está. No, no ha hecho, no ha desarrollado el fondo reintegrable, por lo tanto, no tiene posibilidad de aplicarlo. Y es que hay que hacerlo, hay que hacerlo porque se han comprometido por ley. Y no está… y creo que se puede disponer de nada en este momento, porque si no está regulado pues desde luego para el 1 de enero no va a estar. Y ya veremos si para el 1 de enero del año 2021, probablemente tampoco. Se van a inventar otra historia, pero no van a cumplir la ley. Lo tengo clarísimo.

Nada más, muchas gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, López de Ocariz andrea. Erantzunen txandara pasatuz, Otero jauna, EH Bildu taldearen ordezkaria, zurea da hitza.

OTERO GABIRONDO jaunak: Señor Grajales, lo que va a pasar en el ejercicio presupuestario inmediatamente posterior a la aprobación de la ley (…) se determina en este proyecto de ley de presupuestos, en este. No vale que usted me diga que habrá, que tenga paciencia, que va a estar todo. Es más, a más les escucho, más grave me parece todo.

Esan duzu akordioaz harro zaudela. Akordioaz ni ere bai. Problema da akordioa ez betetzearekin, ez akordioarekin, akordioa ez betetzearekin…

(17. zintaren amaiera)

(18. zintaren hasiera)

... Esaten duzu akordioaz harro zaudela. Akordioaz ni ere bai. Problema da akordia ez betetzearekin, ez da akordioarekin. Akordioa ez betetzearekin.

Usted me dice que su enmienda dice exactamente lo mismo que la ley. Sí, claro. Si les recortas la parte en la que dice que "el fondo tiene que tener 100 millones de euros", claro que dice lo mismo. Metan la parte de los 100 millones de euros, porque no están en camino. Se le olvida la dotación.

Y usted todavía tiene la…, no se cómo llamarlo, tiene la habilidad de pasarles la pelota a los ayuntamientos, diciendo "es que tienen que hacer ellos los planes de movilidad, tienen que hacer…" Oiga, oiga, oiga. Usted no les diga a los ayuntamientos lo que tienen que hacer. Usted haga lo que tiene hacer usted, que es poner los 100 millones de euros encima de la mesa. ¿Y después los ayuntamientos? El Gobierno, el Gobierno, el Gobierno. Así que yo, tranquilizar, imposible con esta actitud.

Usted me dice que se va a cumplir la ley. Cuidado. Aquí alguien está mintiendo. No sé, no sé quién es de todos: Azpiazu, Tapia o usted. Alguien está mintiendo porque usted dice que se va a cumplir la ley y en la cantidad de 100 millones establecida. Bai, baina hori ez da horrela izan. Tapia andrea, Tapia andreak interpelazioan esan zuena da "tendrá a disposición", cuando se refiere a "tendrá a disposición los 100 millones de euros", ederki dakizu gauza hori atera daitekeela tresna ejertzizio desberdinetan. Urte desberdinetan eginda. Oraindik ez dakigunean zer zatik izango duen subentzioa eta zein prestatu hori, mailegu hori.

Eta, eta ez hori bakarrik. Esaten zenuen: "Dirua Finantzen Euskal Institutuan dago. 102 milioi daude, zati bat Finkatuz funtserako eta beste zati bat prestamu mailegu desberdinak egin ahal izateko". Ah, klaro. Eta aurrekontuetan jartzen dituzue, hor bai, Finkatuz-erako zer doan. "Programa 7212-Desarrollo industrial y apoyo a emprendedores. Partida tal-tal-tal-tal-Instituto Vasco de Finanzas, Programa de créditos a empresas, 100 millones de euros". Esto es lo que va a Finkatuz. Y Tapia nos dice que hay 102 millones de euros. Y 100 van a Finkatuz en esta consignación presupuestaria, o por lo menos así aparece. O sea que usted me dirá cómo va a pintar los 100 millones que dice usted que va a poner para el desarrollo de la Ley de Sostenibilidad Energética. Cuando 100 millones están comprometidos presupuestariamente para el Fondo Finkatuz. Le quedan dos, según esta cuenta le quedan dos. Y esa es una cuenta muy sencilla. Así que, claro, yo liebre, usted tortuga… Claro, tortuga es una cosa y otra cosa es que sepamos todos que la proporción de inversión por cada año en las administraciones locales sea de unos 60 millones de euros y luego resulta que en la negociación presupuestaria Azpiazu nos dice que: "pero que eso ya hay 17 millones en el EVE, que es suficiente para lo que hay". ¿Cómo suficiente? Lo que nos están diciendo es que en ningún caso tienen pensado poner el dinero.

El Gobierno se comprometió –decía la señora Rojo–. Sí. A poner los 100 millones. A eso se comprometió. No solo a crear el fondo.

Dice usted que los fondos son difíciles. Aquí está el dinero para Finkatuz. Han tenido 21 meses desde que el señor Becerra había acordado ya en febrero de 2018 –porque la ley se aprobó en febrero de 2019 pero en febrero 2018 ya estaba acordada la enmienda que decía que había que crear la herramienta, el instrumento financiero–. 21 meses desde que se acordó aquello. Y ahora nos dicen, Tapia nos dice, que hay que hablar con Eudel, que hay que ver cuál es el… Por favor, por favor, es que no ha habido voluntad, es que no hay intención de poner ese dinero.

Podemos jauna, o sea…, Podemos jauna *(Barreak)*, Eko jauna esango nuke. Becerra jauna. Ostia! Benetan, harrituta nago. Harrituta nago zure diskurtsoarekin. Ezin dut ulertu, ezin dut ulertu nola esan dezakezun "Gobernuak erabakiko duela tresna"… Bueno, tresna, egiteko modua adostua zegoen? Baina dirua, dirua adostua zegoen. O sea, zuk emendakinean ez zenuen jarri baina gero, erdibideko emendakina sinatu genuen guztiok eta zuek alde bozkatu zenuten. Nola orain "ez dakigula", "zaila dela" dirua. Baina, noiztik daukazu zuk pazientzia Gobernuarekin. O sea, 21 hilabete, 21 hilabete proposatu zenuenetik erreminta hori, erreminta hori osatzea. Eta orain pazientzia eskatzen diguzu? Ostras!, nik uste dut zuk aurrekontuetan esaten duzula tresna jarri behar dela. Ez. Aurrekontuetan partidak jartzen dira. Partidak. O sea aurrekontuetan tresna jartzeak ez digu ezertarako balio. Gertatzen da beste zerbaitez hitz egiten ari garela, Becerra jauna.

Que ustedes, en esta fábula de animales que van saliendo, ustedes tienen un problema que es de tragarse sapos. Claro, claro. Ustedes están tragando sapos y ustedes están diciendo que son buenos unos presupuestos favorables al clima en los que están incluidas –y hablaremos mañana de ello– el TAV, el (…) para el gasoil. Y está incluido un poco de todo. Y ustedes se van a tener que un sapo detrás de otro.

Y esta actitud me ha recordado –y voy a terminar con esto– a una cosa…, es duro lo que voy a decir, pero yo creo que tengo que decírselo por honestidad política. Hay una escena, hay una escena que ya es legendaria de la serie "The Wire". Se ha convertido un poco en la metáfora de lo que uno quisiera hacer y lo que hace. Hay una escena en la que Tony, el exalcalde de Baltimore, le dice al que recientemente ha ganado las primarias demócratas, le dice lo que es la esencia de la política. La esencia política, gobernar –le dice– es beberse una taza de mierda tras otra. Y yo no sé cuántas tazas están ustedes dispuestos a beberse. Ustedes sabrán los motivos y lo que quieren.

Solo le pido un favor, solo le pido un favor. Que le llame por su nombre a las cosas…

lehendakariak: Amaitu, mesedez…

otero gabirondo jaunak: Y que no sean precisamente ustedes, banoa, quien además triunfalistamente le den la carta de naturaleza verde a estos presupuestos, que no son los presupuestos del clima, porque desde la ecología política duele y duele mucho.

lehendakariak: Eskerrik asko, Otero jauna.

Becerra jauna, zurea da hitza.

becerra carollo jaunak: Señor Otero, ¿usted qué parte de nuestra enmienda no ha entendido, de lo que hemos presentado? ¿Qué parte no ha entendido para hacer este discurso aquí, curiosamente más duro contra nosotros que contra el Gobierno, que es el que está incumpliendo? Tiene toda la razón en pedir los 100 millones de euros y en pedirlos en estos presupuestos. Y nosotros lo que estamos diciendo es que se tiene que presentar en los presupuestos. No lo que está diciendo el Gobierno "a lo largo del curso". No. En estos presupuestos. Ya se lo ha dicho también la señora López de Ocariz. Tiene que ser en estos presupuestos. Y no aparecen. No aparecen. Punto.

Ahora, los 100 millones los negoció usted con el Gobierno. No conmigo. No me los pida a mí…

(18. zintaren amaiera)

(19. zintaren hasiera)

… y no aparecen, no aparecen, punto. Ahora, los 100 millones los negoció usted con el Gobierno, no conmigo, no me los pida a mí, pídaselos al Gobierno, nosotros estamos de acuerdo en que se pongan, en que se pongan, porque si aprobamos la ley la aprobamos toda, incluida la disposición, pero es que esos 100 millones una cosa es el dinero y otra cosa es la partida, no confundamos, yo no soy técnico en presupuestos, pero si uno hace una partida de subvenciones, efectivamente tiene que aparecer una dotación de 100 millones. Pero si uno hace una partida, perdón, si uno hace un instrumento que es un préstamo, no tiene por qué aparecer una partida de 100 millones. Y yo no soy técnico, pero si aquí se ha dicho, y lo ha dicho la señora Rojo, que el Instituto Vasco de Finanzas, y lo dijo la señora Tapia, que el Instituto Vasco de Finanzas hará unos préstamos reintegrables, y yo no sé lo que van a hacer porque en la Ley de Presupuestos no aparece, pues si técnicamente no tienen por qué aparecer 100 millones, pues no me haga usted comulgar con ruedas de molino y no mezcle ni la ecología política ni lo verde ni lo no verde.

El otro día, anteayer, un compañero suyo, el señor Casanova, dio certificados de buen ecologismo y a nuestro grupo no nos lo dio. Entonces, pues sean coherentes, busquen a alguien que tenga el certificado de buen ecologismo, que parece que solo lo tienen ustedes, y pacten una enmienda con ellos, qué vamos a hacer.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Becerra jauna. Euskal Sozialistak, Rojo andreak ez du hitzik hartuko. Grajales jauna, Euzko Abertzaleak, zurea da hitza.

GRAJALES RODRÍGUEZ jaunak: Bai, mila esker berriro ere Legebiltzarburu andrea, labur labur.

Creo que ya lo he explicado alguna vez en esta tribuna, alguien lo verá, seguramente no seré yo, pero dentro de 20 años vendrá algún miembro del grupo Popular, o lo que sea dentro de 20 años y dirá: "Aquel Gobierno hace 20 años sí que tenía palabra, ¿no?, (?). Hombre, dónde va a pasar, dónde va a parar, perdón.

Mire, señor Otero, creo realmente, a mí no me gusta tener que… o hablar más de lo necesario, soy una persona de pocas palabras, y hoy tengo la sensación de que estamos hablando sobre un problema que realmente no existe. Ustedes se han sentido engañados, ustedes se sienten timados, usted viene aquí, repite más de ocho veces: "nos dicen, nos dicen, nos dicen", y dice cosas que nosotros, ninguno de nosotros, ni el señor Azpiazu, ni la señora Tapia ni yo mismo, les hemos dicho; es decir, usted crea el problema, hace sus propias lecturas de cuál es el problema y viene aquí a plantearlo y nos acusa, es decir, bueno, es que sí, efectivamente, respecto al plazo ustedes en su enmienda sí, ponen, qué ponen, exactamente lo que dice la ley, en el ejercicio presupuestario inmediatamente posterior a la entrada en vigor de la ley, literal. Ah, pero es que no ponen los 100 millones, y ahora es cuando yo… bueno, ahora procederemos, votaremos y tal, pero acto seguido voy a venir aquí a preguntarle al señor letrado a ver desde cuándo una proposición no de ley puede sobre una ley, es que es la ley la que tiene la prevalencia, es que es la ley la que dice lo que dice y yo en la PNL digo cúmplase la ley, y lo digo además dentro del plazo que establece la propia ley; es decir, es que no acabo de ver dónde está el problema, de verdad se lo digo, de verdad se lo digo.

Lo que sí le digo es que gobernar no sé, no sé si es eso que usted dice que dicen en esa serie de la que nos ha hecho un pequeño spoiler. Lo que sí sé es que es bastante más complicado que venir aquí a plantear que uno es el campeón mundial de la transición energética o de cualquier otro tema; es decir, le he dicho antes, un gobernante se encuentra todos los días con problemas presupuestarios, con problemas económicos, con problemas políticos, sociales, tecnológicos, técnicos. La señora Tapia, probablemente, no tenga a toda la gente que le gustaría en su departamento para que le desarrollen a la vez dos decretos, que son el desarrollo posterior de esta ley, que le desarrollen al mismo tiempo la herramienta financiera, que le desarrollen al mismo tiempo el día a día de la Dirección de Energía, el día a día de la dirección de esto, el día a día de la dirección de lo otro, pues probablemente también a ella le gustaría hacer las cosas mucho más rápido. En cualquier caso, las hará dentro del plazo que establece la ley, que es el ejercicio posterior a la aprobación de la misma.

Y en serio, yo no sé si esto va de quién es más, quién es menos, si estamos echando una carrera, nosotros en ese sentido no tenemos ningún problema, ya sabemos que para ustedes siempre seremos los menos, los que menos hacemos y los que menos primeros no sé qué. Ahora, si es verdad lo que dice esa serie, que de vez en cuando hay que tomarse una cita de algo, pues nosotros de vez en cuando nos la tomaremos. Ustedes está claro que no, por eso año tras año, año tras año nos dan la espalda en el procedimiento presupuestario, año tras año ustedes son los más campeones en esta materia y en otras, pero en lugar de incidir en la vida del país, en lugar de incidir en el futuro del país, prefieren quedarse hablando desde la tribuna diciendo que son los campeones, pero en la irrelevancia. Pero bueno, en fin, eso ya es cosa suya y de sus direcciones políticas y yo ahí no voy a entrar, pero en cualquier caso, sí que creo que no hace más por la transición energética, por cualquier tema el que más habla de transición energética o de cualquier tema, sino el que más implica y el que más hace.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Grajales jauna. Euskal Talde Popularra, López de Ocariz andrea zurea da hitza.

LÓPEZ DE OCARIZ LÓPEZ DE MUNAIN andreak: Señor Grajales, pues muchas gracias por aclararnos que no son fiables; muchas gracias por aclararnos que se comprometen a lo que no pueden ejecutar, a lo que no pueden hacer; muchas gracias, usted mismo lo ha dicho, y además han cogido cierto hábito, no se ponen ni colorados.

Mire, el Instituto Vasco de Finanzas, tres partidas, tres partidas, participación en empresas Finkatuz. Otra partida, participaciones en…

(19. zintaren amaiera)

(20. zintaren hasiera)

… finanzas, tres partidas, tres partidas; participación en empresas Finkatuz; otra partida, participaciones en empresas, y otra partida, créditos, préstamos y anticipos reintegrables a empresas. Ni un euro para financiar ayuntamientos. Ni un euro para instituciones públicas. Ni un euro para todo el 2020. Por lo tanto, ¿de qué están hablando?

Es que, es curioso. Decía la señora consejera en la interpelación: "Es que, no sabemos cuándo van a necesitar los ayuntamientos". Claro, porque el proyecto de ley que entra como proposición de ley, pues no está basado en ningún informe previo de evaluación. No. Lo hicieron, aquí te pillo, aquí te mato; metiendo enmiendas de mala manera. El Gobierno, 40 enmiendas; que ya le critique en su día la forma de tramitar esto, un corta y pega para salvar el momento y cumplir con la directiva europea. Y por eso estamos como estamos. Y luego, hablaba en la interpelación, de que, claro, que es que dudan de la capacidad de endeudamiento de los ayuntamientos. Pero, señorías, lo he dicho antes: qué legislatura llevamos de carga de acciones sobre los ayuntamientos, para los que no tienen capacidad. Pues no mientan tanto. Es que, mienten, y no se sonrojan. Tienen demasiado hábito.

Como le decía, nos ha dicho que no son fiables. Y, yo, coincido en esto con usted.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, López de Ocariz andrea.

*(Geldiunea)*

Eztabaida amaituta, bozketara jarriko dugu Otero Gabirondo jaunaren mozioaren jatorrizko testua. Bozkatu dezakegu.

Botazioa eginda, hauxe izan da emaitza: emandako botoak, 74; aldekoak, 18; aurkakoak, 37; abstentzioak, 19.

LEHENDAKARIAK: Beraz, ez da onartu jatorrizko testua.

Jarraian, Elkarrekin Podemos taldearen osoko zuzenketa bozkatuko dugu. Bozkatu dezakezue.

Botazioa eginda, hauxe izan da emaitza: emandako botoak, 74; aldekoak, 10; aurkakoak, 64; abstentzioak, 0.

LEHENDAKARIAK: Beraz, ez da onartu osoko zuzenketa.

Azkenik, Euzko Abertzaleak, Euskal Sozialisten osoko zuzenketa bozkatuko dugu. Bozkatu dezakegu.

Botazioa eginda, hauxe izan da emaitza: emandako botoak, 74; aldekoak, 37; aurkakoak, 37; abstentzioak, 0.

LEHENDAKARIAK: Berdinketa dagoenez, berriro bozkatu dugu. Bozkatu dezakezue.

Botazioa eginda, hauxe izan da emaitza: emandako botoak, 74; aldekoak, 37; aurkakoak, 37; abstentzioak, 0.

LEHENDAKARIAK: Berdinketa dagoenez, hurrengo Osoko Bilkurarako utziko dugu.

Gai-zerrendako hirugarren puntua: "Mozioa, Eukene Arana Varas, Elkarrekin Podemos taldeko legebiltzarkideak aurkeztua, indarkeria matxisten alorreko oroitzapenari, aitortzari eta erreparazioari buruz. Eztabaida eta behin betiko ebazpena".

Talde proposatzailearen txanda, Arana andrea, zurea da hitza, ekimen aurkeztu eta defendatzeko.

ARANA VARAS andreak: Bai, egun on, mahaiburu andrea, legebiltzarkideok, sailburuak, lehendakari jauna.

Abro el Pleno de hoy, recordando y haciendo un acto de memoria a hermanas, amigas, primas, vecinas, hijas, madres. No están todas las que son, ni son todas las que están: Aintzane Garay; Maria Izaskun Kimenez Borja; Mariluz Alejo; Amelia Rodríguez; Ofelia Hernández; Sandra; Ana María; Elvira L. G.; Almudena Matarranz; Noelia; Noemí; Amaya; Seidel M. G.; Idoia Barba; Jenny Rebollo; Mauren Ada Otuya; Deisy Mendoza; Maget (Bobeau?); Loredana Andresku; M. V. L.; Leire Fernández; Amagoia Elezkano Corchon; María Teresa Egurrola; Andina Reyes Pereira; Alicia, 17 meses; Yaiza, 3 años; Sophia Lösche…

(20. zintaren amaiera)

(21. zintaren hasiera)

… Andina Reyes Pereira, Alicia, 17 meses, Yaiza, 3 años, Sofía Lösche, Raquel López Árias, Sofía Taro, Ana Belén Jiménez Hurtado, Paola Moromenzzo, Asun Villalba, Ana Isabel Madariaga, Rosa Lidia, y otras muchas mujeres que han sido asesinadas en Euskadi, y algunas no están.

Estamos convencidas de que en el camino por avanzar hace una sociedad más justa, más igualitaria, por construir y defender una convivencia incluyente basada en la defensa de los derechos humanos y la paz, es absolutamente imprescindible que las instituciones reafirmemos los consensos alcanzados hasta la actualidad y afrontemos con nuevas medidas y políticas diversas las violencias machistas. Prevención, atención, protección, reparación y garantía de no repetición, son todas imprescindibles para una política integral en esta materia. Sin embargo, creemos que desde el Gobierno se ha puesto más énfasis en unas que en otras. Hasta el momento se ha dejado, de alguna manera, relegada la memoria, el reconocimiento y la reparación.

Por eso hemos traído hoy esta iniciativa al Parlamento y a todas las instituciones en las que tenemos representación: en memoria de todas esas mujeres y muchas otras de las que ya no se habla. Un día guardamos minutos de silencio y, hoy, nada.

Desde las instituciones se están realizando algunas acciones en relación con la memoria, pero todavía son puntuales, dispersas y no están enmarcadas en una política pública de largo alcance. El pasado fin de semana, a petición de vecinos y vecinas que recogieron 3.600 firmas, se puso el nombre de Nagore Laffage Casasola a un parque de Irún. La madre, Asun Casasola, una referencia clara de cómo a partir del dolor se puede hacer memoria y pedagogía, decía en unas declaraciones: "Aquí, en Irún, se resisten a olvidar. Quieren mantener vivo el recuerdo para que casos como este no vuelvan a repetirse. Es un acto pequeño, pero muy simbólico. Yo creo que para la sociedad es importante, todo lo que no se ve se olvida. A todo el mundo que pregunte ahora o dentro de unos años quién fue Nagore se lo contarán".

Asun Casasola en unas pocas palabras explicó muy bien lo importante que es para un pueblo no olvidar; visibilizar y llevar al espacio público y a la memoria colectiva a las víctimas y supervivientes de violencias machistas. Las violencias machistas son una vulneración de derechos humanos sistemática y estructural, es decir, es organizada y establecida dentro de la estructura social machista; y, por lo tanto, aún protagonizada en numerosas ocasiones por personas concretas en lo que se llama relaciones privadas. Su explicación, además, tiene que ver con la sociedad, y porque son una vulneración de derechos humanos es necesario hacer memoria histórica y colectiva, reconocimiento y reparación para todas las víctimas.

Es una vulneración de derechos humanos constante que atenta contra la libertad, contra la convivencia y que tiene consecuencias muy graves para las mujeres, para sus familias y para toda la sociedad. Y no me voy a cansar de repetir las veces que hagan falta las cifras de la vergüenza, esas que nos acercan a una realidad invisible. En Euskadi, a lo largo del año 2018, la Ertzaintza registró 2.989 mujeres que fueron agredidas por su pareja o expareja; otras 870 mujeres que fueron víctimas de violencia por parte de algún hombre de su familia y 385 mujeres más que sufrieron violencia sexual fuera del ámbito familiar. En total 4.244 mujeres víctimas de violencias contra ellas en el periodo de un año, 224 mujeres más que en 2017. Y en el número de denuncias –que sabemos que no están todas– aumenta. Y este número denuncias aumenta porque las mujeres continúan conquistando derechos y libertades.

Están, estamos perdiendo el miedo a denunciar las violencias. Se organizan: plurales, diversas, mayores, adolescentes, trans, lesbianas, bisexuales, racializadas, trabajadoras domésticas, autónomas o empleadas, precarizadas, pensionistas, estudiantes, etcétera, se encuentran y tejen alianzas en un movimiento feminista que amplifica voces y reivindicaciones. Las mujeres están dando saltos cualitativos y, como digo, avanzan y desbordan las formas tradicionales. Están abriendo el camino hacia una sociedad más justa, una sociedad que ponga las vidas en el centro y libre de violencias machistas. Y nos toca a todas las que estamos hoy aquí escucharlas.

La sociedad en su conjunto es cada vez más sensible y está más concienciada, y cada vez son más las mujeres que deciden dar el paso para denunciar, a pesar de que las instituciones todavía no están preparadas para darles una garantía de no revictimización.

Con estos datos de denuncias, el a mano, que todavía no reflejan, repito, no reflejan la totalidad de la realidad, cada día 15 mujeres son agredidas en Euskadi. En lo que llevamos de pleno dos mujeres han sido agredidas en Euskadi. En definitiva, se trata claramente de una constante y sistemática vulneración de los derechos humanos de la mitad de la población.

Carmen Bernat Mateu, investigadora de la Universidad de Valencia, escribía sobre la necesidad de memoria sobre violencias machistas y decía: "Generalmente, los estudios sobre la memoria y los movimientos de memoria histórica se focalizan de nuevo en acontecimientos políticos que tuvieron una enorme repercusión social en su contexto y un carácter, generalmente, dictatorial, represivo y violento. Las violencias derivadas de las opresiones de género son constantes y poco llamativas, ya que no responden a un golpe de estado o a un suceso político concreto. Se necesita una memoria de las violencias sistemáticas, y no solo de las violencias y opresiones, sino más bien de las resistencias cotidianas, individuales, colectivas, anónimas, comunes, sencillas y organizadas. La memoria es un instrumento para la transformación, tiene el poder de contribuir al cambio del orden normativo, porque posee la capacidad de moldear e impregnar las identidades individuales y la acción colectiva".

Así lo entendemos nosotras desde Elkarrekin Podemos, y reconocemos que algún paso se ha dado en este sentido. Sin embargo, no se ha conseguido hasta ahora situar a las víctimas en la memoria colectiva ni histórica, a pesar del potencial que esta última tiene para transformar. Hay todavía un gran campo de trabajo…

(21. zintaren amaiera)

(22. zintaren hasiera)

… a las víctimas en la memoria colectiva ni histórica a pesar del potencial que esta última tiene para transformar.

Hay todavía un gran campo de trabajo por explorar y avanzar en políticas de memoria, reconocimiento y reparación en este ámbito. La reparación, el reconocimiento y la memoria de las mujeres que han sufrido violencias machistas debe formar parte de la atención integral. Y son una herramienta fundamental para divulgar una cultura de derechos humanos y construir una sociedad libre de violencias machistas. Acabamos de conmemorar el Día Internacional contra las violencias machistas y, desde el Elkarrekin Podemos, creemos que en estas fechas todos los partidos, todas las representaciones políticas que estamos aquí debemos renovar nuestro compromiso firme con los derechos y libertades de todas las mujeres, niñas, adolescentes, jóvenes y adultas. Y continuamos trabajando, y continuaremos trabajando, con propuestas e iniciativas concretas, con acuerdos ‑pequeños, grandes, amplios‑ y nuevos debates para conseguir una sociedad libre de todo tipo de violencias machistas.

A partir de esta iniciativa y del acuerdo que hemos alcanzado, estamos dando, creemos, un gran paso adelante para comenzar una política pública de memoria y reconocimiento, imprescindible para avanzar hacia una sociedad libre de violencias machistas, para avanzar hace hacia una Euskadi libre de violencias machistas. Celebramos el acuerdo alcanzado hoy y celebramos que este Parlamento, pasito a pasito, demuestre su compromiso en la erradicación de las violencias machistas y la memoria de todas esas mujeres que hoy ya no están con nosotras.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Arana andrea. Zuzenketak aurkeztu dituzten taldeen txandara pasatuz, Euskal Talde Popularra, Garrido andrea, zurea da hitza.

GARRIDO KNÓRR andreak: Eskerrik asko, presidente andrea. Sailburuak, legebiltzarkideok, egun on guztioi.

Bueno, ba berriro gai honi buruz eztabaidatzen ari gara. Egia da orain dela gutxi egun zehatza izan genuen emakumeek jasotzen duten bortxakeria berriro gogoratzeko, eta bereziki gogoratzeko instituzio publikoek izan behar duten konpromisoa, konpromiso zehatza eta tinkoa. Eta konpromiso hau bideratu behar da ekintza zehatzetan eta proposamen zehatzetan, arlo desberdinetan, Alderdi Popularrak beti defendatu duen bezalaxe.

Como decía, hace poco, efectivamente, conmemoramos, el 25 de noviembre, el Día Internacional contra la Violencia de género, contra la Violencia de las Mujeres. Y creo que sí es un día, obviamente, para reafirmarnos en el compromiso de toda la sociedad en la lucha contra esta lacra, pero no solo tiene que ser el compromiso que dure un día, sino que obviamente, se tiene que hacer extensible a todos los días del año. Y creo que también, y es una afirmación que suelo hacer, lo he hecho en esta tribuna y en numerosas declaraciones cuando hablo de esta cuestión, que es algo que nos tiene que incumbir a toda la sociedad y que nos incumbe de hecho a toda la sociedad en su conjunto, no solo a las mujeres, sino a los hombres. Y, desde luego, que el éxito de que podamos ir combatiendo a esta lacra y dando pequeños pasos es un éxito y será un éxito colectivo de todos si logramos involucrar a toda la sociedad.

Hace poco, con ocasión de la conmemoración de este día, concretamente hace una semana, tuve ocasión de participar en un foro, al que me invitaron, de una asociación importante que trabaja en el ámbito nacional, Mujeres por la Igualdad. Y la verdad es que fue una charla muy interesante, porque estábamos personas de distintos ámbitos. Y en esa mesa, en ese foro, se abordó el problema de la violencia de género desde distintas perspectivas. Pero si se abordó desde distintas perspectivas, sí que es cierto que hubo una coincidencia en aspectos fundamentales que debemos tener muy presentes cuando hablamos de la violencia contra las mujeres. Hablamos de sensibilización, hablamos de visibilización, hablamos del papel de la educación, de educar en el respeto, de educar en la tolerancia. Y eso se hace, desde luego, con programas específicos desde el ámbito educativo. Hablamos del problema ‑y además en varias personas, y teníamos además ocasión de tener entre nosotras a miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado‑, del problema que está suponiendo también el uso no adecuado de las nuevas tecnologías con un consumo de pornografía que, obviamente, como lo estamos también percibiendo además en alguna ponencia en este Parlamento, ese tipo de consumos sin duda también hace mella en determinados comportamientos.

Hablamos también de la importancia de la prevención. Hablamos también de la importancia de la protección. Y en este sentido, sí que quiero señalar, porque parece también justo recordar las cosas que se han hecho bien, la Ley 27/2003, de 31 de julio, que reguló las órdenes de protección, que configuró un estatuto de protección integral a las víctimas de género, por la adopción, por el órgano jurisdiccional competente, las medidas cautelares precisas. Yo creo que esto sí supuso realmente un antes y un después también en la lucha contra la violencia de género.

Otra cuestión importante también y otro hito importante es la Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género del 2004, pero sí que es cierto que, pasados y transcurridos diez años, el Observatorio de Violencia de Género y el Consejo General del Poder Judicial también, bueno, anunciaron la necesidad de poner en marcha y la necesidad de abordar esta cuestión con nuevas reformas legislativas. Así también tenemos que decir que nos pareció importante la Ley Orgánica 1/2015, de reforma del Código Penal que, claramente, con algunas de sus previsiones, refuerza la protección a las víctimas de violencia de género, introduce…

(22. zintaren amaiera)

(23. zintaren hasiera)

... Código Penal que, claramente, con algunas de sus previsiones se refuerza la protección a las víctimas de violencia de género, introduciendo, por ejemplo, el agravante de género, nuevo tipo de acoso, hostigamiento y acecho, castigar la divulgación no autorizada de imágenes. Cuando a alguien se le graba en alguna determinada situación consentida pero luego esa imagen se divulga. Y no solo a la persona que la divulga, que ha participado en esa situación, sino que luego cuando esa imagen o esa situación se divulga, también se va a castigar a los que divulguen en momentos posteriores esas imágenes.

El asunto de la "prisión permanente revisable", también en determinados supuestos que tienen que ver con la violencia de género. Bueno, luego ha habido, además, un asesinato...

También me parece importante señalar el Pacto de Estado contra la Violencia de Género de 2017. Especialmente quiero citar este pacto porque fue de la mano del consenso y cuando han ido las cosas en consenso, de la mano del consenso, han ido razonablemente bien y me parece importante el compromiso que se adquiere por parte de todas las diferentes instituciones en relación a la violencia de género cuando se ha suscrito este pacto.

Y, por último, también quería citar otra ley orgánica, la Ley Orgánica 8/2015 de Modificación de la Ley de Protección a la Infancia y Adolescencia, que reconoce –y creo que también esta era una demanda reiterada sobre todo por las personas expertas que trabajan en este tema– a los menores como víctimas de violencia de género. Es que hasta ese momento, los menores víctimas de violencia género no estaban reconocidos como víctimas de género y eso llevaba, simplemente, a que los menores víctimas de una situación de violencia de género se quedarán, por ejemplo, sin ayudas. Creo que también eso ha supuesto un paso bastante importante.

Por lo tanto, quiero concluir diciendo que si bien queda mucho por hacer, yo creo que también es de justicia reconocer que esta sociedad, también, que las diversas instituciones, los diversos partidos políticos hemos estado a la altura de las circunstancias arbitrando los mecanismos necesarios para combatir la violencia de genero.

Una vez vista esta iniciativa, tengo que decir que por una parte compartimos el fondo – obviamente, cómo no podemos compartir que se repare la situación de una víctima de violencia de género–, pero nos parecía más oportuno también, al hilo de esta iniciativa, ir a la concreción y en ese sentido presentamos nuestra enmienda de totalidad. Por una parte, pedimos al Gobierno Vasco que se remita el proyecto de ley que modifica la Ley para la igualdad. Todos sabemos que el compromiso de este Gobierno era remitir un proyecto de ley específico para la erradicación de la violencia contra las mujeres. Al final, la reflexión que se ha producido en el propio Gobierno ha llegado a la conclusión de que es mejor modificar la Ley de Igualdad, pero ese proyecto de ley que estaba comprometido para el segundo cuatrimestre de 2018 todavía no se ha aprobado en el Consejo de Gobierno y, por lo tanto, no ha sido remitido a esta Cámara.

Por lo tanto, creemos que sobre todo teniendo en cuenta que la legislatura está en las últimas, que sería muy conveniente que el Gobierno Vasco aprobará ya este proyecto de ley de modificación de la Ley de Igualdad a la mayor brevedad posible.

Y en aras a esa concreción a la que hacía referencia yo creo que es importante reforzar todos los programas que tengan que ver con la prevención, la sensibilización, la atención y protección de las víctimas. Y en aras a poner también en el centro de las políticas contra la violencia de género a las políticas educativas desde el grupo Popular también consideramos imprescindible reforzar todos los programas educativos y potenciar una Educación en valores como el respeto, la tolerancia, solidaridad, justicia e igualdad.

No hemos firmado al final la enmienda de transacción porque, obviamente, nos sigue pareciendo un tanto genérica, nos hubiera gustado que se hubiera recogido…, sea recogido la parte que hace una referencia al Proyecto de Ley de 2005, de la remisión del citado Proyecto de Ley. Creo que es algo, además, que es lógico, lo hemos también incorporado en otros debates sobre esta cuestión. Ya digo, no vamos, obviamente, a votar en contra pero nos hubiera gustado también una mayor concreción en alguno de los puntos, y, bueno que se hubieran incorporado algunas más de las cuestiones a las que nosotros hacíamos referencia en nuestra enmienda.

Uste dut debate hauetan agerian geratzen dela gure konpromisoa baina gure konpromisoa da eta konpromiso, guztion konpromisoa ere bideratu behar da ekintza zehatzekin. Eta hori izan da, azken finean, Alderdi Popularraren asmoa gure zuzenketa osoko zuzenketa aurkezterakoan. Besterik gabe, eskerrik asko.

lehendakariak: Eskerrik asko, Garrido andrea.

EH Bildu taldearen ordezkaria, Etxebarrieta andrea, zurea da hitza.

etxebarrieta legrand andreak: Egun on guztioi.

Askotan hitz egin izan dizuet Irunen mugimendu feministan nengoenean egin genituen hainbat gairen inguruan eta horietako bat ekarri nahi nuen gaur gaiarekin zerikusi handia duelako. Irunen, memoria historikoa, Irungo memoria historiko feminista edo emakumeen historia berreskuratzeko lan bat abiatu genuen bere garaian, Mertxe Tranche, ingurukoek ezagutu dezakete, liburuetan burua sartuta duen emakume jakintsu horietako bat da memoria berreskuratzen lan handia egin duena. Eta berak hainbat gako eman zizkigun.

Eta horietako bat "pospolo egileak ziren. Irunen bazegoen pospolo fabrika bat eta hemen, frankismo garaian, emakume batzuek lan egiten zuten. Eta beraien historia oso interesgarria iruditu zitzaigun, baina nahi baduzue, kafe batean kontatuko dizuet gehiago. Bai komentatu nahi nizuena zen behin erakusketa bat egin genuela, beraien eta beste emakume, Irungo emakume batzuen argazkiak jarriz herrian.

Eta emakume bat hurbildu zitzaidan eta esan zidan pospolo egileak etxean oso gaizki hitz egiten genuen beraiei buruz. Las llamábamos "putas"…

(23. zintaren amaiera)

(24. zintaren hasiera)

… "pospolo egileak, etxean oso gaizki hitz egiten genuen beraiei buruz: las llamábamos putas". Eta, berak esan zidan nola emakume familia buru izateagatik, senarrik ez edukitzeagatik, etxetik kanpo lan egiteagatik, putak deitzen zituzten; baztertuta zeuden herrian. Eta hau ekarri dut, memoriaz hitz egiten ari garen momentu honetan, problematizatu nahi dudalako edo eztabaidaren erdigunean kokatu zer den memoria: nori eskaintzen diogun memoria, noraino ematen dugun memoria. Eta, indarkeriaz hitz egiten dugunean, zer ulertzen dugun indarkeria bezala, noraino joko dugun historian atzera, horrelakoak egiterako garaian.

Eta Irun ere aipatu du Arana andreak, eta, hain zuzen, pasa den astean Nagore Laffageri plaza bat eskaini zitzaion. Baina, birgogorazi nahi dut honen lorpena, Nagore Laffagen amaren Asun Casasolaren borrokari esker izan dela, bertako mugimendu feministak urteetan egin duen lanari esker, mugimendu feministak herrira eta udaletxera proposamena eraman zuelako Nagore Laffagen omenezko espazio bat egon zedin. Eta hori birgorarazi nahi dut, puntua eta lorpena nondik abiatzen den azpimarratu nahi dudalako ere bai. Ez da instituzio batetik abiatzen, mugimendu feministatik eta antolakuntzatik abiatzen den prozesu bat da. Eta memoriaren berreskurapena sozialki abiatu behar den zerbait da, zeren instituzioek nahi duten guztia egin dezakete, baina ez badago hori hartzeko prest, horren inguruan lan egiteko prest, eta memoriari eskaintzeko prest dagoen jenderik, ez du ezertarako balioko.

Zuriñe Rodriguezek *Pikara Magazine*n artikulu bat idazten zuen, gerra garaiko memoria historikoari buruz. Eta berak dio, que: "Una de las fórmulas para el recuerdo colectivo es la construcción de memoriales históricos, grandes edificaciones o pequeñas placas conmemorativas, que plasman en el espacio público lo que sucedió en un pasado. Pero, ¿qué entendemos por memoria histórica? ¿Hasta dónde y a quién le vamos a ofrecer esta memoria? Son pocos los memoriales dedicados a las mujeres. Y además, salvando alguna excepción, están alejados del centro de las ciudades. En ellos, no se muestra la diversidad de la participación de las mujeres, y se ensalzan los trabajos de cuidado y sostenimiento". Eztabaidan jartzen du Julia Mongek, mugimendu memorialistan oso ezaguna den kideak, beti ere emakumeak biktima moduan erakustea. Aipatzen du jarrera pasiboan eta biktimaren ikuspuntu horretan soilik zentratzeak arazoak suposatzen dituela. Pero, en cambio, sí que dice que es importante –y tiene muy claro– que los memoriales que recuerdan a estas mujeres como víctimas también son muy importantes, y que deben promoverse, porque sirven como denuncia y reconocimiento del impacto diferencial de género que tienen las guerras, en este caso, en las vidas de las mujeres. Baina, nor ulertzen dugu biktima moduan? Eta hori da guk gure zuzenketan planteatzen genuen lehenengo ideia: Istanbulgo Hitzarmenaren baitan oinarritutako legislazioa behar duela Gobernu honek. Behar duela memoriaren inguruan lan egin nahi duen orok, biktimaren ikuspuntu zabala izan dezagun. Eta, noski, hor aipatzen genuen guri dagokigunean etxeko lan asko daudela, besteak beste, Diru-sarrerak Bermatzeko Errenta edo aipatu den Berdintasun Legea, non ikuspuntu hau ekarri nahi den.

Además de denunciar los horrores de la guerra, la activista salvadoreña Gloria Guzmán dice que los memoriales actúan como espacios físicos de encuentro entre las víctimas que ayudan a reparar su dolor, especialmente el de las familiares de desaparecidas, y cumplen una función pedagógica para las generaciones futuras. Guzmán participó de lleno en la construcción del Monumento a la Memoria y a la Verdad de El Salvador. Este, fue liderado por mujeres víctimas, por defensoras de Derechos Humanos, y por activistas feministas. Ella dice: "Nos organizamos después de que los firmantes de la paz desoyeran a las recomendaciones que hacía Naciones Unidas para construir el Memorial. ¿Quién comienza estos procesos?". Y eso es lo que traíamos en nuestros puntos cinco y seis.

Uste dugu oso garrantzitsua dela herrietako mugimendu feministetan edo ekimen sozial eta memorialistetan abiatzen diren prozesuak hauspotzea. Baina, hauei bide ematea, askotan zailtasunak izan dituztelako espazio publikoak eskatzerako garaian, nahi zuten tokia lortzeko, besteak beste. Tokian tokiko praktika hauek berreskuratu behar ditugu; jakitera eman. Badauzkagu: Ermua, Ondarroa. Badaukagu ere Basauri. Hainbat eta hainbat urratsen mapak, oinatzen mapak, egin zituzten azken urteetan, Luz Maceira bezalako ikerlariek, herri hauetan emakumeen memoria eta emakume biktimen memoria ere bai bilduz. Baina modu zabal batean, eta ez soilik biktimen ikuspuntu hori txertatuz edo hildakoen ikuspuntua txertatuz; oso garrantzitsua dena, baina besteekin batera ekarri behar duguna.

Bueno, para ir acabando, tenía muchas cosas para comentar. Pero, Julia Monge recordaba que en 2016, en la localidad de Azkoien, en la Ribera Navarra, se hizo una escultura que manejaba a las mujeres que resistieron a las ejecuciones extrajudiciales, a los cortes de cabello y a las humillaciones durante la guerra. Fue una iniciativa de la Asociación de Mujeres con Memoria, y su financiación fue autogestionada. El Memorial los formaban tres mujeres que visten unas faldas amplias en las que guardan piedras. Piedras que llevan mensajes que, previamente, se han escrito por las vecinas, o que han llegado de cualquier punto de Euskal Herria. Para Monge, es un memorial especial, por lo participativo del proceso, y porque permite reparar a las víctimas a la vez que es didáctico en la transmisión. En cambio, como decía, los procesos liderados por mujeres suelen encontrar trabas cuando hay que negociar con actores institucionales y…

(24. zintaren amaiera)

(25. zintaren hasiera)

… o en la transmisión.

En cambio, como decía, los procesos liderados por mujeres suelen encontrar trabas cuando hay que negociar con actores institucionales y políticos, quienes pueden hacer peligrar la visibilidad del memorial. A veces, todas estas mujeres expertas que han trabajado estos procesos dicen que los lugares propuestos por las instituciones no coinciden con las denuncias o las demandas que hacen las mujeres, quienes exigen lugares céntricos y tranquilos, como parques públicos.

"En San Salvador nos ofrecieron un cementerio para el monumento", recuerda con enfado Guzmán, pero en la actualidad el monumento está en el Parque Cuscatlán, y se ha convertido en un lugar terapéutico al que acuden las víctimas.

Pero, en cambio, cuando la construcción se hace desde arriba a abajo, peligra la legitimidad del memorial. Es el caso del monumento a las mujeres de la memoria de Chile, avalado por el Estado, y que recuerda a las mujeres víctimas de la represión política, pero que se encuentra prácticamente abandonado.

También es el caso del memorial a las víctimas de feminicidios en Ciudad Juárez. Se trata de un monumento que se enmarca dentro de la condena que la Corte Interamericana de Derechos Humanos impone al Estado mexicano. Conforme a esta condena, por un lado, el Estado debía indemnizar a las familias de siete víctimas y, por otro, realizar un acto público. El dinero no se encuentra por ninguna parte y eso es lo que nosotras poníamos en nuestro segundo punto: que la reparación sea económica para las personas que sobrevivieron y para los familiares de las personas que fueron asesinadas. Porque sin ningún tipo de ayuda económica, sin ningún tipo de prestación para poder desarrollar esos proyectos de vida y poder desarrollar su vida después de esas situaciones traumáticas, será muy difícil que ellas mismas puedan participar en la elaboración de la necesidad de estos espacios. Porque sin ellas no es posible.

Eta, amaitzeko, Gloria Guzmánek esaten zuen prozesuak, kontramemoriak espazio publikoetan bertsio ofizialetatik haratago joan behar dutela; emakumeek gerretan izan duten ikuspegiaz gain, egun pairatu behar dituzten gerrak azpimarratuz. Eta guk gaur buelta ematen diogu: egun dauden gerrak azpimarratzeaz gain, iraganeko memoria horiek ere bai berreskuratzea ezinbestekoa dela uste dugu, ziklo oso batean eta historia oso batean beste kate-mutur bat direlako.

Horregatik, proposamen hau udaletatik, prozesu feministetatik abiatu behar zela sinesten genuelako, eta dirua eta parte ekonomiko bat egotea ezinbestekoa zela uste genuelako egin genuen zuzenketa; horietako bat bera ere ez, soilik parte hartzearena ikusi dugunez bertan txertatuta, ez dugu…

LEHENDAKARIAK: Amaitu mesedez.

ETXEBARRIETA LEGRAND andreak: … ez dugu babestuko. Eta erantzun txandan gehiago zentratuko dut, ze asko luzatu naiz. Mila esker.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Etxebarrieta andrea.

Euskal Sozialistak, Rojo andrea zurea da hitza.

ROJO SOLANA andreak: Gracias, presidenta y buenos días otra vez a todos. Un pleno más en el que tenemos la violencia machista como tema a debate. Es verdad que normalmente estas iniciativas acaban con una votación en la que siempre sale un acuerdo, unas veces con más que… con más votos que otro, y esta vez es verdad que nos gustaría que los votos a favor fueran más, porque es verdad que la señora Etxebarrieta siempre hace aportaciones que acaban formando parte del acuerdo final y EH Bildu en esta ocasión no está de acuerdo con lo que hemos pactado tres grupos parlamentarios.

Tal y como comenzó su intervención el lehendakari respondiendo a la señora Arana en una interpelación, afirmaba que el proceso de intervención con víctimas de violencia machista debe contemplar el principio de reparación en todas sus fases. El Gobierno Vasco trabaja en todas aquellas áreas relacionadas con violencia machista. Es un tema transversal y son muchos los departamentos implicados, cada uno en lo en lo que le compete, desde la prevención hasta acciones completas. Por lo tanto, entendemos que el Gobierno Vasco y los partidos políticos aquí representados tenemos un compromiso que desde luego es innegable. Además, esto se puede ampliar si miramos fuera de esta institución, porque la sociedad vasca está implicada y cada vez es más demandante en lo que tiene que ver con la reparación de todo lo que le sucede a las víctimas de violencia machista, por supuesto, todas las instituciones implicadas, entendiendo a los ayuntamientos como uno de los gestores más importantes para ello, y no hay más que hablar de lo que ha ocurrido esta semana con el tema de Irún, en el que, desde luego, la familia de Nagore es la primera responsable de lo que ha sucedido, por tanto, el éxito es de su familia, pero hay que reconocer que todos los partidos implicados en el Ayuntamiento han participado y han apoyado esta iniciativa que ojalá fuera ampliada al resto de ayuntamientos vascos.

Todas las actuaciones que hace la Administración tienen algo que ver con esto. En lo que tiene que ver con Justicia ya hemos hablado en este Parlamento, en lo que tiene que ver con la RGI y las ayudas económicas también hemos hablado y creo que nadie niega que efectivamente se están haciendo cosas.

Todos buscamos impedir la revictimización, que es lo que nos acaba preocupando, en cada una de las iniciativas que debatimos en esta Cámara.

En Euskadi se han hecho muchas cosas, creo que es innegable, pero cuando una y otra vez nos vemos obligadas a repetir estos debates, efectivamente hay que reconocer que queda mucho por hacer. Tenemos pendiente la modificación de la Ley de la que nos hablaba la señora Garrido. Es el séptimo plan de igualdad al que nos remitía el lehendakari en aquel pleno y las medidas económicas que por supuesto deban deberán ser implementadas, porque no terminan de ser suficientes, y comparto con la señora Etxebarrieta que es muy complicado continuar o empezar tu proyecto de vida cuando has sido víctima de algo tan vil como la violencia machista.

Una vez más compartimos el fondo de la moción, probablemente escuchando a quien propone la iniciativa, casi las demás no debiéramos más que explicar el voto a favor o en contra, porque aunque repetimos este tema siempre aparecen cosas nuevas, siempre aparecen testimonios, y desde luego, casi es no digo inventar, pero es complicado preparar las iniciativas en lo que tiene que ver con violencias machistas.

La iniciativa de hoy tiene por objeto apuntalar las medidas en favor de la memoria, reconocimiento y reparación y violencia machista, y también creo que en este marco está actuando el Gobierno.

Quienes formamos parte de una de las ponencias que se ha creado en el final de la legislatura escuchamos una y otra vez la necesidad de trabajar en el ámbito educativo. Podemos implementar medidas en Justicia, podemos trabajar en medidas económicas, pero si no…

(25. zintaren amaiera)

(26. zintaren hasiera)

… una y otra vez la necesidad de trabajar en el ámbito educativo. Podemos implementar medidas de justicia, podemos trabajar en medidas económicas, pero si no empezamos a trabajar en el ámbito educativo, no terminaremos de acabar con eso.

En el II Plan de Coeducación para el sistema educativo vasco en el camino hacia la igualdad y el buen trato 2019-2023, ya se plantean objetivos estratégicos para la escuela del futuro; después de la realización de un diagnóstico se llega a conclusiones claras. Por tanto, la opinión del grupo Socialista es que hay que seguir trabajando en todo, pero debiéramos de focalizar los esfuerzos en el Departamento de Educación, porque es ahí donde comienza el problema y es ahí donde creo que no se está llegando; pues no sé si es que hay que empezar antes, si es que no se está haciendo, efectivamente, todo lo que hay que hacer, pero creo que eso está en el "debe".

Desde el grupo Socialista apoyaremos el acuerdo alcanzado, porque entendemos que este asunto debiera de tener el acuerdo como objetivo final, porque es mucho más lo que nos une que lo que nos separa –y a la vista está–, y porque la violencia machista forma parte del día a día de la sociedad vasca como del resto de la sociedad, y es nuestra responsabilidad trabajar en las políticas necesarias para erradicarlo. Porque dedicar esfuerzos a la memoria, reconocimiento y reparación de violencia es un compromiso ético, ya no solo político, para mi grupo parlamentario.

Por tanto, esperar que algún día dejemos de necesitar debatir sobre este tema, y esperar que en más de una ocasión –porque no son muchas– los acuerdos respecto a las iniciativas relativas a violencia machista acaben siendo votadas por unanimidad de esta Cámara. Porque, como decíamos, hace unas semanas cuando participábamos cinco portavoces de esta Cámara en un debate en torno a la política y las mujeres, si nosotras no terminamos de ponernos de acuerdo es difícil alcanzar el objetivo final; porque este es un asunto de todos, pero con el respeto de ellos es mucho más un problema nuestro que un problema de ellos. Por tanto, ojalá seamos capaces de entendernos nosotras, porque estamos mucho más de acuerdo con todo, aunque luego es difícil a la hora de redactar las enmiendas o redactar los acuerdos. Cuando debatimos y ponemos sobre la mesa lo que nos preocupa, a todas nos preocupa lo mismo, y aunque algunos se empeñen en poner a toda la sociedad en la víctima de este problema, no hay más que ver los datos, no hay más que ver las noticias y el porcentaje de mujeres, desde luego, es mucho más sangrante.

Es un problema de todos, pero nosotras es verdad que somos capaces, a veces, de humanizar la política y de llegar a acuerdos. Y ojalá en las próximas ocasiones la unanimidad sea el resultado de la votación.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Rojo andrea.

Euzko Abertzaleak, Ipiñazar andrea, zurea da hitza.

IPIÑAZAR MIRANDA andreak: Eskerrik asko, legebiltzarburu andrea. Sailburu eta legebiltzarkideok, egun on denoi.

Gaurkoan ere indarkeria matxistaren inguruko gai batekin gatoz, kasu honetan mozio bezala aurkeztua. Interbentzio hau beste tonu batean hastea gustatuko litzaidake, baina, zoritxarrez, dakigun moduan, astelehenean ospatu genuen Emakumeen Aurkako Indarkeriaren Kontrako egunean, egun berezi horretan, espainiar Estatuko 52. emakume eraila ezagutu genuen. Arrazoi gehiago gaur egun dakargun gai honi dagokion garrantzia emateko.

Aste honetan eduki dugun Giza Eskubideen eta Berdintasun Batzordean, bertan eduki genuen gonbidatu batek esaldi bat esan zuen, eta, bueno, esaldi hori gelditu zait eta hona ekarri nahiko nuke. Batzorde horretan egon ginenok badakigu gonbidatu horrek beste kontestu batean kokatzen zuela esaldia, baina gure gaira zuzentzen badugu, estrapolatzen badugu, zeresan handia eduki dezake eta erreflexiorako puntu gerta daiteke ere bai. Berak esaldi hau esaten zuen: "Lo común se han vuelto extraordinario y lo extraordinario se ha vuelto común. Lo que debería ser común, es decir, el respeto hacia todas, el reprobar todo tipo de violencia contra las mujeres por parte de toda la sociedad, desgraciadamente, se ha vuelto extraordinario por una de las partes. Es por ello que desde las instituciones, también desde los distintos agentes, asociaciones y, en definitiva, por parte de toda la sociedad, debemos combatir este tipo de acciones de vulneración de derechos humanos que recaen sobre las mujeres solo por el mero hecho de serlo, protegiéndolas y preservando su memoria y reconocimiento".

Pasa den asteko kontroleko osoko bilkuran aipatzen genuen moduan, indarkeria matxista gizartearen kezka nagusienetako bat bihurtu da. Ezin dugu ahaztu, esan dudan moduan, giza eskubideen urraketa baten aurrean gaudela, bereziki babestu behar ditugun eskubideen urraketa; eta, are gehiago, emakumeak emakume izateagatik bakarrik jasaten duten indarkeria oro. Emakumeen aurkako indarkeri hau desagerrarazteko daukagun borroka honetan, biktima hauen errekonozimenduan, memorian eta erreparazioan lanean jarraitu behar dugu, betiere beraien integritatea babestuz eta berbiktimizazioa saihestuz.

Elkarrekin Podemosek aurkeztutako mozioaren justifikaziotik abiatuta, hainbat dira adostasunera eramaten gaituzten baieztapenak. Gure ahalegin guztiak jarri behar ditugu biktima hauek babesteko, beraien artapenean laguntzeko eta beraiekin gaudela sentitu dezaten erakusteko; laburbilduz, beraien memoria babesteko eta indartzeko.

Justifikazio horretan, eta Arana andreak esan duen moduan, baieztatzen den moduan, aurrerapen handiak egin dira indarkeria matxista eskubideen bulnerazio baten moduan onartzeko, batez ere Eusko Jaurlaritzaren aldetik. Egia da oraindik lan asko dugula aurretik, eta, aurreko asteko kontroleko osoko bilkuran Urkullu lehendakariak esan zuen moduan, ez gara konformatzen. Horregatik, gure erdibidekoaren funts garrantzitsuena emakumeen aurkako indarkeria matxisten biktimak era egokian babesteko lanean jarraitzea da, beraien memoria, errekonozimendua eta erreparazioa beti kontuan izanda. Rojo andreak esan duen moduan, indarkeria matxistengan egiten den interbentzioak erreparazio printzipioa bere fase guztietan barneratu behar du, araudi eta kanpo gomendio guztiek aipatzen duten moduan.

Zentzu honetan, Eusko Jaurlaritzak interbentzio, prebentzio, antzemate, arreta, babes, koordinazio eta justiziaren alderdi guztietan bere konpromisoa baieztatu du. Horri helduz, Emakume eta Gizonen Arteko Berdintasunaren VII. Planean, Eusko Jaurlaritzak lehenengo sartu du min horren erreparazioa; konkretuki, emakumeek indarkeria egoeratik ihes egiteko jasandako min horren erreparazio indibiduala bermatzeko helburu estrategikoa, baita erreparazio kolektiborako eskubidea ere, beti –esan dudan moduan– berbiktimizazioa saihestuz. Eta hortik jarraitu behar dugu.

Aipatutako plan honen beste helburuetako bat emakumeen aurkako…

(26. zintaren amaiera)

(27. zintaren hasiera)

… beti, esan dudan moduan, berbiktimizazioa saihestuz, eta hortik jarraitu behar dugu.

Aipatutako plan honen beste helburuetako bat emakumeen aurkako indarkeriaren errefusatzea adierazten duten ekintza publikoak areagotzea da, biktima hauei ahotsa emanez, egoeraren errealitatearen zabalpena ziurtatuz eta bizitakoaren gizarte errekonozimendua bermatuz. Hori guztia kontutan edukita, Elkarrekin Podemos eta Euskal Sozialistekin egindako erdibidekoa onartuko dugu.

Aldez aurretik, eskerrak eman nahi dizkiot, batez ere, Arana andreari eta baita akordio hau bilatzeko lanean egon garen guztiori, denon arteko erdibidekoa lortu ahal izateko.

Oso akordio garrantzitsua eta zabala dela uste dugu, batez ere, erdigunean jartzen dugulako indarkeria matxistaren biktima izan diren emakumeenganako errespetua eta babesa, eta bi desberdinak lantzeko aukera zabaltzen delako.

Erdibideko honen lehenengo puntuan argi uzten dugu indarkeria matxisten biktimen errekonozimendua onartzen dugula, eurek babesteko memoria kolektiboa eta historikoa bultzatuz eta beraien errealitatea plazaratzeko ekintzak bultzatuz, orain arte egiten den moduan eta aipatutako emakume eta gizonezkoen arteko berdintasunerako zazpigarren planean barneratzen denaren ildotik, ekintza instituzionalekin, adibidez. Errekonozimendu honetarako biktima izan diren emakume guztiak baita feminismoan dirauten agentea kontuan izan behar ditugu, Euskadin bizi izan diren esperientzien garapena barneratuz.

Honetaz gain, kontzientzia sortzeko beharrezkoak diren material ezberdinen elaborazioan lanean jarraitzea indartzen dugu, indarkeria matxisten biktimen kontsiderazio eta errekonozimenduak, gizartean, legeetan eta komunikabideetan nolako garapena eduki duten aztertuz. Eta, aurretik aipatu dudan zazpigarren planean adierazten den moduan, biktimei ahotsa eman behar zaielako errealitate hori plazaratzeko.

Hirugarren alderdi batean Beldur Barik proiektua aipatzen dugu. Proiektu honek hamar urte bete ditu jada eta oso garrantzitsua bihurtu da gazteen artean estereotipoak apurtzeko, baita beraien harremanetan indarkeria matxistaren zantzuak detektatu ahal izateko. Instituzioek eta gizarte eragile ezberdinek oso positiboki baloratzen dute proiektu hau. Horregatik, barneratu nahi izan dugu erdibideko honetan.

Proiektu honen bitartez indarkeria matxistaren biktimen testigantzak, baita gaian adituak diren eragileak kontuan izanda, materiala sortzeko bideak aztertzea indartzen dugu, gazteekin erabili ahal izateko eta beraien artean kontzientzia hori sortzeko. Oso garrantzitsua dela uste dugulako gazteen artean genero perspektiba barneratzen duen hezkidetza indartzea. Gure ustez, indarkeria matxistaren oinarrian emakume eta gizonezkoen arteko berdintasun eza dagoelako. Eta horretan eragin behar dugulako, baita ondorioz, memoria eta errekonozimendua bermatzeko ere.

Azkeneko puntuari dagokionez, Garrido andreak esan duen moduan, emakume eta gizonezkoen arteko otsailaren 18ko 4/2005 legearen aldaketa, Legebiltzar honetara igotzearena, hainbat aldiz planteatutakoa da, eta beti onartu izan dugu. Baina, argi geratu behar da legearen aldaketa honek, edozein legeren aldaketa bezala, bere prozedura legislatiboa daukala eta, momentu honetan, aldaketa hori prozedura horretan dagoela. Beraz, prozedura horretan tokatzen zaigun fasean etorri behako da eta Eusko Jaurlaritza horretan dabil.

Horregatik guztiagatik, aipatu dudan moduan, erdibideko honi baiezkoa emango diogu, indarkeria matxista pairatu duten emakume guztien babeserako eta beraien memoria, errekonozimendua eta artapena babesteko lanean jarraitu behar dugulako.

Besterik ez, eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Ipiñazar andrea.

Erantzunen txandara pasatuz, Aranak ez du hitzik hartu behar. Norbaitek hitza hartu nahi du?

Garrido?

Bale, ba, Etxebarrieta andrea, zurea da hitza.

ETXEBARRIETA LEGRAND andreak: Bai, bakarrik esan dudalako erantzunen txandan bota behar nituela, pendiente geratu zaizkidan gauza batzuk, ez? eta justifikatzeko gu gaur zergatik abstentziora jotzea erabakitzen dugun. Uste dut horrek ere azalpen bat merezi duela.

Gure proposamenean esaten nuen moduan, guretzako garrantzitsuak ziren eta zehaztasuna eta konkrezioa ematen zuten gai batzuk kokatzen genituen. Aurrekontuak ziren horietakoak, indarkeriaren markoa definitzearen beharra. Gure ustez, hori kokatzea beharrezkoa zen.

Eta, amaitzeko, autodefentsa feministaz hitz egiten genuen. Eta ez da, ez dakit, hileetatik hartutako proposamen bat, ez? batzuetan eman dezakeen arren. Memoriaz hitz egiten ari garenean eta subjektuei aitortza ematen ari garenean, subjektu horiei ere bai ekintza, jardunbidea eta izaera aktiboa eman behar genien, ez?

Eta, zentzu horretan, formakuntzaz gain, eta guk hor ere kokatzen genuen formakuntza horren garrantzia, baina, derrigorrezkoa izan behar zuela, hor uste dugu dagoen arazoetako bat, eta adin txikienetatik hasita egon beharko lukeela.

Eta autodefentsa feminista, hori delako, emakumeok indartzeko, emakumeok ahalduntzeko eta, askotan, indarkeria prozesuetatik atera ahal izateko tresna bakarrenetariko bat, mugimendu feministatik abiatzen dena, ahalduntze eskolen bidez ematen dena. Eta ahalduntze eskola hauek balorean jartzea eskatzen genuen.

Zentzu honetan, proposamen honek, eta bere garaian hitz egin genuenean esan genuen bezala, baditu guri konbentzitzen ez gaituzten pare bat kontu, ez? Horietako bat da aitortzarako ekintzak diseinatzeaz, ekitaldi instituzionalak, espazio publikoaren oroitzapenak. Uste dugu garrantzitsuak direla, bai, baina hori ez dagokiola hasiera batean instituzioari. Hau mugimendu feministari dagokion zerbait dela, eta mugimendu feminista dagoen herrietan bide hauek hauspotu behar direla, ostean etorriko diren ekitaldi horiek egiteko. Zeren askotan erraza da pankartaren atzean jartzea, eta proposamen konkretuak lantzea, zailagoa. Horregatik ekartzen genituen hona proposamen konkretu batzuk.

Eta biktimak aintzat hartzea garrantzitsua da oso, eta horregatik uste dugu hauek aintzat hartzeaz gain, subjektu izaera eraman behar zaiela. Eta erreparazioaz hitz egiten dugunean, galdera bat botatzen dut hemen, ea erreparazio hori beraiek behar duten modukoa izateko prest ote gauden. Zeren ohituta gaude eskema klasiko batzuetan…

(27. zintaren amaiera)

(28. zintaren hasiera)

… dut hemen, ea erreparazio hori beraiek behar duten modukoa izateko prest ote gauden. Zeren ohituta gaude eskema klasiko batzuetan, garrantzitsuak direnak. Baina, agian, beste batzuk egon beharko lukete, beste batzuk asmatu beharko genituzke, eta, horietan, bidea transitatzen hasi beharko genuke. Orduan, zentzu horretan, gure ustez, zehaztasun edo konkrezio hori falta zelako, guk gure proposamena mantentzea erabaki genuen, eskertuz, hori bai, batez ere Arana andreak egindako saiakera, Ipiñazar, Rojo eta Garrido andreekin ere izandako elkarrizketa. Eta, bueno, bada, gaurkoan ez da posible izan, gure ustez zehaztasun gehiago behar zelako. Agian, beste batean, noski, topatuko gara.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Etxebarrieta andrea. Rojo andreak hitza nahi zuen?

ROJO SOLANA andreak: Sí. Gracias otra vez, presidenta. Muy brevemente.

Decía en mi primera intervención que empieza a ser un poco complicado preparar las intervenciones para hablar de todo lo que tiene que ver con la violencia machista. Lo hemos hecho a personas mayores, hemos hablado de los niños, de los adolescentes, de las adolescentes. Lo hemos hecho de todo. Creo que, como decía, es más lo que nos une que lo que nos separa. Y siempre acabamos demandando que esto tiene que estar unido a financiación económica. Porque luego, muchas de las políticas, quedan en las tribunas, quedan en los programas electorales, y acaba siendo muy complicado llevarlas a cabo.

Creo que igual me excedo haciendo… No sé casi ni si viene mucho a cuento decirlo, pero creo que visto que en todos los plenos ordinarios hablamos de esto y siempre suelen ser por iniciativa de EH Bildu o de Elkarrekin Podemos, podría ser el momento de que este Parlamento aprobara un pacto de país contra la violencia machista. Siempre hemos hablado todos los partidos políticos, bien de lo que se hizo en el Congreso de los Diputados, de lo que se hace bien.

Creo que debiéramos todos aprender y unirnos. Todos los departamentos, cada uno en lo que le compete, acaba haciendo cosas en lo que tiene que ver con la violencia contra las mujeres. Y, quizás, sería el momento de emplazar al lehendakari a que liderara este pacto de país contra la violencia machista. Porque, creo que cuando acabamos desgranando tanto un tema, acaba muchas veces perdiendo importancia para quienes tienen que hacerse eco de los mismos, que muchas veces son los medios de comunicación. Por supuesto, en ese pacto de país tendría protagonismo el movimiento feminista –que creo que debe tenerlo–, tendría cada uno de los partidos políticos; el Gobierno, en la responsabilidad que le corresponde. Pero, quizás, sería el momento de empezar a dar un paso más allá de seguir debatiendo y debatiendo iniciativas que no es que para mi partido no tengan importancia, pero creo que podríamos hacer algo más. Y cuando se proponen pactos de país por otras cosas, todos nos unimos, pues a ver si somos capaces de unirnos en esto, que parece que nos preocupa a todos.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Rojo andrea.

Eztabaida amaituta, botoetara jarriko dugu Elkarrekin Podemos, Euskal Sozialistak eta Euzko Abertzaleak sinatu duten erdibideko zuzenketa. Bozkatu dezakegu.

Botazioa eginda, hauxe izan da emaitza: emandako botoak, 73; aldekoak, 47; aurkakoak, 0; abstentzioak, 26.

LEHENDAKARIAK: Beraz, onartuta geratu da erdibideko zuzenketa.

Gai-zerrendako bosgarren puntua "Mozioa, Eva Lopez de Arroyabe Saez de Maturana, EH Bildu taldeko legebiltzarkideak aurkeztua, Rioja Alavesa markaren erregistroaren inguruan. Eztabaida eta behin betiko ebazpena".

Talde proposatzailearen txanda, Lopez de Arroyabe andrea, zurea da hitza, ekimen aurkeztu eta defendatzeko.

LOPEZ DE ARROYABE SAEZ DE MATURANA andreak: Bai. Kaixo, egun on guztioi. Eskerrik asko, Tejeria andrea.

Gaur, Ganbera honetara, Arabar Errioxako markaren jabetzak ekartzen dugu. Errioxa Kontseilu Arautzaileak, Rioja Alavesa marka duela, ia 20 urte du erregistratuta, Espainiako Marken Erregistroan.

LEHENDAKARIAK: Isiltasuna, mesedez. Mesedez.

LOPEZ DE ARROYABE SAEZ DE MATURANA andreak: 2017. urtean, errioxar Kontseilu Arautzaileak Europako Marken Erregistroan Rioja Alavesa marka hainbat erabiletarako marka erregistratzeko eskaera egin zuen.

2018. urtean, Guardia-Arabako Errioxako Koadrilak errekurtso bat aurkeztu zuen eskaera horren aurka. Aurten, Europako Erregistroak Koadrilak aurkeztutako errekurtsoa onartzen ez zuela jakinarazi zuen. Azkenik, Europan, Errioxa Kontseilu Arautzailearen jabegopean erregistratu du ofizialki Rioja Alavesa marka. Horrela esanda, ez dago ezer ulertzerik. Niretzat ere, zaila da ulertzea. Argiago esango dut: Arabar Errioxako marka ez dago gure esku.

Hoy traemos a esta Cámara la noticia, seguramente más importante de cara al futuro, para quienes viven y trabajan en Rioja Alavesa. Hoy debatimos sobre la apropiación que ha hecho de la marca Rioja Alavesa el Consejo Regulador. Y no solamente traemos el registro, sino la actitud, no solo ante las bodegas alavesas del propio Consejo Regulador, sino también ante las instituciones vascas y alavesas. Un ataque de grandes proporciones y con graves consecuencias, también de cara al futuro. Una usurpación sino un robo, de algo más que una marca comercial. Una usurpación de un territorio, una usurpación de una identidad, y una usurpación –se podría decir también que– de cinco siglos de historia, que es lo que tiene la comarca Rioja Alavesa. Porque aquí no se trata de la gestión de una marca comercial, de una marca más. Aquí se ponen en cuestión estos cinco siglos de historia. Se pone en cuestión el nombre de la comarca y de quienes viven y trabajan allá. Rioja Alavesa es una comarca histórica que supone el 10 % de Álava. Es una comarca vasca, que no se nos olvide.

Y hoy, traemos esta moción a aquí, porque creemos que es una noticia muy importante, si no la más. Si no la más. Y vamos a denunciar la actitud inadmisible el Consejo Regulador de Rioja. Y lo decía en euskera, y costaba entenderlo, pero lo digo en castellano, para que no se me quede con la sensación de no haberlo dicho. El Consejo Regulador ataca a Araba, quitándole la marca Rioja Alavesa. Pero no por intereses personales, no, no, no. Son intereses empresariales, y, efectivamente, económicos. 20 años que esta marca ya estaba registra por el Consejo Regulador y que, ahora, bueno, mientras la situación ha estado en calma, pues todo ha estado tranquilo. Pero, han pasado 20 años en los que la situación de Rioja Alavesa va cada vez empeorando poco a poco. Y yo diría que estamos en una situación, ya, bastante desesperada. En el año 1996 había 720 bodegas, más o menos. En el año 2019, hay la mitad. En el 2019, en este mismo año en el que estamos, en el que ya quedan pocas, han desaparecido ya 20 bodegas familiares.

En estos 20 años, todo ha estado en calma…

(28. zintaren amaiera)

(29. zintaren hasiera)

… este mismo año en el que estamos, en el que ya quedan pocas, han desaparecido ya 20 bodegas familiares.

En estos 20 años todo ha estado en calma. Nadie se ha preocupado de esta marca Rioja Alavesa, pero ¿qué pasa? Que la situación se complica. Y hay un grupo de bodegas familiares alavesas que decide que esto ya no puede ser, que sus intereses en el Consejo Regulador no están representados como deberían y que van a dar un paso. Ante la desesperación, ante la incertidumbre, ante la debilidad de estos grandes grupos y de este grupo Rioja deciden moverse. Hace dos años, este movimiento se va al Consejo Regulador, también con el aval del Gobierno Vasco, y plantean una diferenciación clara, una diferenciación basada en la calidad y no tanto en la cantidad. Esto pasa en agosto del 2017 y el Consejo Regulador, ante la solicitud de una nueva denominación de origen, que sería Viñedos de Álava, bueno, pues en primer momento dice que sí, que lo acepta, que va a hacer un gesto de buena voluntad, y voy a hacer así porque es entre comillas, hace un gesto de buena voluntad y aprueba ese mismo día la posibilidad de que, bueno, que se diferencien; se diferencien los vinos de zona, los vinos de municipio. Bien, que se diferencien.

Todo parecía ir bien, nadie se movía hasta que al día siguiente, efectivamente, alguien se mueve y el Consejo Regulador, no contento con tener la marca Rioja Alavesa registrada en España, se marcha a Europa y la registra allá, porque piensa que vienen curvas. Y efectivamente, vienen curvas. La actitud del Consejo Regulador para nada es de buena voluntad y ese registro en Europa no solamente dice que no es de buena voluntad, sino que es muy mala y que no hace las cosas de frente. Y que también tiene miedo, también tienen miedo de que de repente alguien haya puesto en cuestión este modelo económico y empresarial, legítimo absolutamente, sí, pero no familiar, ni no apostando por la calidad alavesa, en este caso, diferenciado, y nos lo deja bien claro.

En este año, en el 2019, bueno, pues se plantea que la Cuadrilla Rioja Alavesa, un organismo sin recursos técnicos, sin recursos políticos, pero sin recursos económicos tampoco, recurre. Recurre ese registro de la marca con un bufete externo de abogados y en agosto definitivamente se rechazan todos sus recursos y acaba confirmando que el Consejo Regulador es dueño y señor hoy en día de la marca Rioja Alavesa.

Decía antes que han ninguneado a las instituciones, y además es que hasta hace poco se hablaba de, bueno, pues hasta ahora se oía al diputado general y también aquí al Gobierno Vasco: no podemos perder nuestro nombre, Rioja Alavesa, bueno, tenemos que… Que hay que recuperar el nombre de Rioja Alavesa. Bueno, pues si no estaría perdido, no habría que recuperarlo, digo yo; si hay que recuperarlo es porque efectivamente ya está perdido. Llevaba 20 años, pero ahora ya ha sido el sumun.

Tengo aquí apuntado: hablar del Consejo Regulador Rioja y su actitud. Se me hace hasta difícil leerlo, porque la extralimitación que está planteando, la actitud prepotente ‑yo diría que chulesca incluso‑ y provocadora, provocadora, poniendo en un brete no solamente al Gobierno Vasco, también a la Diputación, pero, cómo no, a esas bodegas que pelean todos los días. Pero no pelean por ganar y sacarnos grandes beneficios; no, no, pelean por seguir sobreviviendo. Pelean por seguir sobreviviendo. Y lo peor de todo es que el Gobierno yo creo que es sabedor de la actitud prepotente de este Consejo Regulador.

Y, señora Tapia, le agradezco que haya venido para el final de mi intervención, porque tenía una frase al final para usted y he pensado: si no llega la señora Tapia, ¿a quién se la voy a decir?

El Consejo Regulador se está extralimitando, pero es que no es nada nuevo, no es nada nuevo, lo sufren las bodegas, lo sufren quienes viven y trabajan en Rioja Alavesa, y ahora ya también el Gobierno Vasco. ¿Quién domina el Consejo Regulador? Es sencillo: los grandes…, iba a decir los grandes empresarios, pero no, me estaría equivocando, las grandes empresas comercializadoras, las grandes bodegas. Y, desde luego, no permite ningún movimiento, por muy pequeño que sea, porque sean pocas bodegas, que sean alaveses, que sean pequeñitos, qué guerra van a dar. Pues se ve perfectamente que los pasos del Consejo Regulador siempre siempre tienen una segunda parte.

Desde luego, lo decía hace un momento, el Consejo Regulador tiene una estrategia legítima. Yo eso no lo puedo negar. Eso es así. Pero es antagónica con el modelo familiar, con el modelo unido a la tierra, a la cohesión de esos pueblos que tanto hablamos, a la sostenibilidad, esa palabra que yo creo que la saco aquí todos los días, pero que muchas veces ni siquiera nos la creemos. Bueno, pues el modelo que el Consejo Regulador plantea hoy es "anti insostenible", no sé si está ni siquiera bien dicho. Las bodegas familiares de Rioja Alavesa plantean diferenciarse, plantean calidad y plantean, bueno, pues que lo que el Consejo Regulador está haciendo hasta ahora pues que como que ya no vale, ya no sirve.

Por eso la interpelación mía de hace 15 días exactos o tres semanas, por ahí. Pedíamos que se mueva el Gobierno Vasco. Bueno, era una interpelación en el que en principio pedíamos que se mueva y pedíamos que ponga los medios, que los tiene, para recuperar esa marca. Era muy sencillo, además yo creo que en una línea lo decía todo. Pedíamos medios técnicos, jurídicos para recuperar esa marca Rioja Alavesa que, por cierto, espero que no sea tarde, que cuando vayamos a recuperar la marca Rioja Alavesa todavía sea necesario estar unidos a Rioja. Espero que no sea tarde. Pero la actitud como poco me pareció preocupante.

Y la interpelación que traemos hoy aquí es pues porque la reacción de la consejera Tapia fue como poco sorprendente. No voy a decir que no me alegre, las cosas como son. Yo hasta un punto me alegré, porque dije: bueno, reconocen que la marca Rioja Alavesa no la tenemos en nuestras manos; la tiene una empresa privada. Bueno, hasta ese punto me alegré. También la noté un poco incómoda. Porque es verdad que cuando sales de la zona de confort, yo creo que nos pasa a todas, cuando sales de la zona de confort, pues te incomodas. Efectivamente, es una situación un poco incómoda, porque no es fácil para el Gobierno pues hacer frente a este Consejo Regulador, que es dueño y señor no solamente de la marca, sino de tantas otras cosas.

También vi una actitud un punto sumisa, diría yo, un punto sumisa, un poco ingenua, porque hablaba de buena fe, ¿no? Una sensación de, bueno, no les vamos a molestar mucho; venga, vamos a pedirles que nos devuelvan la marca con buena fe y vamos a ser buenistas. Creo que con el Consejo Regulador y con la actitud que está teniendo no se puede ser buenista, pero no por nada, sino porque no responden; es que responden a la contra. Así que usted apelaba, señora Tapia, a la buena fe del Consejo Regulador. A mí me suena un poco a broma, porque buena fe han demostrado que no tienen, porque falta pedirles permiso. Y ahora me recuerdo a las camisetas estas del Alavés o me recuerdo también en los partidos del Baskonia cómo hay grandes carteles que pone Rioja Alavesa o los jugadores del Alavés que hace dos años se ponían marca Rioja Alavesa. Es porque el Consejo Regulador nos dejó poner Rioja Alavesa en esas camisetas, porque había que pedirles permisos, porque si hubieran dicho que no, hubiese sido un, no nadie se pone esas camisetas. Entonces, vayamos un poco más allá y seamos ciertos.

Decía que hace falta pedir permiso. Eso es así. Hace falta pedirles buena fe. Ya solo nos falta pedirles perdón, es que es lo único que nos falta. Entonces, por eso, la moción de hoy, porque a las grandes empresas, a los grandes marqueses, a los condes, a los reyes, a la lista esta Forbes se le pone la alfombra roja. Llegan grandes bodegas y ahí no pasa nada, pero cuando un grupo de pequeñas bodegas reclama Rioja Alavesa como algo propio, como algo identitario, entonces la cosa se complica y no sé por qué…

(29. zintaren amaiera)

(30. zintaren hasiera)

… Llegan grandes bodegas y ahí no pasa nada, pero cuando un grupo de pequeñas bodegas reclama Rioja Alavesa como algo propio, como algo identitario, entonces la cosa se complica y no sé por qué no tomamos las decisiones y no apostamos porque igual otro modelo también es posible, que no digo que sea el único, no, seguramente serán compatibles, pero defendamos que los pueblos de Rioja Alavesa sigan vivos.

Ayer por la tarde yo estuve en Rioja Alavesa y vine temblando hacia aquí, vine temblando, porque lo que allí me vinieron a decir es: las cosas están muy complicadas y las partes políticas no las estáis viendo, no las estáis viendo, no estáis apostando ni poniendo vuestro dinero encima de la mesa, no os estáis jugando las habichuelas ahí, nosotros sí y no sabemos cuánto va a durar esto en esta sangría, y lo digo así porque ayer a la tarde lo viví y me impresionó muchísimo, nos dijeron: la comarca se está liquidando, y dije: pero, ¿qué me estáis contando?, ¿qué me estáis contando Rioja Alavesa, como se va a estar limpiando esta comarca, si es nuestro… nuestra...? Bueno, (?)voy a decir una barbaridad, es nuestra excelencia, es que es nuestra excelencia y la estamos dejando que se caiga por el barranco. O sea, hoy aquí no solamente recuperar la marca, sino que pongamos a Rioja Alavesa en el punto que se merece.

Así que yo voy a ir acabando, porque veo que se me acaba el tiempo y no (?)pensaba hablar 15 minutos, voy a poner encima de la mesa el futuro. El Gobierno Vasco tiene que poner medidas jurídicas, efectivamente, para recuperar esa marca, tiene que poner la parte técnica porque le corresponde, pero yo también le pediría que ponga medios políticos no solo con la marca, que eso es algo urgente, porque la cuadrilla de Rioja Alavesa no puede actuar en algo que no es ni siquiera de su competencia, pero que no tiene capacidad.

Yo le pediría que defienda a ultranza los intereses de los y las riojanoalaveses, riojanoalavesas, porque son vascos, son vascas, tan sencillo como eso, porque parece muchas veces que cruzamos Herrera y que ahí detrás están…, hay olvidados, no, no, son parte nuestra y además hay que empoderarlos en ese sentimiento, además.

Y también diría que hay que respetar lo máximo que podamos las decisiones que se tomen en aquella comarca, primero, porque no son decisiones personales, son decisiones empresariales, y como tales yo creo que al Gobierno le corresponde proteger y facilitar, ser facilitador en esa diferenciación del producto, ¿no? Les pediría que no lleguen tarde, tan sencillo.

Arabako Errioxar marka ez da gurea, hori esan dut, erdaraz ere bai esan dut, baina Arabako Errioxa da eta esan dut ere bai, eta Euskal Herria da. Hori es que guztiok dauzkagu argi, ez?

Arabako Errioxar marka ardoa edo mahastiak baino gehiagoa da, askoz gehiagoa. Arabako Errioxa historia eta kultura da, pertsonak dira eta Gobernu honek ez dio oraindik gaiari heldu. Gaur da momentua Gobernuak iniziatiba hartu dezan.

Tenía una frase y acabo de decírselo, señora Tapia, que, bueno, muévase, señora Tapia, -tenía aquí apuntado-, muévase señora Tapia, bueno, muévase, al Gobierno le quería pedir. Porque el futuro de Rioja Alavesa yo creo que está lejos del futuro de La Rioja.

Y voy a acabar con una cosa que tengo aquí, que me lo he encontrado cuando he llegado a la mañana encima de mi mesa y es un pasquín lleno de botellas, de lo maravilloso que es Rioja Alavesa y en la portada cuando he intentado entrar y me he puesto las gafas pone "Vinos de Rioja. Vinos de Rioja, memorable cosecha", fijo.

El consejo regulador prevé que la cosecha de 2019 será recordada en la historia. Yo espero que sea recordada en la historia no solamente porque la cosecha va a ser excelente, que de eso no tengo ninguna duda, sino que por fin seamos dueños de la marca Rioja Alavesa.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, López de Arroyabe andrea. Zuzenketak aurkeztu dituzten taldeen txandara pasatuz, Euskal Sozialistak Prieto jauna zurea da hitza.

PRIETO SAN VICENTE jaunak: Presidenta, señorías, compartimos la preocupación de la iniciativa. Compartimos la preocupación por la cual la marca Rioja Alavesa, que nació como marca para proteger los vinos de Rioja Alavesa, para promocionarlos, para extender su comercio por el mundo, en estos momentos está en una posición de incertidumbre, porque hay una intención, un interés por excederse en lo que significa esta protección que en su día se le daba a esta marca, como digo, referenciada exclusivamente a la promoción del vino.

Empiezan a aparecer intereses comerciales diferentes que van más allá, que invaden otros sectores de la actividad económica, de la actividad productiva, y obviamente esto es una preocupación para las instituciones y por eso compartimos esta preocupación del paso cualitativo que ha dado el Consejo Regulador de Rioja y compartimos también no solo esta preocupación parlamentaria, sino la preocupación del Gobierno Vasco, de la Diputación Foral de Álava, de la Cuadrilla de Rioja Alavesa, del conjunto de instituciones que están tratando de encontrar una solución correcta, adecuada y proporcionada a este problema.

Ciertamente, desde hace unos cuantos años los desencuentros con el Consejo Regulador son importantes. Tenemos muchos problemas y muchos frentes abiertos, lo tenemos en relación a cómo se evalúa la calidad de los vinos de toda la denominación. Lo tenemos en relación a qué es más importante, si una política de calidad o una política de precios o cómo se combinan ambas cosas, donde hay producción puede haber precio, pero donde hay calidad tiene que haber también precio, otro tipo de precio y otro tipo de valor por, precisamente, esa calidad.

Durante estos últimos años ha habido muchas iniciativas que han generado confusión e incertidumbre en el sector. Recordaré que hemos hablado de Viñedos de Álava, de Bodegas de Euskadi, de elementos que también han generado tensión dentro del Consejo Regulador y, por lo tanto, creo que estamos ante una época bastante decadente que convendría reconducirla en su conjunto, y que yo creo que para eso es más importante la política que la judicialización del problema.

En esa tesis está el Gobierno Vasco, una tesis que nosotros, obviamente, apoyamos. Creemos que los problemas con el Consejo Regulador hay que tratarlos por la vía de la política, por...

(30. zintaren amaiera)

(31. zintaren hasiera)

… apoyamos. Creemos que los problemas con el Consejo Regulador hay que tratarlos por la vía de la política, por la vía del diálogo, de buscar entendimientos, entre otras cosas, porque, por lo menos los socialistas, no cuestionamos para nada la pertenencia al Consejo Regulador. Nos parece que es imprescindible, que es fundamental para la promoción económica de este sector y de toda la comarca y también para hacer país, porque también tiene una repercusión fundamental en el empleo y en la economía de Álava y del País Vasco.

Por tanto, no ponemos en cuestión esa pertenencia. Pero sí creemos que hay factores internos, de relaciones internas, y además factores externos que están agravando la promoción, la expansión de la realidad económica y productiva de este sector.

Estamos en un periodo en el que a todas las tensiones internas se acumula el Brexit, se acumulan los aranceles, se acumulan elementos que ya no están muy en nuestra mano para poder enfrentarnos a ellos, aunque lo hacemos, y aunque debemos de poner todas las herramientas en esa disposición. Pero sabemos que son problemas y circunstancias que nos sobrepasan bastante y que tienen una capacidad de actuación en ámbitos que son superiores al de este Parlamento Vasco. Pero lo quiero señalar, porque efectivamente, generan también un problema de tensión sobre el sector.

Hay que decir también que Rioja Alavesa, el sector vinícola de Rioja Alavesa no es un sector homogéneo. No todo el mundo piensa igual, no todas las bodegas piensan igual. Basta con decir que hay varias asociaciones, asociaciones que ponen el acento en diferente aspecto de la promoción del vino. También que han confrontado formas de ver y de enfocar a este sector en los últimos tiempos. También dentro de Rioja Alavesa, la producción varía en su cantidad y en su calidad, dependiendo de las zonas. Es decir, que no estamos ante un sector que sea homogéneo, que sea monolítico, que piensen igual, que tengan los mismos intereses.

No son lo mismo las pequeñas bodegas que las grandes bodegas. No son lo mismo las bodegas con una determinada calidad y una determinada proyección en lo que es su capacidad de penetrar en el mercado, con los grandes grupos que también se han instalado y que provienen del interior o que provienen también de otras alianzas comerciales, con otras denominaciones de origen o con otros grupos económicos de otros lugares.

Tenemos un sin fin de frentes abiertos y, además, tenemos, como estamos tratando, un sector que es pujante, que es importante, que genera mucha actividad, mucha economía y mucha atención social a esa comarca y que lo aporta hacia Álava y hacia Euskadi. Y, por eso, tratar este asunto tiene una importancia grande y es muy razonable que se haya traído a este Parlamento.

Yo creo que lo más importante de este debate es que estamos los grupos que hemos, tanto el grupo que ha presentado la iniciativa, como los que hemos presentado enmienda, estamos de acuerdo en una enmienda transaccional, que espero sea apoyada por los grupos no enmendantes. Creo que aquí hay una unidad de criterio y una unidad de acción para que las instituciones y el Gobierno, más en concreto, siga trabajando como lo viene haciendo, en defensa de esta marca, que, como su mismo nombre indica, tiene una afección mucho mayor que a la del sector del vino y que, por lo tanto, su uso, su utilización, el valor añadido que pueda tener, le corresponde al conjunto del territorio. Le corresponde, en primer lugar, a la comarca, en segundo lugar, al territorio, pero, también, al país.

Y, bueno, yo creo que con este espaldarazo que vamos a dar a esta iniciativa y a esta enmienda transaccional podemos decir que este Parlamento tiene una unidad de acción para tratar de defender la recuperación de esa marca Rioja Alavesa. Que la mejor forma de arreglarlo, más allá de las cosas que esté haciendo el Consejo Regulador, es apelar al diálogo y al entendimiento. Bueno, y espero que ese diálogo y ese entendimiento dé alguna satisfacción y no sea necesario ir hasta el final desde la perspectiva judicial.

Pero bueno, en cualquier caso, en este momento, eso, obviamente, también está abierto y por eso también este Parlamento se ha definido al respecto y se ha posicionado. Esta es la posición socialista, y me gustaría que empezáramos a rebajar un poco el tono en relación a las confrontaciones y enfrentamientos entre Rioja Alavesa y Rioja como denominación. Me gustaría que entráramos en un campo más de colaboración, más razonable, de más entendimiento.

Yo apuesto por eso, creo que el Consejo Regulador sigue siendo fundamental y decisivo para la promoción de nuestros vinos y que, quizás, hay que bajarle tensión política, hay que bajar tensión ideológica, hay que ser conscientes de que no se puede abordar este problema con una sola voz, ni de una forma homogénea, porque los intereses y las diferenciaciones entre nosotros y de nosotros con el Consejo son muchas. Y, por eso, no veo más solución para abordar todos estos frentes internos y externos que el diálogo, la colaboración, la cooperación, la armonía y esto se hace, fundamentalmente, pues en la relación, digamos, diplomática que, a su vez, tiene una base muy importante y es la propia existencia del vino.

Todos sabemos que en torno al vino se han generado históricamente grandes consensos, grandes acuerdos, es un gran embajador de las relaciones personales y de las relaciones sociales y, bueno, a ver si, poniendo algunas botellas de vino encima la mesa, entre el Consejo Regulador y Rioja Alavesa, somos capaces de arreglar este problema.

Muchas gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Prieto jauna.

Euzko Abertzaleak, Molina andrea, zurea da hitza.

(31. zintaren amaiera)

(32. zintaren hasiera)

... MOLINA pÉREZ andreak: Eskerrik asko, legebiltzarburu andrea. Sailburuok, legebiltzarkideok, eguerdi on denoi.

De la cuestión que ahora debatimos ya se ha hablado bastante en las últimas semanas, así que supongo que tampoco vamos a oír nada nuevo. Desde luego, ya les advierto que yo tampoco voy a contar nada revelador porque ya conocen nuestra posición.

Hace poco escuchábamos en la interpelación que la señora López de Arroyabe hacía a la sailburu Tapia y también la respuesta que esta le daba que, por cierto, era bastante clarificadora, ya que apuntaba el trabajo que habían realizado las instituciones para frenar la apropiación que el Consejo Regulador de Origen Rioja ha hecho de la marca Rioja Alavesa en Europa.

También hemos podido escuchar en las Juntas Generales de Álava, las explicaciones dadas por el Diputado General sobre este asunto y, a iniciativa del mismo grupo proponente, también tuvo lugar en un debate calcado en esa Cámara. Por lo tanto, conocemos perfectamente la situación y la postura todos los grupos. Ahora bien, conviene recordar cuál ha sido el periplo de la marca durante estos años.

El Consejo Regulador de Origen Rioja escribió hace…, inscribió hace 20 años el nombre de Rioja Alavesa para uso alimentario y vinos en el Estado, es decir, en la categoría 33 y es verdad que desde entonces nadie ha hecho nada –ni siquiera el grupo proponente–, pero hace poco el Consejo iba más allá y trató de registrar la marca para otros usos que nada tienen que ver con el vino, como la ropa, el calzado, el café, el cacao o bebidas no alcohólicas e incluso un amplio catálogo de *merchandising* sin sentido alguno que se aleja del objetivo que tiene el Consejo Regulador de proteger, promover y comercializar el vino de Rioja Alavesa y controlar su productividad y calidad.

Y, ante esto, las administraciones vascas actuaron de inmediato y de forma coordinada para evitarlo. Y por eso la Diputación Foral de Álava ganó dos recursos al Consejo Regulador en el Estado, donde pretendía registrar la marca para productos de ropa y calzado y de servicios de entretenimiento, es decir, la clase 25 y 41. Y gracias a la labor de Diputación, el registro de marcas denegó esa inscripción y a día de hoy su uso no pertenece al Consejo Regulador dentro del Estado.

En su cerrazón, el Consejo decidió solicitar también a la oficina de propiedad intelectual de la Unión Europea la inscripción del nombre y la marca de Rioja Alavesa para lo mismo, es decir, para categorías que nada tienen que ver con el vino, ni se le parecen.

Y, ante semejante despropósito, las instituciones vascas, de nuevo, desde el primer momento y de forma coordinada, pero esta vez liderado por la Cuadrilla de Rioja Alavesa, porque así se decidió entre todas las instituciones, presentó una solicitud de oposición al registro europeo de la marca.

Lamentablemente, no siempre se gana, como en la vida, y la Oficina falló en contra de las alegaciones presentadas y dejando en manos del Consejo el uso exclusivo de la marca Rioja Alavesa en Europa.

Para nuestro grupo es incomprensible. Consideramos que no tiene sentido ampliar ese registro de marca a otros usos o categorías en el ámbito de patentes españolas –y mucho menos europeo– para productos de *merchandising*, café, té, etcétera, que nada tienen que ver con el vino.

Izendapen baten markarekin bat datorren eskualde baten marka, izendapen horren produktuarentzat bakarrik babestu beharko litzateke, eskualdeko edo herrialdeko markaren erregistroa lurraldeko administrazioaren esku utziz.

Entendemos que supone una extralimitación de las competencias de control, promoción y venta de vino en el Consejo y una mercantilización de una marca que identifica a una comarca administrativa del territorio alavés. Gehiegizkoa da eta ez da justifikatzen zertarako egin du, ze asmoarekin eta zer lortu nahi du Kontseiluak erregistroa bereganatuz. Eta gainera, zer izango da hurrengoa? Ez? Udalerrien izena erregistratzea?

Como ya comentó la consejera Tapia tras fallido recurso se sigue trabajando para frenar los extraños movimientos del Consejo Regulador, que además de exigir que se ceda el "registro de buena fe", como indicó, como se debe iniciar toda negociación –nada que ver con la sumisión, señora López de Arroyabe–, se tomarán las medidas que sean necesarias. Habrá que realizar un estudio desde la perspectiva jurídica, histórica, administrativa y con más argumentos o lo que corresponda. Pero no tengan la menor duda de que seguirán trabajando para recuperar la marca, para que sea utilizada bajo la tutela de las instituciones y empresas vascas.

Y lo harán como hasta ahora, con discreción, alejados de los titulares, en coordinación y utilizando el asesoramiento legal y jurídico que sea preciso para velar por los intereses de las riojano-alavesas y riojano-alaveses.

Y de todo esto trataba la enmienda que presentamos junto a los socialistas vascos, que se parecía a la moción presentada por EH Bildu. Y digo que se parecía porque instábamos a lo mismo pero con matices, matices que hay que resaltar, porque son los que para nosotros marcan la diferencia. Y en este caso era importante recalcar que el Gobierno Vasco continua trabajando, porque lo está haciendo desde el minuto uno. Ese "muévase", que decía la señora López de Arroyabe, ya se hizo y se sigue haciendo.

De hecho, gracias a aquel movimiento, el Consejo Regulador no tiene ahora mismo la marca registrada dentro del Estado, aunque desgraciadamente todavía la mantiene en Europa.

Eta gure zuzenketa esaten du "Eusko Legebiltzarrak Jaurlaritzari eskatzen dio lanean segi dezala Guardia-Arabar Errioxako Koadrilarekin eta Arabako Foru Aldundiarekin elkarlanean eta baliabide juridiko eta tekniko guztiak erabil ditzala Arabar Errioxa marka berreskuratzeko". Beraz, atzera egin ahal izatea espero dugu, ze gure taldetik ez dugu ulertzen Kontseiluak egin duen mugimendua eta partekatzen dugu euskal erakundeen jardun azkarra Arabako Errioxako ondareari dagokio marka berreskuratzeko.

Eta, besterik gabe, zuzenketarik aurkeztu ez duten taldeei babesa eskatzen diet. Eskerrik asko.

lehendakariak: Eskerrik asko, Molina andrea.

Zuzenketarik aurkeztu ez duten taldeen txanda, Euskal Talde Popularra, López de Ocariz andrea, zurea da hitza.

lópez de orcariz lópez de munain andreak: Gracias, señora presidenta, consejera, consejeros, señorías.

Repasada la interpelación que hizo la señora Lopez de Arroyabe, me sorprendió el inicio, ¿no?, asimilando, igualando la marca…

(32. zintaren amaiera)

(33. zintaren hasiera)

… Repasada la interpelación que hizo la señora Lopez de Arroyabe, me sorprendió el inicio, ¿no?, asimilando, igualando la marca Rioja Alavesa con un tema tabú. Decir que podemos hablar de Rioja Alavesa como una de las tres zonas de la denominación de origen calificada Rioja: Rioja Alavesa, Rioja Alta y Rioja Oriental. Algo, por ejemplo, que no podemos hacer de la denominación de origen Idiazabal, ¿verdad?, que también afecta a varias comunidades autónomas y a los tres territorios del País Vasco. No podemos hablar de Idiazabal de Álava ni de Idiazabal de Bizkaia, ni Idiazabal de Gipuzkoa, ni de Idiazabal de Navarra. A mí me sorprende que esto pues no tengan ustedes interés, yo, como alavesa, sí que me gustaría tener más visible el nombre de Álava en el Idiazabal. Sí que me gustaría tenerlo.

Eso que este usted llama tabú, la marca Rioja Alavesa, está en una zona extendida en poco más de 300 kilómetros cuadrados del sur de Álava, con unas características especiales de subsuelos, ¿no?, que son pues el arcillo‑calcáreos, que le dan una calidad diferenciada a sus vinos. Está compuesta por 18 municipios con una amplia gama de recursos turísticos que aportan un valor económico complementario a la propia actividad vitivinícola, además de valores naturales, culturales, históricos.

En Rioja Alavesa hay inscritas 12.978 hectáreas de viñedos de uva tinta y blanca, con un rendimiento de 7.196 kilos por hectárea, me refiero, reflejado esto en el Anuario de 2018. El número total de bodegas inscritas en la dominación de origen Rioja en 2018 era 340, que representan casi la mitad de las bodegas totales de esta denominación, que son 781. En torno a 25.000 empleos directos e indirectos, dependiendo de las épocas, pero bueno, una media de 25.000 empleos.

Esto es la marca Rioja Alavesa, además de todos sus productores y todo el entorno. Y si esto le parece tabú, pues ustedes mismos. La Rioja Alavesa es presente, es futuro, única actividad agraria donde existe relevo generacional, una comarca ágil, activa. Con las dificultades propias de cualquier actividad, incluidas las climáticas, y, luego, pues las propias de diversas circunstancias que rodean a una actividad económica como en esta, pues como el otro día hablábamos del *Brexit*, y otras circunstancias, ¿no? En esta cosecha, expectantes, ante lo que pueda ser de muy buena en calidad, esto daría un empuje importante a sus ventas y comercialización.

Los vinos de denominación de origen Rioja están presentes en 130 países, pero en 2018 sus ventas han bajado un 7,3 %, y esto sí que es un problema, problema gordo, un problema importante. Y, además, es un problema gordo e importante el bajo consumo del vino de Rioja Alavesa, en Bizkaia y en Gipuzkoa, en sus capitales, en Bilbao y San Sebastián. Y esto sí que es tabú. Esto sí que se tapa, esto sí que lo etapa el Gobierno que mira para otro lado, que le hemos insistido en esta Cámara multitud de veces para que haga una promoción del entorno de los vinos de Rioja Alavesa, y no lo hace. No lo hace. Es tabú meter en Bizkaia vino de Rioja Alavesa. Tabú. Solo un 12 % del vino que se consume en Bizkaia y en Gipuzkoa es de Rioja Alavesa.

Me preocupa también, me llama la atención que no les preocupe ni a Bildu ni al Gobierno, ni a la señora Tapia ni a los grupos que apoyan al Gobierno los problemas que están pasando los trabajadores del sector vitivinícola en la negociación del convenio colectivo. Ustedes traen aquí multitud de problemas de multitud de empresas, de convenios, de negociaciones de convenios sectoriales, y, este, pues parece que no les preocupa, ¿no?, el Convenio colectivo sectorial de Álava para la industria del comercio del vino. El anterior convenio finalizó el 31 de diciembre de 2018, en estos momentos siguen bloqueadas las negociaciones para el próximo convenio, y me sorprende que no hayan hecho ninguna iniciativa.

Me da la impresión de que Bildu con esta iniciativa viene a competir con el PNV en el lodazal viejo y casposo de a la gresca con el Consejo Regulador de la Denominación de Origen Rioja. Un PNV podemizado que le importa el titular de mañana, nada más. No le importa más allá. Consejo en el que están representados el sector vitivinícola alavés, ABRA, Asociación de pequeñas bodegas, UAGA, productores, ARAES, agrupación de bodegas portadoras, el Grupo Rioja, el propio Gobierno Vasco, el Ministerio de Agricultura, las Comunidades de Rioja y de Navarra, y ningún representante se ha opuesto. Se busca que el Consejo cumpla la ley y registre la marca Rioja Alavesa para poder comercializar el producto.

Porque los representantes sectoriales saben algo más que todos nosotros, que hablamos bastante de oídas, saben los productores presentes en el Consejo Regulador que tienen entre sus funciones en el Consejo la promoción del vino protegido por la denominación de origen calificada Rioja en los mercados, la realización de acciones de difusión, la defensa del producto protegido, así como la protección del nombre amparado por la Denominación de Origen Rioja y el registro de las marcas, signos distintivos, nombres de dominios en internet y otros derechos de propiedad industrial que fueron precisos para completar la protección prevista en la materia.

El Consejo Regulador ha registrado la marca Rioja y la de las subzonas –Rioja Alavesa, Rioja Oriental y Rioja Alta– en más de 40 países, porque así se lo exige la Ley 6/2015. Y ustedes lo saben, lo sabe el Gobierno, lo sabe Bildu, lo sabe el PNV, lo sabe el grupo Socialista, igual que lo exige a esta denominación, se lo exige a otras denominaciones, hacía la referencia de la denominación de origen Idiazabal. Ahí todo okey, no hay subzonas, no hay diferenciación de nada; pero sí, llevan txapela. Sí, sí, son de los de casa, vale. Ahí nada, todo callado.

Saben perfectamente que el Consejo Regulador hace su trabajo amparado por la ley, y eso ya le han dicho los tribunales. Por lo tanto, ¿por qué siguen enredando? Si hay alguna diferencia de incumplimiento, pues están tribunales. Se ha dirimido cuando ha sido así, y en estas ocasiones pues que no tendrá la razón. Es así.

Es que hay un interés en ultrajar la marca Rioja Alavesa y maltratar sus vinos, porque les molesta, yo creo, a determinada gente que este maravilloso potencial esté en Álava. ¿Qué pasó? ¿Se hizo algo cuando nombraron capital del vino a Bilbao? No, todos callados, era Bilbao. Todos callados. ¿Tiene méritos Bilbao para ser la capital del vino? ¿Tiene méritos?...

(33. zintaren amaiera)

(34. zintaren hasiera)

… el vino a Bilbao No, todos callados, era Bilbao. Todos callados. ¿Tiene méritos Bilbao para ser la capital del vino? ¿Tiene méritos? ¿Que beben vino de Rioja? de Rioja, Rioja, ¿ese es el mérito? Ah, no sabía.

El representante del Gobierno de España del Ministerio de Agricultura acude a los plenos del Consejo Regulador, y no han puesto ninguna objeción, ninguna objeción. También el Gobierno de La Rioja y el de Navarra. Socialistas, tampoco tienen o no han manifestado objeción alguna. El representante del Gobierno Vasco, oiga, no ha acudido a los plenos del día 21 y 28 de octubre. ¿Por qué será?

Hace dos años que se registraron estas marcas, y han tardado tiempo en ver el supuesto problema. Nadie ha dicho nada en estos dos años. Y, como les decía, pues, el representante del Gobierno Vasco tampoco. La realidad es que se ha cumplido la ley, o parece que se está cumpliendo la ley, y, como les decía, en aquello que no se cumpla, se va a los tribunales, es el camino.

Saben que las competencias del Consejo Regulador son la promoción y la defensa del producto protegido, así como procurar una exhaustiva protección del nombre amparado por la denominación de origen, registrando a tal fin las correspondientes marcas, nombres de dominios, de Internet y otros derechos de propiedad industrial, que puedan complementar la protección prevista para la legislación en esta materia, y ejercer las funciones judiciales o extrajudiciales a su alcance para defender el nombre protegido por la denominación de origen, frente a su utilización en legítima que constituyan actos de competencia desleal u otros usos indebidos. Ese es la ley y, como le digo yo, si además de registrar la marca del vino, pues ustedes dicen que hay otros parámetros, pues está la justicia.

Desde luego, nosotros nos vamos a abstener ante la enmienda de transacción, porque creemos que es lo que debemos hacer en esta iniciativa. Y yo le recalcaría, por favor, vamos a poner en valor lo que tenemos, que tenemos mucho entorno, muy próximo. Que dice que nos quiere mucho, pero nos arrebata todo lo que puede.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, López Ocariz andrea.

Elkarrekin Podemos, Becerra jauna, zurea da hitza.

BECERRA CAROLLO jaunak: Eguerdi on, berriz ere. Orain eztabaidatzen dugu EH Bilduk aurkeztutako mozio bat Arabako Errioxaren marka berreskuratzeko. Eta gu bat gatoz eskaera horrekin eta horrexegatik ez dugu, ez genuen inolako zuzenketarik aurkeztu.

Eta, bueno, ikusten dugu ia-ia talde guztiak gaudela ados, baina, akordiorik izan ala ez, pentsatzen dugu erdibidekoarekin azaleko eztabaidan geratzen garela. Ze, benetako eztabaida izan behar da zertarako nahi dugu marka hori, marka berri bat, edo zertarako berreskuratu nahi dugu Arabako Errioxaren marka hori. Antzeko ardoa ekoizteko izango da, Errioxan egiten denaren berbera, merkatu berberetan ardo hori saltzeko. Horretarako bada, benetan, ez du merezi.

La cuestión, el debate real que deberíamos afrontar hoy y que, bueno pues, por lo que yo he visto hasta ahora en las intervenciones, no se ha afrontado, es para qué queremos una marca diferenciada. Y no es mi intención romper la unanimidad porque, como ya he dicho, nuestro grupo va a votar a favor de esta transacción, que compartimos. Aunque, también tengo que decir que nos gustaba más la original de EH Bildu.

Pero, si nos quedamos en el debate superficial, pues, seguramente, no estaremos avanzando hacia el debate real. Evidentemente, a nuestro grupo nos gustaría que la misma unanimidad que tenemos en la necesidad de que la Cuadrilla de Laguardia y Rioja Alavesa recupere una marca que nunca debería haber perdido y que cuente para ello con la colaboración de las instituciones vascas, como digo, nos gustaría que esa misma unanimidad se produjera también para definir para qué queremos esta marca diferenciada.

Si lo que buscamos es competir con una nueva marca, con la marca Rioja Alavesa, que es conocida en el mundo entero, o en casi todo el mundo, excepto en Bilbao, si lo queremos hacer para producir los mismos vinos en los mismos mercados. Entonces, esta iniciativa está condenada al fracaso.

Ahora bien, si buscamos una marca nueva, si buscamos recuperar la marca Rioja Alavesa para tener una marca que subraye la calidad de los vinos frente a su cantidad, la sostenibilidad de una viticultura, a ser posible ecológica, el defender unas bodegas pequeñas y arraigadas en la comarca, una producción con unas condiciones laborales dignas y comercializar aquí, en circuitos cortos, incluso hasta Bilbao. Entonces, nuestro grupo apoyará esa propuesta. De lo contrario, estamos haciendo un castillo de naipes.

Y no es nuestra intención, de alguna manera, romper el debate, pero sí dejar constancia de que el debate, exclusivamente, sobre la propiedad de la marca, se queda corto. Lo que tenemos que saber es para qué queremos esa marca y ese es el debate que nos gustaría que se produjera, más tarde o más temprano, tanto en este Parlamento como en las Juntas Generales, como en todo el territorio de Rioja Alavesa.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Becerra jauna.

Erantzunen txandara pasatuz, Lopez de Arroyabe andrea, zurea da hitza.

LOPEZ DE ARROYABE SAEZ DE MATURANA andreak: Eskerrik asko, berriro, Tejeria andrea.

Tengo que decir que me alegra, por un lado, compartir la preocupación, porque, de hecho, esa es parte de la solución. Y, como políticos y políticas, lo que nos corresponde, en todo caso, es buscar soluciones y compartir preocupaciones.

Entiendo al señor Socialista, al señor Prieto, le respondo así, ¿no? No nos corresponde juzgar qué quieren hacer empresarialmente, nos corresponde facilitar. Y yo creo que en eso estamos todos y todas de acuerdo en esta Cámara, ¿no?

Por eso la iniciativa de hoy, una iniciativa que, desde luego, efectivamente, igual se ha podido quedar en la parte de fuera, pero, porque tiene doble fondo, podríamos decir, ¿no? Por un lado, hay que saber que en Rioja Alavesa hay dos modelos, y la marca Rioja Alavesa tiene que ser nuestra, porque podremos facilitar elegir el tipo de modelo. Hay dos modelos, absolutamente diferenciados, pero, todo lo dirige el Consejo Regulador. Así que, difícilmente podremos diferenciarnos, si no se reconocen que hay un modelo industrial, que busca beneficios, que busca cantidad y que la calidad, pues bueno, la podemos negociar. Hay otro, que es de pequeñas bodegas, anclados en el territorio, que, de momento, pueblan los pueblos de Rioja Alavesa, y que…

(34. zintaren amaiera)

(35. zintaren hasiera)

… y que la calidad, pues bueno, la podemos negociar. Hay otro, que es de pequeñas bodegas ancladas en el territorio, que de momento pueblan los pueblos de Rioja Alavesa y que son las más infravaloradas y las que más difícil lo tienen para competir en ese tumulto de grandes beneficios y grandes industrias, ¿no?

Es por eso que lo que hoy veníamos a pedir al Gobierno es, por un lado, recuperar el nombre, porque es que así debe ser porque no puede ser otra manera y porque se lo debemos a la comarca y a las gentes que viven allá, pero por otro lado, bueno, desarrollar y empujar y facilitar ese otro modelo, bueno, basado en la calidad, ¿no?, que ahora ya sí se está poniendo en cuestión.

Hablaba la señora del Partido Popular de relevo generacional. Bueno, si quiere le hago una apuesta, nos vamos usted y yo mañana a Rioja Alavesa, intentamos comprar unas viñas y nos intentamos colocar en una bodega pequeña, a ver si lo conseguimos. Es imposible buscar un relevo generacional, porque es imposible acceder a la tierra, porque es carísimo entrar en ese mercado, y porque ya ponerte a elaborar y competir con esas grandes empresas es casi imposible.

Claro que tenemos que buscar el relevo generacional, pero hoy a día no se está dando, hoy en día no se está dando. Y la Diputación Foral de Álava, que en eso sí tiene competencias, lo sabe de primera mano.

Desde luego que el Gobierno Vasco hasta ahora, bueno, los dos últimos años ha estado ausente, eso yo creo que nadie lo ha podido decir, porque yo lo he oído hoy otra vez en este atril, también lo escuché el día de la interpelación.

Para el vino la marca de Rioja Alavesa sigue siendo del Consejo Regulador y en Europa hoy a día de hoy el Consejo Regulador es el dueño de la marca Rioja Alavesa.

El Gobierno Vasco sabe de esa inferioridad de fuerzas en el Consejo Regulador, porque la inferioridad de fuerzas se mide en número de votos. En el Consejo Regulador hay 200 votos factibles, ¿saben cuántos tiene Álava? Diecisiete. Sabemos de la inferioridad de fuerzas, David contra Goliat, ahí no se puede hacer. Y es más, la inscripción de la marca Rioja Alavesa ni siquiera se llevó a Pleno, ni siquiera se votó, es verdad que poco teníamos que hacer, porque 17 votos frente a 200 poco había que hacer, pero es que ni siquiera se llevó.

Entonces, bueno, la inferioridad se ve ahí, la actitud del Consejo Regulador está clara y yo creo que la actitud proactiva en defensa de Rioja Alavesa del Gobierno yo ya la estoy dando por hecha, porque de hecho la moción que vamos a presentar hoy y que se aprueba hoy yo creo la veo positiva, efectivamente, me hubiese gustado mucho más ser más ambiciosa y… pero entendía que pasaba por encima del partidismo y que hoy sí que necesitamos un acuerdo en general para sacar adelante y para defender una comarca vasca Rioja Alavesa por encima de cualquier otro interés partidista.

Así que voy acabando y voy a acabar con una frase que al señor Prieto se la tengo que decir, no puedo acabar de otra manera además, el vino nos une, nos guste o no el vino nos une, aunque el Partido Popular hoy se abstenga, agradecer la actitud de todos en este atril hoy.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko López de Arroyabe andrea. Prieto jauna bertatik.

PRIETO SAN VICENTE jaunak: Presidenta desde el escaño porque es simplemente una puntualización. La marca Rioja Alavesa existe y existe desde hace muchos años y funciona dentro del Consejo Regulador y hasta ahora ha estado protegida como marca en relación a la promoción del vino, y además cuando se ha intentado que esa promoción fuese a otros sectores o a otras actividades de la economía, no se ha permitido.

Lo que queremos es recuperar el paso adelante que ha dado el Consejo Regulador en relación a la marca Rioja Alavesa, que la ha querido registrar para poder colocarla ante otro tipo de actividades que ya no están relacionadas con el vino, sino que están relacionadas con el calzado, con el textil, con la actividad económica que quisieran, sabiendo que esta es una marca que representa también a una comarca y que forma parte de un país y que por lo tanto tiene una identidad que es superior a la… que se refiere a la promoción del vino.

Este es el conflicto en el que estamos, no se trata de inventar una nueva marca, ya existe, ya está registrada desde hace muchos años. Con ella se han promocionado los vinos de Rioja Alavesa dentro de la Denominación de Origen Rioja, y queremos que siga siendo así, pero no queremos que esto pase a un escenario superior, con una agresividad comercial y económica por parte del Consejo Regulador, que no es acorde a ninguno de los fines ni por los que existe el sector vinícola, ni por los que existe el propio Consejo Regulador.

Nada más.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko Prieto jauna. Molina andrea zurea da hitza.

MOLINA PÉREZ andreak: Bai, eskerrik asko, legebiltzarburu andrea.

Señora López de Ocariz, si estamos de acuerdo… Perdón, López de Arroyabe. Estamos de acuerdo en la reflexión sobre este tema, pero no me niegue los pasos que ha dado el Gobierno Vasco para frenar esta situación, y encima es que le insisto que los sigue dando, ¿no?, porque encima todavía hay plazo para recurrir ese recurso, valga la redundancia.

Y a mí sí que me gustaría apartar del debate las cuestiones aquí sobre las ventas, sobre la denominación, sobre la situación de las bodegas, que está claro que hay que abordar e incluso sería interesante, como decía el señor Becerra, hacer una reflexión, ¿no?, pero el debate de hoy trata sobre la apropiación que el Consejo Regulador de Origen Rioja ha hecho sobre la marca Rioja Alavesa, no nos vamos a desviar, ¿no?

La señora López de Ocariz, ahora sí, ustedes pusieron el grito en el cielo cuando ABRA decidió apartar el nombre de Rioja Alavesa de su asociación, ¿por qué no lo ponen cuando el Consejo se adueña del nombre de Rioja Alavesa para usos que nada tienen que ver con el vino?

También bueno habla de que acude el representante o deja de acudir. Bueno, eso también ya lo debatiremos, porque ustedes han presentado otra iniciativa, pero es que además da igual, es que no tiene voto el representante, por lo tanto, pueden decir lo que quieran, porque no puede votar.

También ha dicho que el objetivo del Consejo Regulador es la defensa del producto protegido, totalmente de acuerdo, pero ¿es su tarea acaso proteger una tasa donde ponga Rioja Alavesa o un fular estampado con Rioja Alavesa?, ¿no, verdad? Pues entonces.

Y luego, claro, poner en valor el vino, totalmente de acuerdo, pero sin dejarnos pisar.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko Molina andrea. Lopez de Ocariz andrea, zurea da hitza.

LÓPEZ DE OCARIZ LÓPEZ DE MUNAIN andreak: Señorías, bueno, yo lo que les voy a decir es que creemos desde el grupo Popular que la marca Rioja y la marca Rioja Alavesa pertenece a los viticultores de bodegas de Rioja Alavesa, ¿no?

Desde el grupo Popular creemos firmemente que juntos somos más, que la marca nos…

(35. zintaren amaiera)

(36. zintaren hasiera)

... la marca Rioja Alavesa pertenece a los viticultores y de bodegas de Rioja Alavesa. Desde el grupo Popular creemos firmemente que juntos somos más, que la marca nos identifica en el mundo. La marca Rioja Alavesa forma parte de la Denominación de Origen y cualquier intento por quitársela supondría la salida de nuestras bodegas de la Denominación de Origen Rioja. Que es lo que quieren ustedes, que lo han dicho muchas veces, por activa y por pasiva. Y enredan y enredan. Y llevan en un lodazal años y años.

También exigimos al Consejo Regulador y al Gobierno Vasco una mayor promoción. Claro que sí, está entre sus funciones y lo vamos a exigir de los vinos de Rioja Alavesa, tanto a nivel internacional, nacional y local. No puede ser que en Bilbao y San Sebastián el consumo de Rioja Alavesa solo sea de un 12 %.

Desde el Partido Popular siempre hemos apostado por Rioja Alavesa. Hace 20 años apostamos por el regadío. Ahí está. Después apostamos y mejoramos y arreglamos la chapuza de regadío que dejaron en Lanciego. Ahí está el éxito. Hace 15 años apostamos por la Ruta del Vino. La creamos desde la Diputación, en el Gobierno de señor Rabanera. Hoy en día es el mayor destino turístico de Álava.

En el Partido Popular sabemos apoyar a la Rioja Alavesa y lo hacemos con gusto y con ganas, porque es un gran tesoro. Y para ello ponemos en marcha ideas como la Feria de los vinos blancos de Vitoria, en su segunda edición, como Ardoaraba, que también fue iniciativa del Gobierno del PP en la Diputación de Álava. Ustedes, además de enredar, ¿están dispuestos a reforzar la Denominación de Origen Rioja y Rioja Alavesa? ¿Están dispuestos? Puede decir Bildu una iniciativa que haya desarrollado en favor de la marca Rioja Alavesa, de Denominación de Origen, calificada de Rioja. Una. Una. ¿Me puede decir el Gobierno Vasco por qué lleva desde el año 2014 sin aparecer la aportación que tiene que hacer en el presupuesto al Consejo Regulador? ¿Puede decir? ¿Puede explicar? ¿Tiene explicación? No tienen voto. Tampoco tiene voto la Comunidad de Navarra ni tiene la Comunidad de La Rioja. Pero saben negociar, saben estar, saben hablar, saben dialogar, saben respetar. Esa es la cuestión. Además de llamar la atención, de ejercer de díscolo, de no aparecer en los plenos, ¿qué aportan ustedes en el Consejo Regulador?, ¿qué aportan?

Y les propongo un reto. Mire, vamos a recuperar para Vitoria la capitalidad del vino.

lehendakariak: Eskerrik asko, López de Ocariz andrea. Eztabaida amaituta, bototara jarriko dugu EH Bildu, Euskal Sozialistak eta Euzko Abertzaleak sinatu duten erdibideko zuzenketa. Bozkatu dezakegu.

*Botazioa eginda, hauxe izan da emaitza: emandako botoak, 74; aldekoak, 65; aurkakoak, 0; abstentzioak, 9.*

Beraz, onartuta geratu da erdibideko zuzenketa.

Gai-zerrendako seigarren puntua. Elkarrekin Podemos talde parlamentarioak egindako legez besteko proposamena Euskadiko hizkuntza-aniztasunaren mapa egiteari buruz. Eztabaida eta behin betiko ebazpena. Talde proposatzailearen txanda, Elkarrekin Podemosen ordezkaria den Zabala andreak dauka hitza ekimen aurkeztu eta defendatzeko.

zabala artano andreak: Eskerrik asko, presidente andrea, lehendakari jauna, kontseilariak, legebiltzarkideok, egun on guztioi.

Orain tratatuko dugu hizkuntza-aniztasunaren mapa egiteari buruzko legez besteko proposamen bat. Hasteko esan behar dizuet urruti geratzen dela 1863ko urte hura, Louis Lucien Bonapartek zazpi euskal probintzien mapa argitaratu zuenean, non euskara zortzi euskalkitan, 25 azpieuskalkitan eta 50 aldaeratan sailkatzen zuen.

Mapa hori indarrean mantendu zen 1998ra arte, Koldo Zuazo, Euskal Herriko Unibertsitateko euskararen Dialektología eta Soziolinguistika irakasleak eguneratu zuen arte. Urte horretan bertan, bigarren mapa soziolinguistikoa ere argitaratu zen. Orain bosgarren edizioa dugu dagoeneko.

Izan ere, XIX. mendean eta jada XX. mende osoan, Araba, Gipuzkoa eta Bizkaiko errealitate soziolinguistikoa bi hizkuntza ofizialen erabilerara mugatzen zen. Beste hizkuntza batzuen presentzia nahiko txikia zen. Egoera hori nabarmen aldatu da azken hiru hamarkadetan eta gaur egun, gure gizartean 100dik gora hizkuntza entzuten dira. Hizkuntza horiek, guztiak, aberastasun kulturala dakarte, denboraren poderioz moldatuz dena eta, batzuetan, behar bezala baloratu eta neurtu ez dena.

Agerikoa dirudi baina bere garrantziaz ez gara jabetzen. Euskadin migratzaileek hitz egiten dituzten hizkuntzen egoera desberdina bada ere, onartu behar da hizkuntza horiek guztiak euskal gizarteko hizkuntzak direla. Beraz, euren eskubideekin hiztunak dira eta hori giza eskubideen esparruan kokatu behar dena nahitaez.

Atzerritar jatorriko herritarren portzentajea igo egin da, pixkanaka, eta gaur egun, biztanleriaren % 10retik gora dago kanpotarrak. Gipuzkoaren kasuan, 175 herrialdetik etorritako pertsonak daude erroldatuta. Hala jasotzen du Gipuzkoako hizkuntza-aniztasunaren mapak, Aldundiaren eskatuta, soziolinguistikako klusterrak egindako azterketa monografikoak. Portzierto, klusterren ikerketa hori bihar aurkeztuko da publikoki.

Txostenaren helburua azken urteetan izandako aldaketei buruzko informazioa eguneratzea da, gero eta mestizoagoa den lurralde batean premiazkoenak diren beharrak identifikatzeko. Dokumentuak azpimarratzen du garrantzitsua dela hizkuntza horietako bakoitza sozialki ezagutzea eta hori, aldi berean, elementu pizgarri gisa erabiliko litzateke atzerritarrek euskara ikasteko…

(36. zintaren amaiera)

(37. zintaren hasiera)

… ezagutzea. Eta hori, aldi berean, elementu pizgarri gisa erabiliko litzateke, atzerritarrek euskara ikasteko aukera izan dezaten, bizilekua hemen finkatzen dutenean.

Azterketaren helburua da Gipuzkoan dagoen hizkuntza aniztasuna aztertzea, kudeaketa politika egokia diseinatzeko asmoz. Eta, alde horretatik, abiapuntutzat hartu behar da herrialde guztiek ez dutela presentzia bera.

Populazioaren mapa eta haren banaketa geografikoa deskribatu ondoren, azterlan monografikoak dauden hizkuntza aniztasuna babesteko proposamen batzuk egiten ditu. Txostenaren egileek dute oso beharrezkoa dela hizkuntza guztien aitortza.

Dokumentuak dioenez, horren berri eman behar zaio Gipuzkoako gizarteari, hainbat jardueraren bitartez. Atzerritar askok gaztelania ikasten dute ia-ia inertziaz edo erdaldunak dira eta ez dute euskara ikasteko beharrik ikusten. Ikerketaz arduratzen den taldearen ustez, atzerritar jatorrizko pertsona, bere hizkuntza eta bere kultura onarpen soziala izateak harro sentiarazten du eta, era berean, euskarak duen garrantzia bereganatzea bultzatzen du. Euren ustez, hizkuntza aniztasun hori ezagutzeak bizikidetza eta, bereziki, hizkuntza hegemonikoaren eta gutxituen arteko harreman orekatuagoa lortzen lagun dezake.

Prozesua konplexua da eta, horretarako, lehen urratsa izan daiteke gaur egun, gaur Legebiltzar honek proposamen hau onartzea.

Testu inguru horretan, euskararen diglosia egoerak eta bere bilakaera ezagutzeko egiten diren aldizkako azterketek laguntzen digute jakintza zientifikoan eta adituen gomendioetan oinarritutako hizkuntza politikaren garrantzia ulertzen.

Ezagutza zientifiko hori, oso tresna baliagarria da. Beraz, euskararen egoera ez ezik, euskal errealitate soziolinguistikoa ere ezagutzeko. Ildo horretan, Gipuzkoan egindako esperientzia eredugarria da Autonomi Erkidego osoan aplikatzeko. Hizkuntzen errealitate anitza eta askotarikoa ezagutzea, gainera, politika publikoak hartzeko lehen mailako tresna ere bada. Izan ere, hizkuntza oztopoak, gaur egun, Euskadin bizi diren pertsona askoren egoera da. Politikak planifikatzeko eta egoera horiek modu egokian konpontzeko, errealitatea hobeto ezagutu beharra dauka.

Eta horrek guztiak gure hizkuntza politika eguneratzea eskatzen du, bizi dugun errealitate berri honetara egokitzeko, batzuetan ikusi nahi ez badugu ere. Gainera, hizkuntza politika berri bat diseinatu behar da migratzaileek euskararekin dituzten harremanak hobetzeko, ikastea oztopo lasterketa gaindiezina izan ez dadin, desberdintasun egoera bat kronifikatzen duten oztopo horiek alde batera uzteko, fronte guztietatik lana egin behar dugu hizkuntza politika publiko egokiak garatzeko. Eta eguneratuak.

Atzo jakin genuen euskal gizarteak aniztasuna integratzearen aldeko apustua egiten duela. Hala aitortzen zuen Ikuspegi Immigrazioaren Behatokiak. Bere txostenean nabarmentzen zuen inkestatuen % 60ak baino gehiagok aniztasuna positibo eta aberasgarritzat jotzen duela.

Elkarrekin Podemosen pentsatu dugu merezi duela horrelako adostasun baten alde lan egitea, bakoitzak dagokion erantzukizunetik. Guk proposamen hau hona ekarri dugu egungo euskal gizarte hizkuntza politika hobetzeko eta egokitzeko.

Ez dezagun ahaztu hizkuntza pertsonaren nortasun kulturalaren elementu definitzailea dela. Aldi berean, hiztunen hizkuntza eskubideak errespetatzea, edozein hizkuntzatan izanda ere, giza eskubideak defendatzea ere bada.

Horregatik guztiagatik, gure taldeak proposatzen du Eusko Legebiltzarrak Eusko Jaurlaritzako Kultura eta Hizkuntza Politikako Sailari eskatzea, Foru Aldundiekin eta udalekin elkarlanean, Autonomia Erkidegoko hizkuntza aniztasunaren mapa osatuko duen azterlan bat egiteko.

Eta eskerrak eman behar diet talde guztiei, ados, edo behintzat zuzenketarik aurkeztu ez dutelako, eta esan didatelako Gurrutxaga andrea, Andueza jauna, Ubera andrea. Eta eskerrak eman, batez ere, Garrido andrea, zuzenketa aurkeztu zuen, baina, gaizki ulertu bat egon zenez, atzera botako du eta alde bozkatuko du, ez zuelako ondo ulertu hasierako mezua edo nondik norakoa. Eta, dena argitu ondoren, ba eskerrak eman Garrido andreari alde bozkatuko duelako eta, beraz, adostasun osoarekin legez besteko proposamen hau onartuko delako.

Mila esker.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Zabala andrea.

Zuzenketak aurkeztu dituzten taldeen txandara pasatuz, Euskal Talde Popularra, Garrido andrea, zurea da hitza.

GARRIDO KNÖRR andreak: Eskerrik asko, presidente andrea. Sailburuak, egun on berriro.

Bueno, Zabalak, egia da, bereziki, zure interbentzioa entzun ondoren, onartuko dugu jatorrizko proposamena. Uste dugu ondo egongo legoke jakitea zein arlo linguistikoan dagoen aniztasuna, gure…

(37. zintaren amaiera)

(38. zintaren hasiera)

… proposamena, uste dugu ondo egongo legoke jakitea zein da arlo linguistikoan dagoen aniztasuna gure Autonomia Erkidegoan. Zuk aipatu duzun bezala, ematen du Gipuzkoan zehar Foru Aldundia ikerketa bat egiten ari dela edo azterlan bat eta horren arabera jakingo dugu hizkuntzen egoera, hizkuntza guztien egoera zein den.

Egia da hemen denok dakigunez, mapa soziolinguistikoak egiten direla, Eustaten ildotik datuak biltzen dituelako Eustatek, eta mapa hauek egiten direnean bereziki jakiten dugu edo helburua da jakitea euskararen erabilera zein den jakitea.

Egia da gai honi buruz hitz egiten dugunean eta mapa soziolinguistikoak egiten dugunean eta, azkenean, lurralde bakoitzaren argazki bat edukitzen dugunez, guk beti aipatu dugu gai honi buruz hitz egiten dugunean errealitate soziolinguistikoa errespetatzea eta lurralde bakoitzaren errealitate linguistiko zehatz hori errespetatzea. Eta horren arabera bideratzea politika linguistiko desberdinak.

Baina egia da zuk aipatzen duzun jatorrizko proposamen, azkenean, helburua zehatza da, Eusko Autonomia Erkidegoan osoko hizkuntza aniztasunaren mapa bat egitea eta jakitea hizkuntza guztien egoera zein den eta, zuk aipatu duzun bezala zure interbentzioan ere, egoera guztiz aldatu da. Eta azken hamar urteotan ere hainbat etorkinak etorri dira eta bakoitzak hizkuntza ofizialak aparte, euskara eta gaztelaniaz, beste hizkuntz batzuk hitz egiten dira gure Autonomia Erkidegoan eta hori errealitate bat da.

Bueno, señalar que al final, finalmente, vamos a votar favorablemente a la iniciativa presentada por la señora Zabala y el grupo Elkarrekin Podemos. Vemos oportuno tener un mapa que nos pueda esclarecer, un mapa sobre la diversidad lingüística en la Comunidad Autónoma del País Vasco, que sería diferente de un mapa sociolingüístico, que más bien va encaminada a saber la situación de las dos lenguas oficiales. Efectivamente, también creemos que la situación del País Vasco es muy cambiante y no tiene nada que ver con la situación de hace unos años. Se hablan muchísimos idiomas aparte también de los idiomas oficiales, aunque sea de forma minoritaria, pero bueno, es oportuno tener una radiografía de esa situación y, por lo tanto, votaremos a favor.

Creemos que también además, como se ha dicho aquí, por parte de la proponente, tenemos ya también una experiencia que se está haciendo en la Diputación de Gipuzkoa, impulsada por esta institución. Y en ese sentido, bueno, pues creemos que es positivo tener esa radiografía lingüística del conjunto de las lenguas que se hablan en nuestra comunidad autónoma, no solo el euskera, el castellano, sino el resto de las lenguas.

Besterik gabe, eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Garrido andrea. Euskal Sozialistak, zuzenketarik aurkeztu ez duten taldeetara pasatuz, Andueza jauna, zurea da hitza.

ANDUEZA LORENZO jaunak: Eskerrik asko, mahaiburu andrea.

Zabala andrea, harro egoteko modukoa da zure interbentzioaren ondoren, Laura Garrido andrea konbentzitu izatea. Hori ere meritua badauka.

Bueno, bromak alde batera lagata egia esanda, proposamen oso egokia dela iruditzen zaigu. Guretzako oso garrantzitsua da Euskadin daukagun aniztasun kulturala, politikoa, soziala eta, baita ere, linguistikoaren inguruan hausnarketa bat egitea, mapa bat egitea. Eta horren arabera, gure politikak bideratzea, aldatzea hori behar bada, moldatzea eta eguneratzea. Arlo guztietan, ezta? Azken finean, Hizkuntza kohesio tresna bat ere bada eta kohesionatzeko, gure gizartea kohesionatzeko, hobetzeko eta gure gizartea aurreratzeko ere tresna hauek eta estudio hauek, hausnarketa hauek beti oso baliogarriak izaten dira.

Euskadi oso anitza da, esaten nuen bezala, gure mapa soziologikoa ere dezente asko aldatu egin da azkenengo hamarkadetan. Euskadi ez da, ezta gutxiago ere, orain dela 30-50 urte bezalako gizarte bat, ezta? Gizartea aldatzen da, mundua aldatzen da eta globalizazio horren inguruan ere, gure gizartea errealitate ezberdin batean bizitzen ari da. Errealitate oso anitza arlo guztietan. Ezta? Eta horretarako gure politikak ere aldatu egin behar dira.

Orain dela bi edo hiru egun, Legebiltzar honetan eduki genuen Venezuelatik zetorren parlamentari batzuk bere egoera azaltzeko eta han esaten nuen Euskadi oportunitate leku bat izan behar dela, beti bere ateak irekitzen dituen leku bat. Eta horretarako ezinbestekoa da Euskadi ere elkar bizikidetza sendo bat duen herri bat, leku bat izatea. Kanpotik etortzen diren jende guztia Euskadin ikustea etorkizuna garatzeko leku bat dela.

Eta horretarako gure burua apurtxo bat ere zabaldu egin behar dugu, kultura horiei, bere tradizioei eta, baita ere, gure kultura, gure nortasuna eskaini, ez talka egiteko, baizik eta elkar bizikidetza hori lortzeko.

Por tanto, a la vista de que en Euskadi vivimos y convivimos gente muy diversa, gente que ha nacido aquí pero que también incluso aun habiendo nacido aquí tiene orígenes diversos, pues es importante que intentemos hacer de Euskadi un lugar, como decía, en el que se pueda convivir de manera plural, de manera diversa, respetando la cultura, respetando las lenguas, incluso haciendo ver que en Euskadi también tenemos una lengua y que pueden convivir esas lenguas, esas culturas tranquilamente. Se trata de enriquecernos mutuamente, de convivir y de alguna manera de aprender también…

(38. zintaren amaiera)

(39. zintaren hasiera)

… y que pueden convivir esas lenguas, en esas culturas tranquilamente. Se trata de enriquecernos mutuamente, de convivir y, de alguna manera, de aprender también de las circunstancias y de todo lo que nos rodea en nuestro día a día.

Por tanto, dentro de esa convivencia pluricultural, plurilingüe, entendemos que es muy positivo que se hagan estudios de este tipo. Y el modelo del estudio que se ha hecho en Gipuzkoa creo que sirve de mucho; sirve para saber cuál es la situación que tenemos en estos momentos en nuestra comunidad autónoma, en Euskadi, pero sirve, sobre todo, para reorientar nuestras políticas, para hacer un análisis de la situación actual de esas políticas y tener la posibilidad de ver con perspectiva de futuro qué modificaciones, qué cambios, qué adaptaciones debemos de hacer para que Euskadi no pierda ese calificativo de lugar de encuentro, de lugar donde se convive en todos los aspectos. Un lugar, como decía, que recibe a la gente que viene con los brazos abiertos y que es capaz incluso de mostrar la cultura que tenemos, la lengua, la identidad que tenemos, de acogerles y de hacer suya también su cultura, pero también que ellos hagan suya nuestra cultura.

Por tanto, en esta cuestión tenemos una buena oportunidad, una puerta que se abre a buscar más riqueza. Más riqueza cultural. Más riqueza económica, porque esto también abre la puerta a que seamos mucho más competitivos, a conocer otros mundos, otras culturas y también otras realidades económicas en las que buscar nichos de mercado. Educativa, porque también, a través de este estudio, podremos mejorar nuestro sistema educativo, readaptarlo, mejorarlo, como decía, generar sinergias que generen una riqueza y que nos permitan enriquecernos cultural, educativamente a toda la sociedad. En definitiva, pues también conseguir mejorar nuestros valores y mejorar nuestra convivencia.

Nosotros ponemos muy en valor el mestizaje cultural, el mestizaje lingüístico. Y le damos también mucho valor a la pervivencia de todas las lenguas, a seguir manteniendo esas lenguas vivas, que no se pierdan, igual que en algunos sitios, por desgracia y mirándonos más al interior, pues han perdido nuestros euskalkis, pues porque, de alguna manera, tampoco hemos sido capaces de cuidarlos, de transmitirlos y de generar esa transmisión generación tras generación.

Por tanto, sin ningún ánimo tampoco de imponer nuestra lengua, nuestra cultura, sino todo lo contrario, con el ánimo de intentar ofrecerla para que sirva como herramienta de cohesión, también queremos que eso sirva o que las otras culturas, otras lenguas, sirvan para cohesionarnos y para generar esas sinergias.

Por tanto, nosotros por supuesto que vamos a votar a favor, porque entendemos que el modelo que hoy Podemos ha puesto encima de la mesa, tomando como referencia ese estudio que se ha hecho en Gipuzkoa, es perfectamente extensible a nuestra comunidad y, sin duda, servirá como herramienta para todos y todas las parlamentarias aquí presentes.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Andueza jauna. EH Bildu taldearen ordezkaria, Ubera andrea, zurea da hitza.

UBERA ARANZETA andreak: Egun on.

Bueno, gaur eztabaidagai daukagun proposamena, bere momentuan, Zabala andrea, EH Bilduk proposamen hori egitea pentsatu zuen. Baina ez genuen, ikusteko burutik pasatzen zaigun guztia ez dugula aurkezten. Ez genuen egin, oraindik, Gipuzkoako txostena, azterketa, bagenekielako bukatu gabe zegoela. Eta pentsatu genuen: "Goazen itxarotera, Gipuzkoak bere emaitza bukatu arte". Eta, Zabala andreak esan duen bezala, bada, bueno, bihar aurkeztuko omen dute txostena. Iruditzen zaigu oso beharrezkoa den azterketa bat dela. Noski, ondoren, bertan, azterketa horretan jasotzen den mapa, argazkia eta ondorioak eguneroko hizkuntza politikan aplikatzen baldin badira. Hau diot, zeren, bueno, joera handia daukagu txostenak, azterketak egiteko, baina gero, txostenak eta azterketak, maiz, kajoian geratzen dira. Eta txostenak eta azterketak baliagarriak dira gero benetako hizkuntza politika egiteko.

EAEn bi hizkuntza ofizial ditugu, bai? Eta hezkuntza bat, berezkoa. Baina, jada, dagoeneko, gure gizartea ez da elebiduna. Askotan hitz egiten dugu elebitasunaren inguruan, baina gure gizartea eleanitza da. Askotan hitz egiten dugu, baita guk ere: "Euskara ardatz duen gizartea eleanitza lortu nahi dugu". Gizartea, jada, bada eleanitza. Ez duguna lortu da euskara ardatz izatea. Zeren, salbuespenak salbuespen, gaztelera da zentralitatean kokatzen dena. Euskarak ez du lortu topagune izatea, hizkuntza guzti horien eleaniztasun horien topagune eta ardatz izatea. Gaztelera da erreferentzia, salbuespenak salbuespen. Eta, gainera, gurera etorri diren hainbat komunitate, hemen, gure gizartearen komunitate askok, horrela bizi dute: beraien erreferentziak gaztelerazko erreferentziak dira. Eta ez dute gure hizkuntza ezagutzen, nahiz eta gero, txosten guztietan, azterketa guztietan, euskara agertzen den gako bezala, determinante bezala, gure gizartean integratzeko. Kuriosoa da.

Eta, okerrago dena. Gainera, komunitate bakoitzak bere erreferenteak ditu, bere komunikabideak ditu. Eta, bakoitzak, erreferentzia eta komunikabide eta guzti horien baitan, bere imajinari kolektiboa sortzen du. Eta, horrela, oso zaila da elkarbizitza eraikitzea. Horrela, gurean dagoena, elkarbizitza baino gehiago da elkarri bizkarra emanda, elkarren ondoan bizitzea. Hori da gurea, e? Ez da elkarbizitza, da elkarri bizkarra emanda, elkarren ondoan bizitzea. Hori da duguna, zoritxarrez. Hori da. Beraz, poliki-poliki, horrelako azterketak oso ondo daude gure eskema mentalak aldatzeko, gure hizkuntza politikarako klabeak aldatzeko, garai berrietara egokitutako hizkuntza politika egiteko, euskara erreferente bilakatuz, topagune bilakatuz. Guztien arteko pegamendua izateko euskara, ez? Hizkuntza asko, eta, euskara, pegamendua; beste herrialde batzuetan egiten den bezala.

Eta, txosten hau, bada, zentzu horretan, oso baliagarria izan daiteke. Eta, bide batez, aprobetxatuko dut hau eztabaida...

(39. zintaren amaiera)

(40. zintaren hasiera)

… eta txosten hau, zentzu horretan, oso baliagarria izan daiteke –eta, bide batez, aprobetxatuko dut eztabaida hau beste politika batzuen propaganda ere egiteko–, ze oso baliagarria iruditzen zait bide honetan, esaterako, Hezkuntza Batzordean, pasa ziren bertatik 25 aditu, aditu, zuk Zabala andrea oso ondo esan duzun bezala, zientzian oinarrituta, datu objektiboetan oinarrituta, azterketekin, txostenekin; saiatu gara hori ondorioetan jasotzen, eta ez da posible izan. Dugu 25 agerraldi, izugarrizko lana jaso beharko liratekeela, oso baliagarria izan daitekeena hizkuntza politika egiterakoan, zientzian oinarrituta, ez iritzi politikoak, ez, ez, zientzia, datu objektiboak.

Eta, bide batez ere, urrats kualitatiboa izango litzateke –nik ere orain egingo du EITBko propaganda Euskal Herria Bildurentzat–, eta, bueno, iruditzen zait kualitatiboki euskal gizartearentzat ere garrantzitsua izango zela doakotasunaren legea onartzea norabide horretan, ez?, klabe horietan.

Gustatu zait, Zabala andrea, asko gustatu zait, aipatu duzu eztabaida kokatu behar dugula giza eskubideen markoan; ze, azkenean, hizkuntza politikaz ari garenean, hizkuntza eskubideez ari gara; eta hizkuntza eskubideak, Garrido andrea, hizkuntza eskubideak pertsona guztienak dira, guzti, guzti, guztienak. Eta, hor, denok berdinak gara. Baina gaur ere zuen inkontzienteak traizionatu dizuete. Ez dakit zer pentsatu, zuek euskararen zerbait ikusten duzuenean jada alarma gorria pizten da. Kla, kla, kla, kla, kontuz, kontuz, kontuz. Eta ja traizionatu dizute, eta ez zenekiten zer esaten zuen proposamenak, baina ya está; zuen kolono ikuspegitik, ez?, eta zuek dituzuen –ez dakit nola esan– supremacista ikuspegi horretatik, garbi ikusi da zuentzat herritar guztiak ez direla berdinak, hizkuntza guztiak ez direla berdinak.

Eta gaurkoan aprobetxatu nahi dudana da, eta, bueno, nik horregatik ez dizut eskertuko, ez dizut eskertuko. Bale, oso ondo, gaurkoa baiezkoa bozkatuko duzue, baina zuen zuzenketa ikusten zen nondik nora zihoan, ikusten da ere dekretuaren aurka zer-nolako jarrera daukazuen eta bestetan ere zein den, ez?

Orduan, nik bakarrik hausnarketa bat eskatu nahi dizuet. Hausnarketa bat eskatu nahi dizuet aprobetxatuz gaurko eztabaida. Irizpide diferenteak izan ditzakegu taldeok, baina suposatzen da guztiok herritarren eskubideak babestu, defendatu eta errespetatu nahi ditugula. Suposatzen da, ze, gero, teorian ikusten dugu zer gertatzen den, ez? Baina hizkuntza eskubideak ere eskubideak dira, eta, orduan, herritar guztien eskubideak maila berberean defendatzea ba iruditzen zait gutxienekoa dela, minimoa dela. Eta, hor, bueno, ondo legoke Alderdi Popularrak hausnarketa bat egitea garai berrietara egokitzeko, pleistozenotik ateratzeko eta XXI. mendean kokatzeko, ikusteko, ez? Gizarte eleanitza, komunitate ezberdinak, kultura desberdinak, elkarbizitza, errespetua. Eta euskaldunok ere errespetua merezi dugu. Bai? Gure herrian bizi gara, euskara hizkuntza ofiziala da, berezkoa da, denona da, denona da.

Orduan, hausnartu. Ze, askotan, inposizioaz hitz egiten da, ze inposizioa? Nork inposatzen du? Nork inposatzen du? Euskaldunok beti eskean gaude, atzaparra altxatu eta eskean. Eta ni ja nekatuta nago eskean aritzeaz. Nik nire eskubideak aldarrikatu nahi ditut, eta, aldarrikatzeaz gain, nahi ditut errespetatzea nire herrian, gainerako hizkuntzak, kulturak eta komunitateei errespetatzen zaien bezala.

Eta hori da markoa: hizkuntza eskubideak, hizkuntza eskubideak. Hori da markoa, besterik ez. Beraz, Alderdi Popularrari eskertzeko gutxi, oso gutxi. Eta bai eskatu nahiko nioke hausnarketa eta errespetua.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Ubera andrea.

Euzko Abertzaleak, Gurrutxaga andrea, zurea da hitza.

GURRUTXAGA URANGA andreak: Eskerrik asko, presidente andrea. Eta eguerdi on guztioi.

Nahiko laburra egingo dut, uste dut jada gehiena esanda dagoela gai honetan, gainera, adostasun osoa dago. Guk ere ez genuen osoko zuzenketarik aurkeztu bat egiten dugulako, nola ez. Ekimen hau Gipuzkoako Foru Aldundiak martxan jarritakoa da, Hizkuntza Berdintasuneko Zuzendaritzan, Garbiñe Mendizabal, aurretik hemen izan genuen Garbiñe Mendizabalen eskutik eta baita Giza Eskubideen Zuzendaritzatik martxan jarritakoa da. Guk ere bat egiten dugu hau ez dela bakarrik hizkuntza kontua, baita giza eskubideen kontua dela, eta, horregatik, bat egiten dugu gaur ekarri den proposamen honekin. Uste dugu Gipuzkoan egiten ari den hori Araba eta Bizkaira eraman eta bizi dugun egoera hori zein den ikustea garrantzitsua dela.

Lan hau, esan den bezala, soziolinguistikako klusterrari enkargatu zitzaion eta helburua argia zen: zein egoeratan bizi garen linguistikoki, gure herrian linguistikoki zenbat hizkuntza dauzkagun jakin, eta, horren aurrean, ekimenak eta politikak martxan jartzea. Nik uste dut Ubera andreak esaten duenean diagnostikoak egin egiteagatik, bueno, nik uste dut horrelako ekimenak egitea erabakitzen denean benetan behar bat dagoelako dela, horri aurre egiteko politika eraginkorragoak egiteko modua bilatzea dela; eta hori izan dela helburua hasiera-hasieratik.

Azterketa hau, esan den bezala, bihar aurkeztuko da, baina jada badakigu 163, oker ez banago, 163 hizkuntza bizi direla Gipuzkoan. Eta Gipuzkoan bizi dugun errealitate hori adierazle da munduan eman diren aldaketetaz, ez? Hobeto bizitzera, beraien bizimodua hobetzera datozen pertsonak ditugu hemen, eta horiek dakarten aniztasun horretaz jabetzea da helburua. Eta nik uste dut hori Euskadin ere ematen den kontu bat dela, ez da Gipuzkoan ematen den kontu bat, eta hori egitea positiboa dela.

Guk uste dugu, gainera, horrelako diagnosi bat egin eta gero Administrazioaren betebeharra badela migratzaile hauei aukerak ematea, aukerak ematea politika linguistikoei dagokienean ere bai. Zabala andreak esan duen bezala, askotan inertziaz gaztelerara jotzen da, baita kanpotik datozenekin ere bai, eta nik uste dut…

(40. zintaren amaiera)

(41. zintaren hasiera)

… politika linguistikoei dagokienean ere bai. Zabala andreak esan duen bezala, askotan inertziaz gaztelerara jotzen da, baita kanpotik datozenekin ere bai, eta nik uste dut honekin jabetu behar garela asko dela egiteko daukaguna, asko direla kanpotik datozen perfilak, eta perfil desberdinak direla, eta horiek erakutsi behar digula bi hizkuntza ofizial ditugula herri honetan eta bi hizkuntza ofizial horiek ikasteko eskubidea daukatela. Eta nik uste dut, azkenean, horretara jo behar dugula.

Guk beraiei dagokien errespetua eta aitortza egiten diegun bezala, eta beraien herrietatik dakarten kulturaren aitortza ere bai eta hizkuntzaren aitortza egiten diegun bezala, zilegi da guk ere eskatzea hemen bizi dugun kultura aniztasuna eta hizkuntzak beraiek errespetatu eta horietaz jabetzea, ez? Eta nik uste dut hori beti positiboa dela, eleaniztasuna positiboa dela, eta beharrezkoa daukagula ere bai euskararen suspertzea emateko eta biziraupena ere bai bermatzeko. Nik uste dut hizkuntza politikari dagokionez, badela klabe bat eleaniztasun horretan bizitzea eta euskarari ere bai bultzada ematea daukagun errealitate horretatik.

Aukera bezala aurkeztu behar dugunean esaten dugunean, nik uste dut gai izan behar garela gure hizkuntza, euskara, aukera bezala aurkezteko, lan egiteko ate gehiago irekitzen dituelako, integrazioa modu egokiago batean ematea lortzen delako; eta nik uste dut hori zabaldu behar dugula eta hori helarazi behar diegula.

Eta guzti honekin ez da uniformizazioa bilatzen duguna, nik uste dut hori argi daukagula denok. Honekin bilatzen duguna da errespetua eta aniztasun horri aitortza egitea.

Beraz, bukatzeko, uste dut proposamen hau egokia dela eta horren alde gaudela, gu geuk Gipuzkoako Foru Aldundian martxan jarritakoa delako, eta horiek ba Bizkaia eta Araban aurrera eramatea garrantzitsua iruditzen zait. Hauek behin esku artean ditugunean, ikusiko dugu horren aurrean ze politika hartzen diren eta ze neurri hartu behar diren. Eta, bueno, zoriondu Zabala andreari ba hizkuntza politiketan askotan ez delako hain erraza izaten aho batez proposamenak onartzea, eta, oraingoan, ba horrela izango delako.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Gurrutxaga andrea.

Erantzunen txandara pasatuz, Zabala andreak ez du hitzik hartu behar. Garrido andreak, bertatik.

GARRIDO KNÖRR andreak: Bai, eskerrik asko. Ubera andreari erantzuteko. Eta bai, bueno, alde batetik, uste dut argi esan dudala, ez? Zabalak andreak egindako azalpenak, interbentzioa entzun ondoren, argi eduki dugu zein zen jatorrizko proposamenaren asmoa, eta, horrexegatik, azkenean, gure botoa baiezkoa izango da.

Aipatu duzu euskara guztion ondarea dela. Bai, es que guztion ondarea da. Bai? Guztion ondarea da. Eta errespetua, bai. Errespetua, eta nik uste dut hizkuntzei buruz hitz egiten dugunean ba ere herritarren askatasuna ere bermatu behar da. Eta guk salatzen duguna da bideratu diren politika linguistikoak ba askotan inposaketaren bidea hartu dutelako. Hori salatu dugu, baina ez orain, betidanik. Baina, bereziki, horrexegatik: pentsatzen dugulako euskara guztion ondarea delako.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Garrido andrea.

Andueza jaunak ez du hitz egin behar. Ubera andrea, bai? Bertatik.

UBERA ARANZETA andreak: Garrido andrea, zuk benetan pentsatzen duzu inposaketa dagoela? Benetan pentsatzen duzue? Ikustea besterik ez etxe honetan. A ver, inposaketa zuek nahi duzuena ezartzea hizkuntzari dagokionean. Eta euskararekiko maitasuna eta errespetua eguneroko politiketan ikusten da, eta zuek euskarari errespetu gutxi eta maitasun gutxi adierazten diozue zuen eguneroko ekimenekin. Ikustea besterik ez orain tokiko erakundeetako dekretua atera denean, berehala nola altxatu zareten eta salatu duzuen eta errekurtsoa sartu duzuen, eta, gainera, legez besteko bat izango dugu; ikustea besterik ez Osakidetzan hizkuntza irizpideez hitz egiten dugunean edo eta hezkuntzan edota hainbat eremutan. Orduan, mesedez.

Nik ez dut uste ondare hitza erabili dudala, baina erabili baldin badut lapsus bat izango zen, ze ez zait gustatzen. Ze iruditzen zait ondare, azkenean, kaxoi batetan edo kutxa batetan sartuta, hortxe, hilda dagoen zerbait, gordeta, ezkutatuta gordetzeko. Eta, ez, nik euskara bizia, agerikoa eta oso dinamikoa, eguneratua, ikusi nahi dut, bizi nahi dut, euskaraz bizi nahi dut, eta eguneroko politiketan benetan kontutan hartzea nahi dut. Zeren, zoritxarrez, zoritxarrez, oraindik ba kolonial mentalitate horretatik, supremacista mentalitate eta ideologia horretatik, ba euskaldunok zapalduak gaude, gure hizkuntza zapaldua dago, oraindik ere gure herrian euskara ez da ofiziala, ez da ofiziala; baina ez naiz joango ez Nafarroara eta ez iparraldera, ikustea besterik ez etxe honetan, EAEko erakunde nagusian, ustez demokrazia batetan, gure hizkuntzak zer tratamendu daukan guztion aldetik, guztion aldetik eta erakunde bezala. Esango didazu niri gaztelera eta euskara, bi hizkuntza ofizialak. Eta ez hori bakarrik, euskara, berezko hizkuntza, zer egoeratan dagoen.

Beraz, ez dakit zer esan. Agian, modan dago orain poliamor, poliamorrera gonbidatu hizkuntzari dagokionean, maitatu gehiago euskara. Baina, maitatzeaz gain, benetan, txipa aldatu eta pleistozenotik atera eta garai berrietara hasi pixkanaka-pixkanaka murgiltzen.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Ubera andrea.

Eztabaida amaituta, botoetara jarriko dugu Elkarrekin Podemos taldearen legez besteko proposamenaren jatorrizko testua. Bozkatu dezakegu.

Botazioa eginda, hauxe izan da emaitza: emandako botoak, 73; aldekoak, 73; aurkakoak, 0; abstentzioak, 0.

LEHENDAKARIAK: Beraz, aho batez onartu da Elkarrekin Podemosen jatorrizko testua.

Osoko bilkura eteten dut laurak laurden gutxira arte.

*Eguerdiko ordu biak eta hamabian eten da bilkura.*

(41. zintaren amaiera)

(42. zenbakiko zintaren hasiera)

*Arratsaldeko hirurak eta berrogeita bostean berriro ekin zaio bilkurari.*

LEHENDAKARIAK: Arratsalde on guztioi. Osoko bilkurari berriro ekingo diogu.

Gai-zerrendako zazpigarren puntua: "Euskal Sozialistak talde parlamentarioak egindako legez besteko proposamena, Gernikako Estatutuaren 40. urteurrena ospatzeari buruz. Eztabaida eta behin betiko ebazpena".

Talde proposatzailearen txanda. Euskal Talde Sozialistaren ordezkaria den Pastor jauna, zurea da hitza ekimena aurkeztu eta defendatzeko.

PASTOR GARRIDO jaunak: Arratsalde on. Gracias, presidenta.

Bien. El grupo Socialista propone en este día no pasar por alto las fechas importantes, y esta lo es, las históricas, las que nos han hecho llegar a donde estamos, las que han permitido hacer la Euskadi social y la Euskadi plural.

Y nos parece especialmente importante que se haga en estos momentos resueltos, en estos momentos en los que se están cuestionando los pilares esenciales sobre los que se ha ido construyendo esta sociedad, una forma de convivir entre diferentes, una fórmula que debemos seguir manteniendo viva y un modelo a actualizar, a ponerlo al día. Estas son las tres cuestiones básicas que se incluyen en esta proposición. Tres ideas que en esos términos se han venido refrendando por una inmensa mayoría de esta Cámara hasta el día de hoy.

No traemos una idea socialista de cómo debe ser nuestro autogobierno. Traemos un proyecto que empezamos a construir básicamente socialistas y nacionalistas, que consiguió sumar desde el principio a comunistas y centristas y que en sus 40 años de recorrido ha ido sumando más voluntades.

Porque todos, todos tenemos nuestra idea de cómo proyectarla hacia el futuro.

Dentro de dos días la comisión de expertos nos trasladará un texto articulado sobre las bases que pactaron básicamente dos fuerzas: Partido Nacionalista Vasco y Euskal Herria Bildu. Pero esto no será más que un trabajo técnico, como ellos se han encargado de recordar, por cierto.

La responsabilidad política vendrá después. Si cada grupo acepta o no como base ese texto para registrar una proposición de ley.

Y aquí sí quiero recordar la posición socialista, que es, para que no quede duda, que no asumimos como punto de partida ningún supuesto que se salte la legalidad ni ninguna interpretación que derive de establecer categorías ciudadanas. En lo demás, trabajaremos por profundizar en las muchas coincidencias que, como hemos venido insistiendo repetidamente en la Ponencia de Autogobierno, son muchas más que los aspectos que nos separan. Pero nuestro punto de partida debe ser la garantía de los derechos sociales que hemos conquistado, la garantía de pluralidad, la garantía de legalidad, que es lo que hace que todo lo demás sea viable. Nos parecen los tres pilares esenciales, lo que nos ha hecho llegar hasta este día y que el Estatuto cumpla 40 años, que es lo que hoy queríamos celebrar, lo que hoy queremos compartir.

Y hemos visto las enmiendas presentadas por otros grupos a nuestra iniciativa.

Vemos a un Partido Popular que se quiere quedar donde estamos, sin atender las nuevas realidades sociales que necesitan actualizar el pacto, como se ha hecho en el resto de las comunidades, salvo la nuestra, porque quiero recordar que es el único estatuto de autonomía que desde su aprobación no ha tenido ningún proceso de reforma.

Vemos a una Euskal Herria Bildu que, como insiste donde puede, huye de dónde ha huido siempre por cierto, de la responsabilidad histórica de la izquierda abertzale por no haber estado en todos los años en los que se fue construyendo esta Euskadi.

Y vemos a un PNV y a un Elkarrekin Podemos que en otras instituciones sobre este mismo asunto han pactado otras cosas. Aquí han cambiado de alianza y algunos han cambiado también de posición.

Los socialistas decimos aquí lo mismo que en el Ayuntamiento de Bilbao, en el de Barakaldo o en el de Vitoria, lo mismo que en las juntas generales. Y lo hacemos con la firme voluntad en todas las instituciones de no discutir sobre el modelo final, que ya habrá tiempo, sino sobre los acuerdos ya trabajados con anterioridad. De eso queremos hablar.

El Estatuto de Gernika ha sido y es el mejor pacto que los vascos hemos sabido hacer hasta ahora para progresar juntos. El mejor pacto entre nosotros y el mejor pacto que nunca hayamos hecho con el resto de España. Es el mejor instrumento que hemos sabido encontrar para lograr la mayor transformación que nunca haya logrado Euskadi.

Y ese pacto ha logrado sobrevivir a cada intento de ser laminado y al intento permanente de ETA de acabar con él, porque no es baladí que fuera justo después de la aprobación del Estatuto de Gernika cuando más recrudeció ETA su acción terrorista. Cuando ETA ha matado más, ha perseguido más, ha amenazado más es cuando más avanzábamos en el autogobierno, cuando conseguíamos Osakidetza o la escuela pública vasca o la normalización del euskera o el derecho a una Renta de Garantía de Ingresos.

Hemos conseguido vencer todo intento de imposición y hemos conseguido que incluso quienes hace 40 años se opusieron al Estatuto hoy lo reivindiquen o reclamen su desarrollo.

Los socialistas también nos sumamos a esa reivindicación. También creemos que tenemos capacidades por explorar y acuerdos por culminar.

Y nos sumamos al criterio que el Gobierno Vasco explicó cuando a principios de este año el Gobierno de España, liderado por Pedro Sánchez, se comprometió con un desarrollo negociado y pactado de ese autogobierno, tal y como recogemos en nuestra proposición. Un compromiso en vigor que confiamos que tenga un cauce posible, el de desbloquear por fin la gobernabilidad del conjunto del país.

Lo mismo que reiteramos nuestro compromiso en modernizar ese autogobierno, en adaptarlo a los retos del siglo XXI y hacerlo, tal como se ha acordado en este Parlamento, dentro de la legalidad.

Pero este aniversario redondo merece además compromisos de futuro y un reconocimiento de nuestro presente, de por qué somos, por qué estamos aquí, por qué somos parlamentarias y parlamentarios, miembros del Gobierno Vasco, por qué la ciudadanía se siente segura en un espacio en el que nacionalistas y no nacionalistas nos ponemos de acuerdo en desarrollar políticas al servicio de la gente. Y pensamos que ese es el espíritu que de verdad impregna nuestro actual Estatuto.

Eso es lo primero que queremos situar en nuestra proposición, la reivindicación del logro conquistado sobre lo que soñaron nuestros mayores: una Euskadi donde quepamos todos.

Esta iniciativa, por tanto, no nace contra nadie, nace desde el país construido…

(42. zintaren amaiera)

(43. zintaren hasiera)

… sobre lo que soñaron nuestros mayores: una Euskadi donde quepamos todos.

Esta iniciativa, por tanto, no nace contra nadie, nace desde el país, construido juntos, y desde los compromisos adquiridos para seguir haciendo, también, un país juntos. Y en esta Euskadi, todas las instituciones públicas tenemos que ser partícipes de este espacio compartido. Por eso planteamos esta declaración, que no es una declaración socialista. Es cierto que los Socialistas nos sentimos orgullosos de formar parte de todo lo que aquí se recoge, pero lo que hacemos es, en cada párrafo, ratificarnos en acuerdos compartidos con otros. Por eso pedimos el apoyo de ustedes a esta propuesta.

Vivimos tiempos en los que se banalizan principios, que pensábamos ya consolidados: los derechos laborales, la igualdad de las mujeres, la dignidad de las víctimas de la dictadura y de las víctimas del terrorismo, las instituciones democráticas. Y además de todo ello, se banaliza también la importancia de nuestro autogobierno y se propone su desaparición.

La ciudadanía vasca ha entendido esos riesgos y se ha querido blindar. Así interpretamos que ha querido pronunciarse en las distintas ocasiones que han tenido en este año, así lo ha hecho por última vez el último 10 de noviembre, respaldando de forma abrumadora a quienes tenemos distintas formas de entender Euskadi y su futuro, pero compartimos unos valores que son los que han hecho que lleguemos hasta aquí, hasta el momento presente. Tras esas elecciones está habiendo un esfuerzo por poner en marcha un gobierno para el conjunto de España que preserve esos valores fundamentales, esos principios democráticos y, también, cómo se recoge en el preacuerdo ya conocido, para que las soluciones al problema territorial se hagan con arreglo a lo previsto en la Constitución.

El grupo Socialista cree que merece la pena contribuir desde este Parlamento a ese esfuerzo de estabilidad y de progreso. Y la mejor forma de hacerlo –es nuestro criterio– es destacando que aquí hemos conseguido ahuyentar los intentos por derribar el espacio de convivencia que abre el Estatuto. Que hemos conseguido, incluso con amenaza terrorista, que no se quebrara nunca esta vía. Que hemos conseguido que desde las instituciones no se echara por la borda todo lo que tanto costó coser para superar la dictadura. Otros no lo han conseguido, pero aquí respiramos con tranquilidad al saber que no hemos seguido la deriva de Cataluña, y al saber que en el Gobierno de España va a seguir habiendo una propuesta de diálogo y de encuentro dentro de la legalidad. En este contexto es en el que se produce este debate; en un contexto de turbulencias, pero también en un contexto de esperanza.

Y es especialmente oportuno trasladar a esos ciudadanos, muchas veces desorientados, que sus instituciones contribuyen a la serenidad, a la apuesta por el progreso conjunto y a preservar la pluralidad. Y ha costado mucho, no hace falta que se lo explique a ustedes, mucho llegar hasta aquí. Jamás los vascos pudieron votar antes de 1979 un acuerdo con este alcance. Jamás ha habido en este periodo un periodo de progreso mayor. Jamás ninguna votación ciudadana en Euskadi ha tenido un apoyo más claro que aquel. Son muchas razones para celebrar que hayamos llegado hasta aquí. Y pudo no haber sido así, y puede que el futuro no lo sea, si no somos capaces de destacar el valor de lo conseguido como mejor base para seguir construyendo.

Sabemos que hay enmiendas de otros grupos, sabemos que esas enmiendas recogen posiciones parciales. El grupo Socialista pide el apoyo a las tres cuestiones que he subrayado en un principio: compromiso con el autogobierno, compromiso con su desarrollo y compromiso con su actualización de forma viable, segura y legal. Una posición amplia, que entendemos que debiera poder ser compartida por todos. Y con ese afán pedimos el respaldo de este Parlamento.

Muchas gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Pastor jauna.

Zuzenketak aurkeztu dituzten taldeen txandara pasatuz, Elkarrekin Podemos, Martínez jauna, zurea da hitza.

MARTÍNEZ HIERRO jaunak: Arratsalde on. Eskerrik asko, presidente andrea.

Gaur Gernikako Estatutuari buruz hitz egingo dugu berriro, eta ni bezalako jende gazteak, Gernikako Estatutuaren Euskadian jaio eta hazi garen gazteak, batzuetan perspektiba ezberdin batzuk ditugu Estatutu honen inguruan. 1979 Estatutuak suposatu zuen momentu batean Euskadik, bueno, ba ez zituen autogobernu kuota batzuk izatea, leku oso garrantzitsu batzuetan gainera: osasunean, hezkuntzan, ekonomian, industrian, administrazioan, azpiegituretan eta kulturan, adibidez. Eta, noski ere, nire belaunaldiko jendeak ere balorean jartzen ditu lorpen hauek guztiak, momentu batean, gainera, prezedenterik ez zituen akordio politiko eta sozial baten inguruan jaio zirelako.

Pero el Estatuto de Gernika, el aniversario del Estatuto de Gernika también nos invita a hacer dos reflexiones. Por una parte, nos sorprende y nos llena de incertidumbre el hecho de que después de tanto tiempo este Estatuto siga sin cumplirse, y con muchas competencias pendientes de traspaso. Y, por otro lado, nos interpela hacia la necesidad de renovar esta ley, de renovar este pacto de convivencia con el fin de blindar y garantizar derechos y mejorar el bienestar de la ciudadanía vasca.

Hoy, 40 años después, la ciudadanía vasca no se explica por qué sigue incumpliéndose una ley que representa, y cito literalmente resoluciones de este mismo Parlamento, "la expresión de la voluntad mayoritaria de los ciudadanos del País Vasco", y constituye, en consecuencia, la norma institucional básica de la que nos hemos dotado. O una ley que representa un proyecto de cohesión interna como punto básico de encuentro de los diferentes proyectos políticos existentes en la sociedad vasca; marco válido para la resolución progresiva de sus conflictos y su contribución decisiva al reforzamiento de la confianza democrática y a la convivencia pacífica. O que representa el compromiso que nos debe unir a todos los que reivindicamos la legitimidad democrática de nuestras instituciones.

Todo esto son resoluciones que, obviamente, hacemos nuestras también.

Y, también,…

(43. zintaren amaiera)

(44. zintaren hasiera)

… que reivindicamos la legitimidad democrática de nuestras instituciones.

Todo esto, son resoluciones que, obviamente, hacemos nuestras también.

Y, también, las generaciones que crecimos bajo el Estatuto, en muchos casos, no nos sentimos reconocidas en el actual texto de Gernika, que tiene agujeros visibles, y, en ocasiones, diría que incluso imperdonables, como la ausencia de mención alguna a las mujeres. Ese es el sentido de la enmienda que nosotros hemos presentado hoy. Enmienda, señor Pastor, igual igual, la misma que hemos presentado en el resto de instituciones en las que se ha presentado esta iniciativa. Por lo tanto, no somos nosotros los que hemos cambiado ni de postura ni de aliados.

Un primer punto, que valora el Estatuto de Gernika, y lo que hemos conseguido gracias a él. Un punto, que exige al Gobierno central que ratifique públicamente el compromiso de cumplir íntegramente las transferencias. Un punto que exige que este cumplimiento se conciba como un derecho. Y un cuarto punto, que reconoce la necesidad de renovar el Estatuto de Gernika, y que nos insta a todos, y que insta a esta Cámara a seguir trabajando en esa renovación.

Guztiok ezagutzen duzue gure posizioa zein den. Guk uste dugu, lehen hitz egin dudan, zulo horiek betetzeko momentua badela orain. Apustua egiten dugu lortzen diren akordioak ahal diren zabalak izateko, autogobernuen materiak. Eta uste dugu, gainera, gure kontratu sozialaren berrikuntza ezin daitekeela zatiketaren elementu bezala ikusi, baizik eta alderantziz. Guk daukagun tresna hoberena da gure artean errekonozitzeko, eta, baita ere, Euskadi anitza dela esateko eta erdian jartzeko gure gaurko beharrak eta etorkizuneko beharrak euskal gizarterako.

Y, desde Elkarrekin Podemos, hemos demostrado con hechos y con compromisos claros nuestra apuesta por hacer del nuevo Estatuto una herramienta social al servicio de la ciudadanía vasca, llegando a un acuerdo amplio que haga de este nuevo Estatuto un estatuto feminista, adaptado a los tiempos que corren; ecologista, que contemple retos del presente y del futuro como el cambio climático; la digitalización; la convivencia, en una sociedad cada vez más plural, y cómo no, nuestra relación con el Estado y cómo articular el derecho a decidir. En definitiva, pasar de un texto escrito a máquina de escribir y pensando en blanco y negro a un texto moderno que incorpore todos los colores y matices presentes en nuestra sociedad hoy en día. Por eso, nos preocupa, y nos preocupa mucho, que tras tantos años trabajando para la renovación del Estatuto, sigamos atrapados en debates tan viejos. Llevamos años en la misma pantalla. Y como no consigamos avanzar, la siguiente pantalla será la de *game over*.

Al ver estos días los titulares que sueltan diversas fuerzas políticas sobre la mesa de personas expertas, sobre el futuro texto, nos hace pensar que algunos partidos parecen más cómodos atrincherados en su discurso de siempre que trabajando por que tender puentes y llegar a acuerdos. Y creo, sinceramente, que la sociedad que nos trajo a las instituciones, nos exige que trabajemos para sacar adelante acuerdos que nos permitan avanzar. Y también sobre el Estatuto. La cuestión es bien simple: o nos ponemos de acuerdo en un nuevo estatuto o nos quedamos con lo viejo. Lo nuevo o lo viejo. En ese sentido, queremos reiterar nuestra confianza en el grupo de personas expertas que está redactando la propuesta del nuevo Estatuto. Y nos ha aparecido sumamente irresponsable que su trabajo se haya visto entorpecido por suspicacias, por textos paralelos, y por filtraciones interesadas, con el único fin de fosilizar el debate en las viejas posiciones y evitar que se abran nuevos horizontes de entendimiento. Eso también aleja a la gente de la política.

Baina ez izan dudarik. Batzuek sokatirara jokatu nahi duzuen bitartean, guk, euskal gizartearen gehiengoa bezala, lana egingo dugu, korapilo hau desegiteko, aurrera joateko herri bezala, bide berbera. Y por eso, con actitud constructiva, nos abstendremos ante la propuesta original del Partido Socialista, y entre la enmienda suscrita por PNV y EH Bildu. Pero, creemos que es urgente que seamos responsables y nos pongamos manos a la obra. Necesitamos ya un nuevo acuerdo. Necesitamos ya un nuevo Estatuto. Así que, por favor, aflojar la sokatira, y pongamos las manos de una vez a trabajar.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Martínez jauna.

Euskal Talde Popularraren ordezkaria, Semper jauna, zurea da hitza.

SEMPER PASCUAL jaunak: Sí. Señora presidenta, muchas gracias. Arratsalde on guztioi, señor lehendakari, señores consejeros.

Bien, hoy, señor Pastor, su iniciativa convendrá conmigo que ha sido superada por la expectativa que ha generado la enmienda que han firmado al alimón el Partido Nacionalista Vasco con EH Bildu. Porque es cierto que el Estatuto de Autonomía, nuestro Estatuto de Autonomía, la norma más importante de la que a lo largo de la historia nos hemos dotado los vascos, la que nos ha permitido unas cotas de autogobierno como nunca en nuestra historia; no recuperadas, sino como nunca en nuestra historia: cotas de autogobierno, de progreso y de bienestar social, inéditas en la historia de Euskadi. La norma que, por primera vez, configura esta comunidad autónoma como un sujeto político, como una comunidad política. Algo que, a lo largo de nuestra historia, no había sucedido nunca, merece ser, efectivamente, merecedora de un reconocimiento. Pero, no de un reconocimiento que según se termina la frase construye una cosa completamente diferente que destruye ese reconocimiento. No es cierto que nosotros no queramos o estemos cerrados a cualquier reforma del Estatuto. Lo que no queremos es ir a un sitio peor. Y a donde nos están llevando es a un sitio extraordinariamente peor. A un sitio que altera lo que es Euskadi, porque vacía de contenido la esencia, también de lo que es vasco, que es apuntarnos una parte de lo que es ser vasco, que es ser español. Amputa una parte de nuestra historia…

*(Barreak)*

Amputa una parte de nuestra historia fundamental, porque no se entiende la historia de Euskadi sin su compromiso con el resto de España, como no se entiende…

(44. zintaren amaiera)

(45. zintaren hasiera)

… amputa una parte de nuestra historia, amputa una parte de nuestra historia fundamental, porque no se entiende la historia de Euskadi sin su compromiso con el resto de España, como no se entiende la historia de España sin la participación de vascos y vascas a lo largo de su historia.

Lo que pretenden hacer el Partido Nacionalista Vasco y Bildu es que seamos menos vascos, es que desfiguremos nuestra condición de vascos, es que alteremos nuestra historia para llevarnos a un sitio infinitamente peor. Y ahí, efectivamente, el Partido Popular no está dispuesto a ir.

Pero lo hacen a través de una enmienda, que mencionaba que dice cosas notables. Y conviene también recordarlo. Esta enmienda viene a decir, aparte de que pide la derogación de la reforma laboral, de la Ley Mordaza, el mismo día, por cierto, que conocíamos –alguien lo recordaba esta mañana– que la nueva y flamante Estación de Autobuses de Bilbao pues va a haber cámaras con reconocimiento facial, ustedes firman. Precisamente, el Partido Nacionalista Vasco firma la derogación de la llamada, de la mal llamada Ley Mordaza. Por supuesto, el acercamiento de presos, aquí han conseguido, efectivamente, arrastrar a Bildu; ya no piden "amnistia osoa", se conforman ahora con el acercamiento de presos.

Pero dice cosas muy notables también, como que, claro, todo esto a donde nos quieren embarcar es fundamental, cito literalmente, "para la renovación y adecuación de nuestro haber competencial, competencias necesarias para garantizar los derechos políticos, económicos, sociales, lingüísticos y culturales de la ciudadanía vasca". Como todo el mundo sabe, el euskera en Euskadi está apartado, marginado, no se puede estudiar en euskera. Este Estatuto de Autonomía ha borrado la posibilidad de estudiar en euskera, porque este Estatuto de autonomía o porque no tenemos uno nuevo, la cultura vasca tampoco se está pudiendo expandir y nuestra potencialidad económica, como no tenemos concierto económico ni cupo, pues también está ampliamente perjudicada y necesitamos ir a otro lugar a otro sitio. Esto debe ser la post verdad.

Pero luego hay otro punto, también muy notable, que es que piden a este Parlamento Vasco que rechace ataques contra los derechos fundamentales realizados por algunos sectores y partidos políticos del Estado. Y esto lo firman ustedes con estos señores; ustedes firman con estos señores, a los que son incapaces de sacarles un compromiso en esta ponencia que crearon, que ya dijimos que no iba a servir para nada, ¿se acuerda usted, señor Egibar? Esta ponencia creada para la paz y la convivencia, han sido incapaces de sacarles un solo compromiso por la paz y la convivencia. O, dicho de otra manera, han sido incapaces de sacarles una rectificación sobre su grave historial, a estos señores políticos en Euskadi. Y vienen aquí a firmar con ellos que no se quién en el resto del Estado que dice no sé qué cosas. ¿A esto vamos, de verdad? ¿Esta es la confluencia entre el mundo nacionalista?

Y acaban diciendo algo también que no es menos notable. Y es que, además, porque, claro, hay que sustentar, de alguna manera, hay que buscar referencias. Ya lo intentaron hacer también los nacionalistas catalanes, hay que buscar en el extranjero alguna referencia que avale lo que aquí se propone. Y dice que además, igual que en otros países del entorno europeo, dará cauce al ejercicio del derecho a decidir. ¿En qué país europeo, señor Egibar? O señores de EH Bildu, díganme un solo país europeo que en sus normas constitucionales recojan lo que ustedes llaman el derecho a decidir.

Porque esta es otra cuestión, irrita mucho ya lo del eufemismo. Parecen ustedes la derechita cobarde, hablen ya abiertamente de lo que son. Porque pasamos de pedir la independencia, luego la autodeterminación y ahora este eufemismo, que es el triple salto mortal del derecho a decidir. Y al final, donde ustedes nos quieren llevar, no es a ningún derecho que pretenda decidir, nos quieren llevar a desfigurar lo que es Euskadi y a una independencia de facto, que es la que se provoca vaciando la presencia de España en Euskadi, vaciando la presidencia del Estado en esta comunidad autónoma, que es lo que ustedes pretenden hacer a la luz del trabajo que se ha realizado, primero en la ponencia, y después por los llamados expertos.

Y lo que ustedes pretenden al final tiene dos dimensiones, dos dimensiones. Una, que es jurídica, y es que lo que pretenden hacer es un objetivo e indiscutible superación del ordenamiento constitucional. Hay acreditada jurisprudencia del Tribunal Constitucional en relación al mal llamado derecho a decidir. Acreditada jurisprudencia del Constitucional. Es un desbordamiento legal, se mire por donde se mire. Es un vaciamiento de los preceptos constitucionales en relación con el ámbito competencial. Es, de todo punto de vista, un disparate jurídico.

Pero hay una segunda dimensión, que no es menor que la jurídica, porque la jurídica se dilucidará donde se tiene que dilucidar y ahí, esa chapa que usted lleva en la solapa lo recuerda, señor Egibar, dónde se dilucidan aquellas cuestiones que afectan al ordenamiento constitucional, porque nadie está por encima de la ley, tampoco un independentista.

Pero la dimensión política es extraordinariamente importante también. Y ahí también vamos a dar la batalla, porque si alguien cree que el Partido Popular solo va a dar la batalla en el aspecto jurídico, se equivoca; también el terreno de las emociones es de quienes no somos nacionalistas. Porque, aunque a algunos le sorprenda, quienes no somos nacionalistas, también tenemos sentimientos de pertenencia, y queremos convivir en una tierra en la que no seamos apestados. Y queremos convivir en una tierra, convivir con diferentes en una tierra en la que también se reconozca la singularidad y en la que también se reconozca el sentimiento de pertenencia de quienes no somos nacionalistas.

Porque además, porque además, no está escrito en ningún sitio que ser nacionalista te convierte en más vasco, ni está escrito en ningún sitio, ni debe ser aceptado por nadie. Tampoco debería ser aceptado por los nacionalistas. Porque yo defiendo, nosotros defendemos que nuestra historia no nos debe de condicionar, sin duda. Pero nuestra historia tampoco se debe de alterar, tampoco se debe de manosear y tampoco se debe de mentir sobre ella.

Y si hay alguien que es capaz de salir a esta tribuna, o en cualquier lugar, y afirmar que lo que ustedes pretenden hacer recoge ese heredero de una Euskadi pretérita, quizás para ese debate ustedes tengan algún argumento, alguna herramienta. Pero es materialmente imposible, porque no se sostiene en ningún lugar. Y algún historiador hay en esta sala.

Por eso, hay otra forma de entender Euskadi, que no es la nacionalista. Y yo, humildemente, creo que es el mejor que la nacionalista, porque no nos limita, porque no secciona partes de nuestra identidad, porque no nos obliga a elegir si quieres más a uno o quieres más otro. Porque no tensiona la convivencia entre vascos, porque permite que los ciudadanos puedan ser como crean y como quieran y como gusten, y que se dota de normas en las que no inclina la balanza hacia un lado en detrimento de la otra, que es lo que supuso el estatuto…

(45. zintaren amaiera)

(46. zintaren hasiera)

… los ciudadanos puedan ser como crean y como quiera y como gusten, y que se dota de normas en las que no inclina la balanza hacia un lado en detrimento de la otra; que es lo que supuso el Estatuto de Autonomía vigente, un punto de encuentro extraordinario, magnífico. Y para ir otro sitio, señor Pastor, mejor no ir. Si vamos a otros sitio, es para mejorar, para ensanchar la convivencia, para ensanchar los espacios de encuentro, para fortalecerlos más, no para empobrecerlos, que es lo que pretenden estos señores.

Y, entonces, ¿con qué tenemos que quedarnos¿ ¿Con la ruptura de los afectos? ¿Con la ruptura de nuestra historia? ¿Con convertirnos en menos plurales? ¿En menos vascos? ¿Por desfigurar lo que Euskadi es? ¿Esa complejidad histórica, pero extraordinaria y maravillosa? Y nosotros queremos preservar la complejidad de Euskadi. Queremos preservar esa pluralidad extraordinaria, que es uno de nuestras principales señas de identidad, que forja nuestro carácter. Algunos ya intentaron acabar con la pluralidad. Estos con los que ahora usted firma que hay ataques contra los derechos fundamentales, ya pretendieron acabar con nuestra pluralidad defendiendo la violencia como una herramienta política, defendiendo el terrorismo como una herramienta para imponer una idea política; con los que ustedes hoy van a firmar esto. No hace falta irse al Congreso de los Diputados ni a ningún otro sitio, están aquí.

No podemos falsear la historia tampoco en esto, señor Egibar. Una patria no vale, tampoco, ni una bandera vale desfigurar la historia. No, no lo vale.

Y yo les voy a decir una cosa para terminar, porque ya termino. Gracias, señora presidente, por su generosidad. Mire, yo a diferencia, nosotros, a diferencia de otros discursos, no creemos que ustedes vayan a conseguir separarnos de España. No lo creemos. Lo que sí creemos es que nos pueden convertir en Cataluña. Y le puedo asegurar que mientras el Partido Popular tenga algún tipo de representación y de fuerza en esta Cámara y en la política vasca, eso lo van a tener ustedes muy complicado.

Muchas gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Semper jauna.

EH Bildu taldearen ordezkaria, Iriarte andrea, zurea da hitza.

IRIARTE OKIÑENA andreak: Lehendakari andrea, mila esker. Arratsalde on guztioi.

Señor Pastor: tarde, mal y nunca. Porque hoy es 27 de noviembre, y el día del Estatuto era el 25 de octubre. Deberían ustedes de saberlo porque lo impusieron como festivo; a no ser que esta proposición no de ley encierre otro propósito.

Mal, porque no aporta nada, ni materialmente ni políticamente. Nada constructivo, quiero decir. Materialmente ustedes han tenido muchos años para completar este Estatuto, para cumplirlo, algunos con mayoría absolutísima. Pero lo de cumplir la ley ustedes se lo pasan por alto una vez y, al mismo tiempo, exigen a los demás que la cumplan. Traen esta proposición ustedes, que han evitado una y otra vez el cumplimiento de este Estatuto. Ustedes que lo han cercenado a base de leyes básicas del Estado, utilizando los tribunales, en fin, utilizando mil maneras.

En todo caso, en Euskal Herria Bildu creemos que lo que está pasando es lo que ustedes quieren que pase, porque responde a una relación de subordinación que ustedes quieren perpetuar: González, Aznar, Zapatero, Rajoy y Sánchez han incumplido este Estatuto, y es lo que ustedes quieren celebrar. Mal, por tanto. Aunque hay que reconocerles el mérito, que es que además consiguen asociarse y atar a un socio con el Partido Nacionalista Vasco en la mayoría de las instituciones.

Y nunca, porque nunca proponen nada constructivo. Se lo he dicho en varias ocasiones en este Parlamento. Les podría recordar las palabras de su fundador, de Pablo Iglesias, no el su aparente nuevo socio, sino del fundador del Partido Socialista Obrero Español. Decía el fundador de su partido: "este partido –y lo decía en Cortes españolas, por cierto–, este partido, el Partido Socialista Obrero Español está en la legalidad mientras la legalidad le permita adquirir lo que necesita. Fuera de la legalidad, cuando ella no le permita realizar sus aspiraciones".

Podríamos acordarnos también de uno de los antecesores de la señora Mendia, de cuando Txiki Benegas se manifestaba sujetando una pancarta pidiendo la autodeterminación.

Yo les quiero hoy llamar a la reflexión, porque desde puntos de vista y puntos de partida completamente alejados, la mejor solución para todos y para todas, la que supone una ventaja para todos y para todas, es la de un acuerdo que reconozca la existencia de realidades nacionales diferentes a la Castellana. Y reconocer que esas naciones, sea Euskal Herria, sea Cataluña o sea Galicia, tienen derecho a decidir su propio futuro, como otras naciones lo hacen en Europa. Esta es no solo la mejor fórmula, sino la única y definitiva, incluso, para España. La única que asegura su futuro cerrando definitivamente un gran problema que arrastra desde hace siglos y que le genera una gran pérdida de energía para afrontar su propio futuro con éxito.

Pasar la página de la represión, pasar la página del imperialismo y abrirse a un Estado moderno y, ojalá, democrático.

Mientras llegan nos opondremos a su iniciativa y estaremos encantados, además, de que se sumen a la nuestra; porque no hay, no hay ninguna línea en ella a la que el Partido Socialista Obrero Español deba oponerse. Y lo mismo digo de Podemos. No hay motivo racional para ello, salvo que se trate de una defensa numantina de la unidad de España, pero eso no es un motivo racional. Como no lo hay en el acuerdo de bases y principios aprobada por la ponencia de autogobierno a la que deberemos volver a hincar el diente a partir de la semana que viene, reconduciendo las maniobras entre bambalinas de quienes hayan podido pretender hurtar el debate a este Parlamento.

Reitero, apoyaremos la enmienda y no la propuesta Socialista, porque no podemos renunciar a lo obvio: que este país llamado Euskal Herria existe, es una nación y tiene, por tanto, derecho a decidir su futuro sin tutelas ni vasallajes. Y tiene derecho a decidir su futuro para poder cuidar a la gente.

Gure erdibidekoa irakurriko dizuet, ze lehen, Semper jaunak puntuz puntu eta era nahastuan egin du, baina uste dut garrantzitsua dela ongi ezagutzea. "Eusko Legebiltzarrak berretsi egiten du Gernikako Estatutua erabat garatzen amaitzeko exijentzia, berretsiz Estatutuan bertan aitortutako botere‑espazio oraindik transferitu gabeak. Eusko Legebiltzarrak baztertu egiten ditu adierazpen politikoak eta estrategiak, helburu dutenak euskal autogobernuaren garapena ekiditea, hustea eta baldintzatzea. Zentzu honetan, LOMCE, lan erreforma edo…

(46. zintaren amaiera)

(47. zintaren hasiera)

… politikoak eta estrategiak, helburu dutenak euskal autogobernuaren garapena ekiditea hustea eta baldintzatzea. Zentzu honetan, LOMCE, lan erreforma edo Mozal Legea bezalakoak, lehentasunez, indargabetzea eskatzen du. Halaber, exijitzen dugu, gaur egun, espetxe politikaren aplikazioa bideratzen duen salbuespenezkotasuna indargabetzea, eta euskal preso guztiak hurbildu eta euskal kartzeletara ekartzea, bai eta gaixotasun larri eta sendaezinak dituztenak askatzea ere. Eusko Legebiltzarrak adierazten du euskal autogobernuaren eguneratzeak barnebildu behar duela dauzkagun eskumenen berritzea eta egokitzea, euskal gizartearen eskari eta premietara, beharrezko eskumenak, euskal herritarren eskubideak bermatzeko: politikoak, ekonomikoak, sozialak, linguistikoak eta kulturalak. Halaber, Eusko Legebiltzarrak arbuiatu egiten du Estatuko hainbat sektorek eta alderdi politikok –bai, halaxe da–, oinarrizko eskubideen kontra aritzea, ideologien ilegalizazioa eskatzeraino.

Eta, azkenik, eta bosgarren puntuan honela dio, "Euskal Legebiltzarrak adierazten du ezinbestekoa dela harreman eredu berri bat Estatuarekin, elkarrekiko errespetuz, kultura zintzoa eta erakunde arteko leialtasuna finkatu ahal izateko, legea eta lortutako akordioak ez betetzeko aukerarik emango ez duena, eta, ondorioz, ekidingo duena ez betetze horien erabilera politikoa egitea. Harreman eredu berri hori oinarritu beharko da aldebikotasunean eta itunean, eta jaso beharko du dagokion berme erregimena edo sistema, Autogobernu Ponentzian adostutako oinarri eta printzipioetan jaso bezala. Gainera, Europako beste zenbait herritan bezala, bide emango dio herritarren erabakitzeko eskubidea egikaritzeari".

Eta, hau irakurri ostean, hau irakurri ostean, Euzko Jeltzaleari ere galdera bat egin nahi diot. Galdera egin nahi diot, ze bat balio duen honek. Guk jakin nahi dugu Euzko Alderdi Jeltzalea non dagoen, zuzenketa honetan non apelazio zuzena egiten zaien Autogobernu Ponentziaren akordioaren oinarri edota printzipioei edo Estatutu honek eduki nahi gaituen eskema subordinatuan. Jakin nahi dugu non dagoen, erdibideko honek dioen bezala, erabakitzeko eskubidea egikaritzeko bidean edo erabakitzeko eskubidea *desideratum* gisara agertuko den testu batean. Non dagoen, daukagun botere funtsa zabaltzearen alde edo orain artekoa nolabait kudeatu eta beste 40 urtez betikoan jarraitzekotan. Benetako aldebikotasuna harremana gauzatzeko berme sistema bat adostearen alde edo epe motzeko ikuspegiarekin datozen hilabeteak, datozen urteak kudeatzeko asmo itsuan. Non dagoen Euzko Alderdi Jeltzalea, adostu genuen, elkarrekin adostu genuen, eta kapitulu batean Elkarrekin Podemosekin adostu genuen oinarri eta printzipioetan, edo non, non dagoen.

Guk argi eta garbi esaten dugu: gu, akordioan gaude, zuekin egindako akordioan. Eta gauza bera esaten dugu pribatuan eta hemen, publikoan. Gaur aterako da erdibideko hau, argi dago, eta gu erabat ados gaude erdibideko horretan, laburbiltzen den guztiarekin. Baina, bihar, zer eskaintza egingo diogu herri honi? Berriz ere, menpekotasunezko eskaintza bat? Edo egingo diogu eskaintza bat, etorkizuna erabakitzeko, etorkizunean dena erabakitzeko aukera emango duena, botere funts handiagoa izango duena, kontzertu politikoa jasoko duena baina ez hitz hutsetan. Ez multzo huts gisara, baizik eta edukiz betetako kontzertu politiko gisara. Edo geratuko garen batzuk okurrentzia dela esan dutelako okurrentziatzat jotzen dutenarekin.

Nik uste dut oso argi dagoela, behin eta berriz horrela erakutsi duelako herri honek, herri honen gehiengoak bere etorkizuna erabaki nahi duela. Horrela azaltzen du etengabe. Guk hitza eman genuen hona etorri ginenean, eskaera hori gauzatzeko, lana egingo genuela. Eskaera hori gauzatzeko, gure esku zegoen guztia egingo genuela, eta eskaera hori bidean jarriko genuela. Eta horixe baino ez dugu egin orain arte. Eta horixe egiten jarraituko dugu, orain arte bezala. Jakin nahi nukeena da, erdibideko honetan bezala, bidelagun izango dugun Euzko Alderdi Jeltzalea edo beste leku batean egongo zareten.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Iriarte andrea. Euzko Abertzaleak, Egibar jauna, zurea da hitza.

EGIBAR ARTOLA jaunak: Arratsalde on. Hasteko, ez da erdibideko bat, batera sinatu dugun zerbait da.

Badirudi, espektatiba zegoela edo dagoela. Baina, hain zuzen ere, Borja Semperrek berak gogorazi du: orain, hilabete batzuk, eduki genuen debate berdintsua. Eta, Osoko Bilkura hartan, ebazpen bat atera zen, bozkatuena, hain zuzen ere, gaur presentatu dugun berdin-berdina. Beraz, espektatiba tarteko, iragan hurbilean ez dago hain urruti, apirila zer gertatu zen eta zer eztabaidatu zen gogoratu beharko genuke. Baina, autogobernuak badu gaurkotasuna, notiziei dagokienez ere. Zergatik, ordutik honantz, eta uda partetik honantz ere, ezagutu ditugu beka kontuak. Atzo, bertan, permanentean Madrilen Dekretu Digitala onartu da, Alderdi Sozialista, Alderdi Popularra eta Ciudadanosen eskutik, eta Podemosen abstentzioari esker ere; kontra bozkatu genuen, noski, autogobernuari kalte egiten diolako. Eta, baita ere, ezagutu berria dugu, hain zuzen ere, hemen behin eta berriz ukatzen zen arren, batzuen aldetik, Auzitegi Konstituzionalak berak esan duela Estatutuak badaukala 18. artikulu bat eta transitoria bat, bosgarrena, eta erkidego autonomo honi dagokiola Gizarte Segurantzaren gestioa. Baita ere, gertatu da. Beraz, gaurkotasuna badu.

Zer gertatzen da? Iragan hurbileko eta ez hain hurbileko posturak eta jarrerak mantentzen direla. Zergatik gu proposatzen duguna, gure proposamenarekin, emendakinarekin, da, alde batetik, daukagunaren defentsa, daukagunaren defentsa, ez delako txantxetakoa Gernikako Estatutuak suposatu zuena eta duena, nahiz eta betetzeke egon. Horregatik, non gauden, baita ere, hor gaude. Zergatik gure iragana…

(47. zintaren amaiera)

(48. zintaren hasiera)

… Estatutuak suposatu zuena eta duena, nahiz eta betetzeke egon, horregatik, non gauden, baita ere, hor gaude. Zergatik gure iragana ez dugu ezkutatzen. Iragana, 79tik honantz, politikoki eta herri honen egituratzeari dagokionez, hor dago.

Daukagun hori defendatu, jakina, gaurkotu. Gaurkotu beharrekoa. Zergatik, herri ikuspegitik eta gizarte moderno baten ikuspegitik, bai eskubide sozialak, ekonomikoak, politikoak, hizkuntza, eskubideak eta kulturalak zaindu ahal izateko, herri honek, herri honek beste tresna batzuk behar ditu, tresna egokiak, etorkizuna irabazteko eta eskubide guzti horiek bermatu ahal izateko. Norbanako eskubideak eta eskubide kolektiboak ere bai, noski. Horregatik, hori gaurkotu egin behar da, eta hori da, hain zuzen ere, ponentziaren egitekoa. Daukagunetik abiatuta, gaurkotze bidean ze eskumen behar dituen herri honek diskutitu eta erabaki, eta, ahal den kontsentsurik zabalenarekin, aurrera atera.

Eta zer eskatzen du hirugarrena? Errespetua, errespetua.

Horiek dira hiru kontzeptuak: defensa actualización y respeto. No tiene mucho secreto.

Eta aniztasuna aipatzen da, behin eta berriz. Aniztasuna. Gizarte anitza gara, bai, egia da, eta badaude nortasun kolektiboak. Ukaezina da. Borja Semperek berak aipatu ditu, bere bi nortasun kolektiboak: euskalduna eta espainola izatearena. Gu ez gara horretan sartzen. Guk esaten duguna da aniztasuna politikoki, politikoki, ulertzeko modu bakarra dago, demokratiko ikuspegitik behintzat. Aniztasuna politikoki esan nahi du proiektu politiko guztiak, demokratikoak baldin badira, proiektu politiko guztiak garatzeko, garatzeko, garatu ahal izateko, minimoak behar direla, baldintzak behar direla.

Eta baldintza bakarra horietaz kanpo dagoena da herri babesa. Proiektu politikoak aurrera atera nahi baldin badu, herriak babesa beharko du. Eta bideak demokratikoak izan beharko dute, noski. Eta hori da bermea, herri honek ere eskatzen duen bermea. Bere proiektu politiko bat, demokratikoa garatu ahal izateko, bermea. Eta hori, Espainiak behin eta berriz ukatu egiten du. Behin eta berriz ukatu egiten du, ez duelako ba herri honen nazio izaera aitortzen edo herri izaera aitortzen. Zergatik eskubide kolektibo horiek, norbanako eskubideaz gain, eskubide kolektibo horiek herriei dagokielako, dagozkielako.

Eta hori ez da onartzen. Eta horregatik aipatzen denean "bai, hori ondo dago, zilegitasun demokratikoa, baina, legalitatea ere bai". Hemen esaten dena "bai, bai, eta badago anklaje bat, eskubide historikoetan". Zuek esaten duzue, lurralde historikoen eskubide historikoak direla. Eta guk esaten dugu, horietaz gain, lurralde historikoak eskubideak dituzte, lurralde foralak, baina herri eskubideak ere badaude. Eta legedia berak aitortzen ditu, Gernikako Estatutuak hain zuzen ere.

Beraz, zein zenen menpe dago? Oinarri demokratikoa, legalitatearen menpe? Edo alderantziz da? Zeinek arnasten du legalitatea? Izan beharko du gehiengo demokratikoak, zilegitasun demokratikoak, eta ez alderantziz.

Gaur egon daiteke amaierarik gabeko eztabaida. Baina, nik, laburbilduta, aipatu badut ere, zer nahi dugun, ez? esan dut berretsi, eta aipatu da dokumentuan, guk egindako proposamenean, berretsi eta osatu indarrean dagoen Estatutua. Indarrean dagoen Estatutua osatu egin behar da eta, murrizketak izan dituen arloetan, saiakera egin behar da guzti hori estaltzeko, betetzeko. Zergatik murrizketak izan ditu gaur egun indarrean dagoen Estatutu horrek. Beraz, dagoena errespetatu eta murrizketak eta gutxitua izan den arloetan, hori atzera berriz bete egin behar da, zuzendu egin behar da.

Eta gero, etorkizunari begira, jakina, aipatu du Landerrek ere, berritu egin behar da. Berritu egin behar da. Erantzukizun berriak sortu dira eta guk, euskal instituzioak, erakundeek badute bere egitekoa. Baina, demanda berri guzti horiei erantzun ahal izateko, eskubide sozialak, berdin da, klimatikoak edo dena delako, hizkuntz eskubideak, o dena delako eskubide guzti horiek babestu ahal izateko, tresneri politiko potente berri bat behar da, eta horrek eskatzen du gaurkotzea. Autogobernua gaurkotzea. Eta hori da ponentziaren egitekoa.

Hori baldin bada zer, nola, ba garbi dagoena da eraikitakoa errespetatuz, Iriarte andrea, non gauden, eraikitakoa errespetatuz, babestuz, betearaziz. Zergatik, 40 urte pasa dira eta begira non gelditu diren Estatutua betetzearen bermeak. 40 urte eta gero oraindik betetzeko dago.

Beraz, nola eta zertarako, eta nola egite horretan, jakina, herri babesa behar da, eta herri babes zabal bat edukitzeko, zenbat eta zabalagoa izan Ganbara honetako akordioa, hobe, hobe. Zergatik proiektua diferentea da, proiekzioa diferentea da. Bat, alderdi politiko bat egon, bi, hiru edo lau edo denak egon. Garbi dagoena da herri babesa nahi eta nahi ez, ezinezkoa dela. Hori da guk planteatzen duguna proposamen honetan.

Eta nik ikusi ditut bai Alderdi Sozialistak esaten du, ba exitoko garaia izan dela Estatutuak jarri duena herri honetan eta ongizatearen iturri izan dela. Hori egia da, ez dut nik ukatuko hori. Baina badago erantzukizun bat ere Estatutua ez betetzean. 40 urte pasa dira, eta, aipatu den bezala, gehiengo absolutuaren eskutik, Alderdi Sozialistak bete ahal izan du. Meritxell Batet eta Josu Erkorekak egutegia hitzartu nahi dutenean, Alderdi Sozialistak, Espainiako Gobernuak…

(48. zintaren amaiera)

(49. zintaren hasiera)

… bete ahal izan du. Meritxell Batet eta Josu Erkorekak egutegia hitzartu nahi dutenean, Alderdi Sozialistak, Espainiako Gobernuak ez du Gizarte Segurantza sartu nahi. Ez du Gizarte Segurantza sartu nahi. Zergatik? Eta, orain, Konstituzionalak esaten du: "Ez, ez. Hori Estatutuan dago. Hori eskuz aldatu behar da". Beraz, zeinek agintzen du? Eta ze inspirazio dago? Estatutua betetzearena ala Estatutua betetzeke utzi eta aldiro-aldiro Euzko Alderdi Jeltzalearekin edo beste talde parlamentari batekin –kasuan, Bildurekin, momentu honetan Madrilen– apurka-apurka negoziatzen jarraitu, ea Estatutua ze abiadura betetzen den? Beste 40 urte?

Beraz, guk ez dugu onartzen menpekotasun eskemarik. Gu ez gaude iraganari begira, baina iragana badaukagu. Eta, herritarrek, herritarren gehiengoak badaki iragana hurbil eta ez hain hurbil bat herri honek baduela. Eta bakoitzak bere erantzukizuna duela. Eta etorkizuna eraiki ahal izateko, nondik gatozen jakitea behar-beharrezkoa da. Eta, etorkizunari begira, norabidea, norabidea, edukiak eta erritmoa erabakitzea. Eta, horretarako, ahal den neurrian, guk lortu nahi genuke Legebiltzar honetan babesik handiena. Eta horretan saiatuko gara.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Egibar jauna.

Erantzunen txandara pasatuz, Euskal Sozialistak, Pastor jauna, zurea da hitza.

PASTOR GARRIDO jaunak: Bueno, vamos a ver si en estos minutos podemos precisar algunos aspectos a cada uno de los intervinientes, no.

Yo creo que todos ustedes sin excepción, también Podemos por desgracia, ha hecho más hincapié en lo que nos falta, que en reivindicación de lo que tenemos. Y a mí me parece que eso es un error. Que el gran logro del Estatuto, con los inconvenientes que tienen el incumplimiento, que yo los reconozco y los socialistas vascos no lo hemos negado nunca, pero me parece importantísimo que se reivindique lo mucho que hemos avanzado en este país gracias precisamente el Estatuto. Un Estatuto que estos señores, por cierto, combatieron durante mucho tiempo.

¿Que necesita mejora y actualización? Por supuesto.

Pero quiero recordarles a todos ustedes que la primera propuesta que hicimos los socialistas vascos en la Ponencia de Autogobierno fue apostar por una reforma de la Constitución en clave federal. Y no tuvo ningún éxito, porque decían que eso en el clima político que se respiraba en España era imposible.

¿Y esto es más fácil? ¿Estos que plantean ustedes es más sencillo de conseguir políticamente que una reforma de la Constitución en clave federal, especialmente ahora que se abre en España el espacio de oportunidad de un nuevo gobierno que puede abordar la crisis territorial de otra manera? Me gustaría que pensaran un poquito en todo esto, no.

Hombre, Bildu ha hecho una especie de salto en el vacío, como si empezáramos a (…) el Estatuto. Yo ya entiendo que les cuesta mucho hablar de cuando se aprobó el Estatuto, por qué se aprobó, cómo se aprobó y los sucesivos acontecimientos que tuvo que padecer. Y decir esa especie de no reivindicar lo hecho, bueno, yo lo entiendo porque ustedes lo combatieron. Y lo combatieron incluso con muertos en la calle, no.

Y ahora me parece muy bien que se apueste por un nuevo estatus. ¿Pero por qué no optan ustedes, como nosotros planteamos, por una reforma de la Constitución en clave federal, que consiga gestionar la realidad de Euskadi de otra manera?

Porque nosotros no nos hemos negado a que se hable tampoco del concepto de nación en el Estatuto. Otra cosa es la dimensión que cada uno le quiera dar.

Pero no nos pueden pedir que nosotros comulguemos con un concepto que aunque ahora se disfrace de derecho a decidir, antes se llama independencia, ahora es autodeterminación. Y esos conceptos no caben dentro de la Constitución. Y ustedes lo saben perfectamente. También los señores de Podemos. Que, por cierto, tengo que decirles que lo que han firmado ustedes aquí es una cosa y lo que firmaron con el PNV en el Ayuntamiento de Bilbao es otra distinta.

Y nosotros, por lo menos, podemos presumir de que en todos los sitios decimos exactamente lo mismo. No en función de la institución donde están y del socio con el que pacten.

Y luego, pues sinceramente, a mí esto me ha sonado, señora Iriarte y señor Egibar, en una especie de teatrillo. Es decir, yo no sé si creerme cuando ustedes dicen que renuncian al acuerdo con estos señores y que presentan una propuesta alternativa, porque les ha traicionado, y eso son los de verdad, unos y otros, o son ahora los buenos, los que hay que querer, cuando firman conjuntamente una propuesta que hasta hace cuatro días rechazaban y escenificaban públicamente en los medios que estaban absolutamente alejados y les acusaban a estos señores de alejarse del consenso y de traicionar los compromisos de la ponencia de bases. No sé con qué me tengo que quedar. ¿Con el señor Egibar que pacta con ustedes en la Ponencia de Autogobierno unas bases o con el señor Egibar al que ahora usted reprocha que no ha cumplido aquel compromiso? ¿Con cuál? ¿Con cuál de ambos? ¿Con qué Bildu y con qué PNV me tengo que quedar? ¿Con lo que dice ahora el señor Egibar? ¿Con las proclamas que el señor Urkullu hace y que yo comparto básicamente? Porque me crea dudas, me crea dudas.

Y creo que están ustedes jugando a hacer un escenario de escenificación política para tratar de llevar cada uno el agua a su molino y obtener réditos electorales. Sinceramente, no me parece serio que con este tema se juegue a ese escenario de política de cortos vuelos, no.

Usted creo que tiene, señora Iriarte, pocos argumentos y poca legitimidad para nombrar si quiera el señor Benegas, ni nombrarle, porque les tuvo que sufrir a ustedes, por desgracia, durante muchos años.

Y el señor Benegas es cierto que llevó la bandera de la autodeterminación hasta el mismo momento en que se llegó al acuerdo de la Constitución y el Estatuto y ahí consideró cumplido un objetivo político.

¿Y sabe usted lo que decía también un ilustre socialista, Ramón Rubial, primer lehendakari de este país del Consejo General Vasco? El Estatuto debe ser el lugar donde se defiende a la gente principalmente. Eso es lo que nosotros seguimos defendiendo hasta el momento.

Y yo, señor Egibar, respecto a lo que usted hace… la mención que hace a la sentencia el Tribunal Constitucional, cosa que me alegro de que usted reivindique en este momento al Tribunal Constitucional, no será tan malo y tan perverso el Estado español cuando es capaz de decir que efectivamente, como hemos dicho también los socialistas vascos con ustedes, les reconoce el derecho a la transferencia del régimen económico de la Seguridad Social. En fin, no será este Estado perverso que solo busca la humillación del pueblo vasco, ¿verdad? Tienen unas normas que, como usted ha podido comprobar hoy, cuando se comprueba que efectivamente es un título competencial, se reconoce que existe.

Y, por cierto, tengo que recordarle que en esas conversaciones del señor Erkoreka con la señora Batet es la primera vez que se ha pactado un calendario de transferencias. Que después se frustró por otros motivos ajenos a ustedes y ajenos a nosotros.

Y yo solo les emplazo a que aprovechen, estoy seguro de que lo harán, la responsabilidad histórica que se abre en España en este momento para cuajar un gobierno…

(49. zintaren amaiera)

(50. zintaren hasiera)

... ajenos a nosotros.

Y yo solo les emplazo a que aprovechen, estoy seguro que lo harán, la responsable histórica que se abre en España en este momento para cuajar un gobierno distinto del que hemos tenido, de amplio espectro y con sensibilidad por la situación territorial de España.

lehendakariak: Eskerrik asko, Pastor jauna.

Elkarrekin Podemos, Martínez jauna, zurea da hitza.

martínez hierro jaunak: Yo voy a tratar de responder un poco también, aunque es verdad que, visto el debate, la reflexión inicial es la misma. Y ahí empiezo por el señor Pastor. Sí, el texto que firmamos en Bilbao cambia porque llegamos a un acuerdo, porque trabajamos para llegar a un acuerdo. Lo que no entiendo es cómo usted saca pecho de quedarse solo en todas las instituciones con el mismo texto, que precisamente refleja lo que nosotros estábamos diciendo antes, que si estamos aquí en una sokatira permanente, para sacar réditos electorales también, razón por la que traen ustedes esta iniciativa, y por lo que no lo trajeron hace un mes, que es cuando fue el aniversario del Estatuto, entonces no vamos a ser capaces de alcanzar un punto común.

Ze egia da, egia da, eta hau esan behar da nik espero nuen eztabaida gogorrago bat eta ez da horrela izan. Baina bakoitzak bere puntuak mahai gainean jartzearekin ez du balio bakarrik akordioetara heltzeko. Ni ikusten ari naizena bai, gaur, bueno, eztabaida bat dago, bakoitzak bere puntuan mahai gainean jartzen ditu. Ez da liskar handia egon baina, hala ere, ikusten ari gara nola aurreneko asteetan horrelako asuntoak tratatzeko daukagun foroari eta daukagun pertsonei arazoetan jartzen ari zaie, bai filtrazioekin, edo bai horrelako gauzekin.

Nik uste dut politikari bezala, garen bezala, tokatzen zaigula legeak aurrera ateratzea, tokatzen zaigula akordioak aurrera ateratzea eta tokatzen zaigula, berriro ere esango dut, Estatutu berri bat aurrera ateratzea. Ez dugulako nahi zaharrarekin geratu, berri bat nahi dugulako.

Y en este sentido también me remito al señor Pastor. Nosotros hemos puesto en valor todo lo conseguido por Estatuto de Gernika. Y lo ponemos en valor en esta enmienda. Pero es que si lo que queremos es mirar al futuro, tenemos que pensar y tenemos que mirar y tenemos que dialogar y debatir sobre cuáles son las cuestiones que tenemos que arreglar de cara al futuro. No es excluyente, como no es excluyente hablar sobre una reforma constitucional en clave federal, o incluso en clave confederal, y avanzar aquí en una reforma del Estatuto. Ni siquiera una condiciona a la otra. Creo que son dos caminos aceptables que no tienen por qué condicionarse uno al otro.

Beraz, nik uste dut garrantzitsua dela hurrengo asteetan esfortzuak egitea berriro ere ez izateko porrot bat. Estatutu berri baten saiakeraren porrota. Guk iniziatiba asko izan genituen duela pare bat urte, duela hiru urte, dauden blokeoak kentzeko. Bi mahai proposatu genituen bagenekielako puntu batzuetan blokeak egongo ez zirela Estatuaren eztabaidan, baina beharrekoa zela Estatutu hau aurrera eramatea. Eta behar beharbada ere, dauden korapiloak ikusita, tokatuko zaigu hurrengo asteetan berriro iniziatiba hartzea horrelako proposamenen bat egiteko bloke hauek kentzeko eta Estatutuaren erreforma aurrera eramateko.

Hala ere, itxarongo dugu. Itxaron dezagun testu berria izatera eta hor izango dugu denbora eztabaidatzeko. Hor izango dugu denbora testua zuzentzeko, entzuteko eta guztion artean entzuteko. Nik espero dut aukera hau denon artean aprobetxatzea eta altuerara egotea gure herritarrek eskatzen digutenaren inguruan. Eskerrik asko.

lehendakariak: Eskerrik asko, Martínez jauna. Euskal Talde Popularra, Semper jauna, zurea da hitza.

sEmper pascual jaunak: Eskerrik asko, presidente andrea.

Señor lehendakari, fíjese dónde estamos. Señores del Partido Nacionalista Vasco, a la Cámara en general. Fíjese en qué momento histórico estamos. El contexto, nuestro entorno, y en relación con él, la situación propia del País Vasco. Después de cuatro décadas de un terrorismo asfixiante y terrorífico y terrible que ha causado un daño extraordinario en el conjunto de esta sociedad, casos particulares pero al conjunto de esta sociedad. Años de un enfrentamiento insoportable, de división, de bloques irreconciliables. Hoy Euskadi puede mirar a otras comunidades autónomas, a otros lugares con una distancia que hace relativamente pocos años éramos incapaces de imaginar.

Y resulta que es como si hubiera una fuerza centrífuga que nos obligara a la bronca, que nos llevará permanentemente a buscar lo que nos divide en lugar de lo que nos une. Una especie de voluntad inequívoca, sobre todo por parte de una parte de este arco parlamentario y una parte de éste, que nos lleva a buscar la diferencia y a romper los consensos que nos han permitido avanzar a pesar del terrorismo. Avanzar esos 40 años como nunca en nuestra historia. Porque no estamos hablando de una cuestión competencial.

Aquí el problema no es que el Estatuto de Autonomía se haya cumplido o no, que objetivamente, en su parte sustancial, en lo que da herramientas políticas para poder progresar y para poder hacer que una sociedad evolucione, está netamente cumplido. Porque si lo que estamos hablando es de las cárceles, que ustedes nunca las han querido mientras ETA mataba, nunca las han querido porque no querían convertirse en los carceleros. O si hablamos del régimen económico de la Seguridad Social, que esta última sentencia, señor Egibar, no aporta nada. Ya hay jurisprudencia del Tribunal Constitucional, que dice en qué términos se tendría que hacer y que ejecutar la transferencia.

Pero a ustedes no les interesa, tal y como ha establecido el Tribunal Constitucional, quieren otra cosa. Y otra cosa que nosotros no compartimos, porque pone en grave riesgo la caja única de la Seguridad Social y, por lo tanto, a las pensiones de los vascos y, por lo tanto, su bienestar. Entonces, por encima de la ideología debe de estar la sensatez práctica de lo que realmente importa a la gente, que es cobrar su pensión y tenerla…

(50. zintaren amaiera)

(51. zintaren hasiera)

… entonces, por encima de la ideología debe de estar la sensatez práctica de lo que realmente importa a la gente, que es cobrar su pensión y tenerla garantizada. En un contexto, por cierto, lleno de incertidumbres, también, sobre el futuro del sistema de pensiones. Y, ustedes, lo que pretenden hacer es introducir, aún más, elementos de inestabilidad o de confusión.

Y una parte muy notable, señor Egibar, que me parece al final parte del meollo de la cuestión. Mire, yo le confieso que no tengo demasiado apego por las identidades colectivas; no lo tengo, pero esto es algo muy particular, muy personal. Cada uno entiende la identidad de una manera, pues eso, personal, porque la identidad –en mi opinión– es personal. Lo que es cierto es que hay gente que lo vive de otra manera. Esto también es verdad, y hay que reconocerlo; yo lo reconozco. Y lo que le digo, que si entramos en ese terreno, existen identidades perfectamente compatibles y no minoritarias, precisamente en esta tierra, que conviven con naturalidad –cada uno en mayor o menor grado– con su condición de español y vasco. Y usted lo despacha, diciendo: "No entramos ahí". ¿Cómo que no entramos ahí? Este es el meollo de la cuestión.

Porque lo que ustedes van a hacer con EH Bildu, lo que ya están poniendo negro sobre blanco, señor Lehendakari, y que hoy votamos… Señor Egibar, ¿cómo no va a despertar esto expectativa? Si llevamos años con la matraca esta de la Ponencia de Autogobierno, para que ahora nos desayunemos –una vez más, a pocas horas de que se presenten las conclusiones– ya diciéndonos cuáles son, que es el derecho a autodeterminación. Entonces, ¿para qué han estado los expertos? ¿Para qué hemos estado antes? ¿Para qué nos vamos a volver a reunir, si ya sabemos cuál es el final? Claro que genera expectación política, porque el contexto, obviamente, no es el mismo. Claro que lo han votado en numerosas ocasiones en esta Cámara, en esta propia legislatura, y creo recordar que en este propio periodo de sesiones: sobre la independencia o, en este caso, el derecho de la autodeterminación, o, en este caso, el derecho a decidir. Claro que lo han hecho. Pero, a tan pocas horas de que se presenten las conclusiones por parte de los expertos, todavía adquiere más relevancia. Todavía adquiere más relevancia de orden político.

Y, señor Pastor, cuando usted habla de la sensibilidad territorial que va a traer el señor Sánchez… De verdad que a algunos nos preocupa… Aquí, la sensibilidad… Oiga, mire, sensibles somos todos, ¿sabe? Pero una cosa se llama la ley, el Estado de Derecho, el ordenamiento constitucional. Y si la sensibilidad es a cambio de ser presidente del Gobierno, amén, Jesús, a ERC, amén, Jesús, a lo que decidan estos señores, amén, Jesús, a lo que sea, eso no es sensibilidad, eso es irresponsabilidad del señor Sánchez. Es una irresponsabilidad tremenda. No, esta es mi posición política, nuestra posición política: que no a costa de todo no justifica ser presidente del Gobierno. Porque hay que gobernar un país, hay que amoldarse a unas leyes… Oiga, y hay que intentar, también, que las cosas vayan razonablemente bien. Y le aseguro que hay compañeros de viaje, y esto también va para usted, señor lehendakari, que no garantizan precisamente que el destino de ese viaje sea razonable. Y cada semana que pasa, cada iniciativa que ustedes aprueban aquí en el Parlamento Vasco con estos señores, hay menos margen para dar marcha atrás. Y esto, deberían de tomar buena nota de lo que ha sucedido en Cataluña.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Semper jauna.

Iriarte andrea, zurea da hitza.

IRIARTE OKIÑENA andreak: Eskerrik asko, berriro ere.

Señor Pastor, ustedes siempre hablan de la reforma de la Constitución en clave federal, y en la especie de conejo que sacan de la chistera, ni sé desde cuándo. Pero luego, no hacen nada. Y ustedes han tenido posibilidades de hacerlo una y otra vez, con mayorías absolutísimas, como le he dicho antes. Pero no hacen nada de eso. Y luego, usted habla de sumar: qué es lo que suma, qué es lo que divide… Pues, yo también le diría que, por ejemplo, divide la precariedad laboral o la pobreza o la brecha salarial o la diferencia entre hombres y mujeres. Y ustedes, ni aquí ni allá han hecho grandes cosas.

*(Berbotsa)*

Y bueno, divide también el decretazo digital, que ustedes, en fin, así, en plan decreto, lo aprobaron ayer. Menuda carta de presentación para un Gobierno que se autodefine de progreso o que quiere ser de progreso, aunque estemos en los prolegómenos, en fin. Ustedes dicen qué es sumar y qué es dividir, y yo, me encuentro con muchas cosas que dividen mucho esta sociedad. Yo creo que divide el veto, y que divide la imposibilidad de que la ciudadanía pueda decidir su futuro democráticamente, y que pueda decidir sobre todas las opciones políticas. Y ustedes no nos permiten eso. Y, señor Pastor, divide aporrear a la gente en la calle; eso también divide. Y ustedes saben que tienen que abrirse a un estado democrático. Saben ustedes que es la solución, la auténtica solución. Ustedes saben que el inmovilismo del sistema político español ha sido y es absolutamente irresponsable, máxime cuando existen mayorías muy importantes que demandan que quieren decidir su futuro. Esto es así.

Egibar jauna, esan duzu zuk nahi duzula eta zuek nahi duzuela Legebiltzar honetan babesik handiena izango duen proposamen bat. Eta, guk ere –eta uste dut zuri behin baino gehiagotan horrela esan dizudala–, eta, hemen, beste momentu askotan ere, horrela esan dudala, guk ere babesik handiena lukeen adostasun bat nahi genuke. Baina, zeren truke da adostasun hori? Lehendakariari galdetu nion politika orokorreko plenoan, eta zuri galdetzen dizut orain: Zeren truke da adostasun zabalago hori? Gu ere, adostasun zabalen alde gaude, baina, betoari lekua egingo diogu? Adostasun zabalagoa izango dugu, erabakitzeko eskubidea bazter utzita edo *desideratum* gisara utzita edo adostasun zabalagoa izango dugu gure berme sistema Espainiako Estatuarekin beste berme sistema, benetan, aldebikotasuna egikarituko duena bazter utziko duenarekin? Ni, adostasun zabaletarako, prest nago. Baina uste dut oinarri eta printzipio batzuk adostu genituela, gehiengo handiz adostu genituela, zerorri entzun nizun defendatzen gure adostasunaren pluralidadea. Ze, hemen, batzuk, badirudi, pluralidadeari labela beraiek ematen diotela, baina uste dut zuek eta guk gauza askotan oso ezberdinak garela, oso ezberdin pentsatzen dugula, eta, beraz, labela ematen dutenak ez direla batzuk.

Eta, orduan, nik galdetzen dut zer gertatzen den, oinarri eta printzipio horietan jaso genuenarekin. Eta zer dagoen Euzko Alderdi Jeltzalea bazter uzteko, adostasun zabal handiago horietara iristeko, iruditzen zaidalako momentu historiko honetan, momentu historiko honetan Euzko Alderdi Jeltzaleak ere erabaki behar duela aurrera urrats bat eman euskal estatu baten bidean, eta bide bat egin. Eta, horretarako, nik…

(51. zintaren amaiera)

(52. zintaren hasiera)

… honetan Euzko Alderdi Jeltzaleak ere erabaki behar duela aurrera urrats bat eman euskal estatu baten bidean, eta bide bat egin. Eta, horretarako, nik publikoan eta pribatuan esango dut Euskal Herria Bilduren laguntza egongo dela, bai bidea adosteko, bai ondorengo bidea adosteko ere. Edo izango zareten estatu honek, Espainiako Estatuak behar duen ezinbesteko pieza, orain arte egin den lana bertan behera uzteko eta milaka eta milaka pertsonak, bai Euskal Herrian eta baita Katalunian ere, egin duten eta eskatu duten eta, behin eta berriro aldarrikatu duten erabakitzeko eskubidea neutralizatzeko. Hori jakin nahi dut.

Lehenengoan baldin bazaudete, Euskal Herria Bildu eta herri honetako milaka eta milaka gizon emakume prest egongo dira. Milaka eta milaka gizon emakume, zuen alderdiari bozka ematen diotenak ere bai, ari direlako dagoeneko Tripontziaren loteria saltzen edo egon direlako galdaketak prestatzen. Bai, bakoitzak egiten du lana ahal duen bezala eta ahal duen tokitik, baina oso sinestuta. Eta emakume eta gizon horiek ere oso sinistuta egiten dute erabakitzeko eskubidearen aldeko lana, Egibar jauna. Eta hori horrela da.

Eta, esaten nizun bezala, lehenengoan baldin bazaudete, milaka eta milaka emakume eta gizon horiek gurekin izango ditugu. Euskal Herria Bildu ere egongo da, eta egongo dira herri honetako eragile asko eta asko, herri honen gehiengoak eskatzen duelako, hain zuzen ere, erabakitzeko eskubidea.

Bestela, ba bestela, Euskal Herria Bilduk jarraituko du lanean, jarraituko du lanean erabakitzeko eskubidearen alde eta jarraituko du lanean egunen batean herri hau euskal errepublika independente bat izan dadin.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Iriarte andrea.

Egibar jauna, zurea da hitza.

EGIBAR ARTOLA jaunak: Errespetu guztiekin esanda, Iriarte andrea, ez zait iruditzen egokia denik posizio hori.

Zeren truke? Berriz ere, amore emango da Espainiaren menpekotasun eskema onartuko duzue. Bestela, zatozte gurekin. Zergatik, gurekin hainbat eta hainbat gizon emakume daude eta guztion artean irabaziko dugu. Zergatik hartzen duzue paper hori? Gauzak interpretatzeko beti zuen erara. O sea, nahi esaten didazunean, zeren truke, non zinaten, non egon zarete.

Esan dizut lehen ere, nik gogoan daukat oraindik, a ver, Konstituzioa bozkatu zenean herri honetan, nik botoa emateko aukera izan nuen, eta ez nuen botorik eman. Abstentziora jo genuen eta herritarren % 70rak abstentziora jo zuen. Baiezkoa izan zuen % 30,8ak, barkatu, ezezkoak ere izan ziren, baina, abstentzioa izan zen nabarmen handiena.

Estatutuan ere % 59ako bozkatu zuen. Nik baiezkoa bozkatu nuen, eta botoa eman zutenen % 90en artean hortxe nengoen, ez? Orduan, herri honek egin du ibilbide bat. Eta gogoan dauzkat ba Garaikoetxea lehendakari izan aurretik, mitinak ematen batera, edo Juan Mari Jauregiekin Orioko plazan Estatutua defenditzen behar PCkoa zenean, ez? Bueno, beharbada, urte gehiegi politikagintzan edo herrigintza. Baina, memoria badaukat, eta badaki non egon ginen, eta nora goazen ere, eta zeren truke.

Guk ez dugu onartuko herri honen eskubide kolektiboa, edo herri honen, edo nazio euskaldun nazioaren izaera desitxuratzea. Ez dugu onartuko. Zergatik, hori da, besteak beste, Gernikako Estatutuaren zutabe nagusiena. Hor dago subjektu konstituziogilea hortxe dago, Euskal Herria delako. Gero, Euskadiko deitura hartzen du. Eta eskubide historikoak hortxe daude, adizionalean. Bai Konstituzioan edo bai, propio, herri bezala, Estatutuan. Guk ez dugu desitxuratzen utziko hori.

Hortik aurrera, beste batzuk onartzen baldin badituzte zutabe nagusi horiek, guztion artean eraikitzeko modua egongo da. Eta erabakitzeko eskubidea berezkoa dute herriak eta nazioak. Horregatik esaten dugu bai, erabakitzeko eskubidea, baino, gaur egun estatu jakin batean gaude, edo bi estatu tartean gaude. Ariketa hitzartu egin beharko da. Ezin izango da alde bakarreko ariketa bat egin, hasiera batean behintzat zuk hitzartu beharra daukazu.

Orduan, herri izaera, eta guk esaten duguna, erabakitzeko eskubidea, ez dela hala kaxa huts bat, baizik eta, eskubide sozialak, ekonomikoak, politikoak, hizkuntza eskubideak, denak bermatzeko. Hori da erabakitzeko eskubidea.

Bueno, ba hori da. Guk ez diogu horri uko egingo, baina, mesedez, zuek ere partekatu beste batzuekin gutxieneko batzuk, gutxieneko batzuk, ez? Esan nahi dut, ez, ez, akordio bat, bai eta, baita ere, area sozialean, Elkarrekin Podemosekin. Baina, badago, badaude beste alderdi politiko batzuk. Nik ez dut ezagutzen oraindik lerro bat, lerro bat ez dut irakurri adituek egin dituzten lanen inguruan, ezta lerro bat ere. Ez dakit ze aurkeztuko duten. Gero ikusi beharko da ponentzian testu baten inguruan zerbait jorratu daitekeen ala ez. Zergatik, badirudi iragartzen da testu ugari izango direla. Ba, ponentzia bere lan egin beharko du guzti hori uztartzen, bateratzen.

Baina, se planteaba, nuevamente, por parte de Borja Semper, el tema de, bueno pues, de los derechos colectivos y demás. Yo cuando ha dicho en euskera que la base de la pluralidad política está en que todos los proyectos políticos, democráticos. Primero, deben ser respetados y deben tener la posibilidad de materializar ese proyecto, debe tener la oportunidad, siempre que tenga respaldo popular y utilice vías democráticas.

Y, evidentemente, ese es el principio democrático, que es el derecho que le asiste, también al pueblo vasco. Porque no somos solo sociedad vasca, somos pueblo vasco. El derecho que le asiste a decidir su futuro, a ser consultado sobre su futuro, y a que esa determinación, libre y democráticamente expresada, sea respetada. Ese es el anclaje democrático, y el anclaje técnico, legislativo, jurídico está en los derechos históricos. Habrá que combinar esa tradición paccionada de lo que han sido derechos históricos con la voluntad democrática del presente. Eso es lo que ha planteado la comisión o la ponencia…

(52. zintaren amaiera)

(53. zintaren hasiera)

… esa tradición paccionada de lo que han sido derechos históricos con la voluntad democrática del presente. Eso es lo que ha planteado la comisión o la ponencia en sus bases. Intentar esa simbiosis en la tradición paccionada, pacto con el principio democrático.

Y no lo digo yo, lo decía Herrero de Miñón en esta Cámara. Claro, ya sé que a ustedes no les gusta Herrero de Miñón, pero es uno de los padres de la Constitución. Y decía en esta Cámara, llegó a decir, "El Derecho Constitucional o sirve para resolver los conflictos de poder, los conflictos de identidad, los conflictos que plantea la libertad o no sirve para nada".

El futuro del pueblo vasco tiene que ser el que los vascos quieran.

No se trata solamente de convivir, que también. Sobre todo, y a la luz de los debates que hemos tenido en materia de pacificación y normalización, se trata de coexistir, cuando menos de coexistir. Que hay un estado plurinacional y esas naciones deben poder convivir sin anularse las unas a las otras. Coexistir desde el respeto. Respeto a la nación vasca, a la nación española, a la nación catalana y a la gallega.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Egibar jauna.

Eztabaida amaitu denez, bozketara jarriko dugu Euskal Sozialistak aurkeztutako jatorrizko proposamena. Bozkatu dezakegu.

Botazioa eginda, hauxe izan da emaitza: emandako botoak, 74; aldekoak, 9; aurkakoak, 55; abstentzioak, 10.

LEHENDAKARIAK: Beraz, ez da onartu jatorrizko testua.

Jarraian Elkarrekin Podemos taldearen osoko zuzenketa bozkatuko dugu. Bozkatu dezakegu.

Botazioa eginda, hauxe izan da emaitza: emandako botoak, 74; aldekoak, 10; aurkakoak, 64; abstentzioak, 0.

LEHENDAKARIAK: Beraz, ez da onartu.

Jarraian Euskal Talde Popularraren osoko zuzenketa bozkatuko dugu. Bozkatu dezakegu.

Botazioa eginda, hauxe izan da emaitza: emandako botoak, 74; aldekoak, 9; aurkakoak, 65; abstentzioak, 0.

LEHENDAKARIAK: Beraz, ez da onartu Talde Popularraren osoko zuzenketa.

Eta azkenik, EH Bildu eta Euzko Abertzaleak elkarrekin proposatu duten osoko zuzenketa bozkatuko dugu. Bozkatu dezakegu.

Botazioa eginda, hauxe izan da emaitza: emandako botoak, 74; aldekoak, 47; aurkakoak, 18; abstentzioak, 9.

LEHENDAKARIAK: Beraz, onartuta geratu da osoko zuzenketa.

Gai-zerrendako zortzigarren puntua: "Euskal Talde Parlamentario Popularrak egindako legez besteko proposamena, garbiketako lan-kontratuko langileen taldearen lanpostuei buruz. Eztabaida eta behin betiko ebazpena".

Talde proposatzailearen txanda. Euskal Talde Popularraren ordezkaria den de Bengoechea andreak dauka hitza ekimena aurkeztu eta defendatzeko.

DE BENGOECHEA ESTRADE andreak: Gracias, señora presidenta.

Bueno. Buenas tardes a todos. El lehendakari, consejeros, parlamentarios.

Para mí pues en estos momentos es una satisfacción anunciarles que por lo menos vamos a cerrar este pleno con una votación positiva por unanimidad.

Y muchas veces en este pleno hablamos de igualdad y discutimos desde cada uno de nuestros puntos de vista. Porque sí, sobre la igualdad estamos todos de acuerdo, pero cada uno lo enfocamos desde un punto de vista. Porque, vamos a ver, yo lo del heteropatriarcado pues como puede que ser que sí, pero también más bien que no.

¿Y qué nos sucede? Que al hablar en general de estos temas es muy difícil coincidir.

También hemos estado hablando… Ah, bueno, les quería recordar el otro día leí en un artículo… La ideología es necesaria. Y desde luego nosotros no vamos a renunciar a nuestra ideología. Pero leí y me pareció muy acertado que la mejor forma de escapar a la realidad era atrincherarse en la ideología propia, de esa forma lo tienes todo ya resuelto y no hace falta que veas la realidad.

También en plenos pasados hemos hablado mucho de contratación. Y como hemos hablado en general…

LEHENDAKARIAK: Isiltasuna, mesedez.

DE BENGOECHEA ESTRADE andreak: … y como hemos hablado cada uno desde nuestro punto de vista pues ha sido muy difícil llegar a un acuerdo.

Por eso creo que si miramos aspectos concretos, concretos, colectivos concretos, con circunstancias concretas, va a ser mucho más difícil… o mucho más fácil ponernos de acuerdo. Y así ha sido en este caso.

Vamos a hablar un poco del colectivo.

Miren, estamos ante dos colectivos que son mayoritariamente femeninos, mayoritariamente femeninos, y con unos índices de monoparentalidad altísimos. Y resulta que están en circunstancias de temporalidad, que van desde unos cinco años, que bueno, son cinco años, pero es que hay personas en este colectivo que llevan 22 años siendo temporales. Y a ver, seamos sinceros, ¿ustedes creen que si tuviéramos un colectivo así de hombres…

(53. zintaren amaiera)

(54. zintaren hasiera)

… personas en este colectivo que llevan 22 años siendo temporales. Y, a ver, seamos sinceros, ¿ustedes creen que si tuviéramos un colectivo así de hombres, esto se habría mantenido? Díganme un colectivo de hombres, además, empleados por la Administración pública que lleven 22 años como temporales. Yo creo que aquí, cuando hablamos de igualdad, vamos a pasar de hablar de lo general, donde puede ser que no estemos de acuerdo, a hablar de lo concreto, que seguro que todos estamos de acuerdo. Bueno, no todos, ahí veo alguno que no está, pero en fin, vaya, mayoritariamente.

Es por esto que traemos hoy este debate al Pleno, y porque estamos contentos que todos estamos de acuerdo. En realidad creo que estamos todos muy cansados, no voy a leer todo. Pero solo decir que vamos a solucionar el problema de unas personas que son mayoritariamente, al noventa nueve coma algo por ciento, mujeres, que están en una situación difícil, que tienen un índice de monoparentalidad muy alto. Que, además, raramente consiguen una jornada al completo, porque son personas –como las de ayuda a domicilio, que ese suele ser un problema de los de municipios– que tienen cinco horas, cuatro horas, seis horas. Entonces, estamos hablando de personas que, justamente, pueden ganar algo más de 900-1.000 euros. Lo cual, les impide conseguir ayudas, pero tiene que mantener su familia con estos dineros. Y eso es la realidad, y ahí, todos los que abogamos por la igualdad, vamos a estar de acuerdo.

Entonces, vamos a resolver este problema. Y para mí es un orgullo que todos ustedes estén de acuerdo.

Y, pues eso, de la teoría a los hechos; y eso es lo que vamos a hacer hoy. Y, por eso, yo, nuestro grupo como proponente les da las gracias, pero no se arroga ningún mérito, porque el mérito lo tiene toda la Cámara. Muchas gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, de Bengoechea andrea.

Zuzenketak aurkeztu dituzten taldera pasatuz, Elkarrekin Podemos, Hernández jauna, zurea da hitza.

HERNÁNDEZ HIDALGO jaunak: Arratsalde on. Sí, yo también voy a intentar ser breve, porque hay un acuerdo amplio. Pero, señora de Bengoechea, tengo que decirle que no comparto su opinión de que, si no le he entendido mal, de que el acuerdo es posible porque abandonamos puntos de vistas ideológicos y vamos a lo concreto. Yo creo que, también, cuando abordamos cosas concretas como estas, en la posición que adoptamos los diferentes grupos, detrás de ella hay evidentemente una posición ideológica. Otra cosa es que yo crea que usted en el objetivo que le ha traído esta iniciativa y que yo comparto, y mi grupo comparte, detrás de él hay una posición que no se corresponde con la posición ideológica que su partido político aplica a las políticas en el mundo laboral y en el mundo del trabajo. Esa es, desde luego, nuestra opinión, y yo no hubiera entrado a esta cuestión si usted no hubiera hablado de la cuestión ideológica, pero no puedo compartir eso,.

Pero es verdad, yo comparto el objetivo que usted ha traído con esta proposición no de ley y me alegro de que haya habido un acuerdo. El acuerdo era muy fácil.

A mí me gustaría decir que la situación de este colectivo se debe, fundamentalmente, a las políticas de contratación que tenemos en la Administración pública vasca; que se fundamentan en una temporalidad y en una interinidad que es que es brutal. Y consecuencia de esas políticas tenemos situaciones como la de este colectivo, efectivamente, altamente feminizado, y de otros colectivos similares que trabajan para la Administración pública. Por eso yo creo que hay dos tareas pendientes. Hoy le hemos puesto al Gobierno con esta iniciativa, que yo me alegro de que usted haya tenido éxito con ella, señora de Bengoechea, créame que me alegro, le ponemos una tarea muy concreta sobre un colectivo concreto. Pero yo creo que hay una tarea pendiente también sobre las políticas de contratación y sobre cómo queremos que sea la Administración pública vasca, y sobre cómo queremos que se administre el mundo del trabajo, de las personas que trabajan para la Administración, para toda la Administración pública, para el conjunto de la Administración pública vasca.

Y ya sé que no es el debate, está ahí la Ley de Empleo Público Vasco que está atascada, y yo comparto que ahí es donde se deberá debatir esta cuestión. Y comparto también, se debatió el otro día a raíz de la iniciativa que trajo la señora Ubera, comparto también que este Gobierno ha incumplido acuerdos con los sindicatos que vendrían abordar cuestiones como estas. Pero más allá de esto y porque, efectivamente, también comparto que parlamentarias y parlamentarios estarán cansados y estarán deseando que acabemos, pues yo voy a decir simplemente que me alegro de que hayamos llegado a un acuerdo amplio, que creo que le mandatamos al Gobierno Vasco hacer algo concreto, y que luego tendremos que esperar esos resultados. Y los grupos que hemos firmado esto tendremos también que trabajar, que colaborar y que presionar al Gobierno para que eso sea una realidad.

Nada más. Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Hernández jauna.

EH Bilduren ordezkaria, Ubera andrea, zurea da hitza.

UBERA ARANZETA andreak: Arratsalde on guztioi.

Bengoechea andrea, badakizu aurreko astean izan genuela eztabaida berbera gure taldeak aurkeztu zuen lege proposamenaren harira. Orduan izan zen ikuspegi orokorretik, marko orokor bat proposatzen genuen kolektibo guztiei begira, ez bakarrik hezkuntzako sukalde eta garbitzaileei begira, baina baita ere; ze, azkenean, kontuan hartzen genuen Administrazioko langile guztiak, behin-behinekotasun tasa handia duten kolektibo guztiak.

Eta ez bakarrik aurreko astean, orain dela bi aste ere eztabaida bat izan genuen zuk aipatu duzun feminizatuta dauden kolektiboen inguruan: erresidentzietako langileen inguruan eta etxez etxeko langileen inguruan. Portzierto, oso feminizatuak dauden kolektiboak, baina orduan ere ez genuen izan ez…

(54. zintaren amaiera)

(55. zintaren hasiera)

… langileen inguruan, eta etxez etxeko langileen inguruan. Portzierto, oso feminizatuak dauden kolektiboak. Baina, orduan ere, ez genuen izan zuen taldearen babesa.

Aurreko astean, onartu izan bagenuen gure lege proposamena, jada, dagoeneko, denbora bat aurreratua izango genukeen. Eta, gaurko proposamenean eskatzen genuen normatiba araudi hori edo marko hori, jada, lantzen hasiak egongo ginateke. Eta, gainera, Gobernuaren zain egon beharrean, guk gerok egiten egongo ginen. Baina, zoritxarrez, bada, ez zen horrela izan: ezezkoa jaso genuen. Eta, badirudi, askotan proposamenak aurkezten direnean, badirudi, pisu gehiago duela nork aurkezten duen edukia baino. Eta pena bat da. Eta iruditzen zaigu hori pena bat dela. Eta ikusten ari gara zer gertatzen ari den, ze, esaterako, guk aurkezten ditugun lege proposamen guztiak atzera botatzen dira. Baina hori egiten denean, azkenean, bada, batez ere, herritarrak kaltetuak irteten dira. Eta, momentu horretan, egoera horretan dauden langileak edo pertsonak bereziki.

Eztabaidagai dugun gaia oso-oso garrantzitsua da. Oso garrantzitsua, dugun behin-behinekotasun tasa izugarria delako. Salbuespen egoera batetan aurkitzen gara. Eta, noski, salbuespen egoera horri salbuespeneko neurriak jarri behar zaizkio, zalantzarik gabe. Eta, Hernández jaunak esan duen bezala, eta aurreko astean ere esan nuen, hau ez da kasualitatearen ondorioa izan. Hau izan da kontratazio politika zehatz baten ondorio, OPE egin ez izanaren ondorio, arrazoi batengatik edo beste batengatik. Baina, azkenean, sortu den arazoa larria da. Eta egia da usteltzen dagoela gaia edo dagoeneko, jada, usteldua dagoela. Eta badela garaia gai honi premiaz heltzeko eta konponbidean jartzeko. Konponbidean jarri, eta, batez ere, berriro ez gertatzeko bermeak jarri. Eta horrek esan nahi du kontratazio eredua aldatzea. Egia da funtzio publikoa oso zaharkitua dagoela, oso-oso zaharkitua dagoela; eguneratu behar dela, aldatu behar dela. Baina, lehenengo, lurzoru bat jarri behar dugu. Eta lurzoru bat jartzeko, lehenengo, salbuespen neurri batzuk aplikatu behar ditugu, modu batera edo bestera egin daitezke, baina egin behar da. Eta, lurzoru on bat jartzeko, zer egin behar dugu? Bada, lehenengo, kode gabe dauden lanpostuak identifikatu beharko ditugu. Diagnostiko bat egin beharko dugu ze lanpostu dauden; zerrenda bat. Gero, lanpostu horiei dotazio ekonomiko bat, funts bat jarri beharko zaie, aurrera atera ahal izateko eta konsolidazio prozesuak abiatzeko. Eta, behin hori daukagunean, bada, prozesuak abian jarri beharko ditugu, finkatzeko prozesuak. Eta, portzentaje oso altuak direnean, bada, txanda bat baino gehiago, eta prozesu berezituak abian jarri daitezke, ez? Azterketa berezituak egin daitezke, kategorien arabera. Baina egin behar da. Eta egia da, honez gain ere, beste modu batzuk egon daitezkeela; aukerak egon daitezke. Eta iruditzen zait, gaur, adosteko gai izan garen bezala, hemendik aurrera ere, xehetasunetan jaitsiz, konkretura jaitsiz, gai izan beharko ginatekeela hau guztia adosteko, ze, benetan, premia handia dago. Baita hezkuntzako sukalde eta garbitzaile inguruan.

Beraz, hori esanda, esan gaurko akordioa garrantzitsua dela. Eta ea hemendik aurrera berdin den nork aurkezten dituen ekimenak gai honetaz ari garenean, gai garen seriotasunez lan egiteko, eta gaiari heltzeko. Ikustea, besterik ez, gaur zer gertatu den administrazio orokorreko eta Lakuan egon diren hauteskunde sindikaletan. Jendeak agerian utzi du ze behar dauden, ze eskatzen duen. Eta garbi dago, bada, gaiari heldu beharko diogula. Eta, hortik aurrera, bada, hasi beharko gara, funtzio publikoaren inguruan, aldaketak egiten, funtzio publikoa garai berrietara egokitzen, eta buelta bat ematen.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Ubera andrea.

Euskal Sozialistak, Pastor jauna, zurea da hitza.

PASTOR GARRIDO jaunak: Bueno. También, con cierta brevedad.

Esta proposición no de ley nace en el seno de la Comisión de Educación que tuvimos el 23 de octubre –así lo anunció allí ya la señora Bengoechea–, ante una comparecencia de dos representantes del colectivo laboral de limpieza adscrito al Departamento. Y, en definitiva, lo que se ha hecho es trasladar ese debate que mantuvimos en la Comisión al Pleno del Parlamento. Es cierto –y considero que es algo en lo que todos coincidimos–, que la problemática es complicada de solventar y de atajar. No es un puesto de trabajo al uso, es un acceso a la administración pública, y ello conlleva determinada reglamentación y unos sistemas de acceso distintos de los habituales. Porque, para el acceso a la función pública, el Gobierno tiene reglas. Y tiene procedimientos determinados. Y este colectivo de limpieza –por cierto, como ya se ha repetido, prácticamente feminizado en su totalidad–, existen también otros colectivos que están en las mismas condiciones y que también padecen esa precariedad por causa de la tasa de interinidad y temporalidad, y que forman también parte de la comunidad educativa en muchos casos. No son funcionarios del Gobierno Vasco, pero entran dentro del Departamento de Educación y de otros Departamentos. Y hay que tratar de evitar que eso no se convierta en una situación de discriminación con respecto a otras personas del mismo Departamento.

Al igual que mencionamos en la Comisión –lo volvemos a decir hoy aquí–, es que queda abierta la vía laboral. El colectivo de limpieza es personal laboral, no fijo; son de carácter temporal. Y eso es exactamente lo que provoca la incertidumbre de saber si van a continuar o no en su puesto de trabajo, o, incluso, con qué condiciones se va a producir. Por tanto, creo que deberíamos explorar esa posibilidad, la de regular desde el punto de vista de la legislación laboral de la función pública. Y nos parece interesante, también, plantear un sistema de consolidación, que entendemos que iría por fases. Y esto, como vengo citando, no solo serviría para el colectivo de limpieza, sino para muchos otros que pueden estar en las mismas condiciones. Y esta consolidación debiera de tener prioridad, y poner el foco en aquellas personas que se encuentran más cerca de la edad de jubilación. E ir descendiendo, porque se entiende que, todavía, para las otras personas, tienen un cierto margen y un recorrido laboral que no está a la mano de las personas que están próximas a la edad de jubilación.

En cualquier caso, todos…

(55. zintaren amaiera)

(56. zintaren hasiera)

... entiende que, todavía, para las otras personas, tienen un cierto margen y un recorrido laboral que no está a la mano de las personas que están próximas a la edad de jubilación.

En cualquier caso, todos coincidíamos en que es una sensación complicada, que no es de fácil solución, aunque se han planteado alternativas, porque los puestos de trabajo tienen características muy específicas desde la función pública y se debe atender esto con una situación excepcional.

Otra de las alternativas pudiera ser como otra más hacer fijos los contratos actualmente existentes de carácter laboral, que no son en este momento de carácter indefinido. En definitiva, lo principal es ser capaces de garantizar la estabilidad de los puestos de trabajo, avance, paso y recorrido enorme que se haría en el propio sistema porque independientemente de qué colectivo sea del que estamos hablando, tienen exactamente los mismos derechos de recibir un trato equitativo, razonable y justo para este concreto problema laboral.

Y, en cualquier caso, lo que nos parece necesario regularizar de alguna forma esta situación, qué es lo que venían a reclamar estas personas cuando comparecieran, porque nos preocupa, porque responde a problemas de precariedad y de falta de estabilidad, porque es una situación de angustia y de precariedad permanente, de no saber hasta cuándo va a durar esta situación, que en algunos casos creo que sumaban hasta 27 años en algún caso en esta situación, se han dado otros casos de colectivos con características singulares a las que al final se les ha podido dar una salida relativamente digna. Y espero que con el compromiso de todos podamos seguir recorriendo ese mismo camino. Nada más y muchas gracias.

lehendakariak: Eskerrik asko, Pastor jauna.

Euzko Abertzaleak, Urrutia jauna, zurea da hitza.

urrutia oianguren jaunak: Eskerrik asko, legebiltzarburu andrea. Legebiltzarkide jaun-andreok, arratsalde on denoi.

Guk, gure taldetik gerora agerraldira etorri ziren Hezkuntza sailari atxikituriko garbitasuneko emakumezko horiekin. Lehen bilera egin genuenez geroztik, argi ikusi genuen geunden kolektiboaren aurrean egonda, eta horrelako kolektiboen aurrean, Legebiltzar honetan dagoen Enplegu Publikoaren Legean jasotzen diren 19. eta 20. xedapen iragankorren eskutik eskaini zitzaiekeela konponbide bat. Aipatu xedapenok izugarri erraztu baitezakete Eusko Jaurlaritzan eta honen erakunde autonomoetan lan egiten duten bitarteko pertsonen, interinoen, enplegua sendotzea –beti ere kontutan izanda Administrazioko sarbideak, berdintasun, merezimendu eta gaitasunaren printzipio nagusiengatik gidatuak egon behar dutela–.

Orduan pixka bat denetarik entzun genuen hau planteatu genuenean Batzordean. Agerraldira etorri zirenei ere ez zitzaiela gehiegi gustatu gurekin izandako bileran nahiko pozik irten zirenean eta besterik ez zutenean. Beste lege proposamen bat omen zegoen Enplegu Publikoko Legeak zeukan geldotasunaren aurrean eta honek beste akordio batzuk eta beharko zituela esaten ziren eta ia-ia ematen zuen kea azaltzera ari ginela baina hara non ez ziren bi aste pasako eta ekimen honen zuzenketa gertatzen ari ginela, enteratzen gara Funtzio Publikoko Euskal Kontseiluan adostu dutela delako 19. eta 20. xedapen iragankor horiek kidego eta eskala lege aurreproiektuen txertatzea. Eta horrek, bueno, orain bidea irekitzen omen du horrelako langile kolektibo irtenbide bat emateko. Eta, bide batez, zorionez akordioen bidea ere irekitzen du.

Ez dugu meriturik nahi. Eraman ditzatela beste batzuk, ongi (…betor) beti ere akordioa, bai Euskal Kontseiluan eta baita Legebiltzar honetan sinatu duguna.

Ni ez naiz nor eta gai ikusten edo sentitzen hau nola eta zer terminotan jorratu behar den esateko. Hemen ere pixka bat Machadoren olerkia nagusituko baita, ezta? "Caminante no hay camino, se hace camino al andar". Eta hemen ere bidea ibiliz egin beharko baita, bidea ibiliz egin beharko baita.

Ni ez noa esatera bide honek nolakoa izan behar duen, ze zabalera izan behar duen edo zenbat harri… baina nire konfiantza osoa daukat, bai Euskal Kontseiluan akordiora iritsi denekin eta Legebiltzar honetara iristean gaiari helduko diote legebiltzarkide eta taldekideengan.

Pozten nauena da bidea aurkitu dugula eta akordioaren eskutik eta pozten nauena da honek ikusi dugun kasuistikako eta ikusten ditugun kasuistiketako jendeari lagundu diezaiokeela, gai askotan esaten den moduan kasu honetan ere, batez ere, emakumezko aurpegia duenean egoera honek eta antzematen denean beste edozein kasutan enplegagarritasun zaileko jendea izan daitekeela.

Horregatik bueno eskerrik asko. Zorionak denoi eta besterik gabe. Eskerrik asko.

lehendakariak: Eskerrik asko, Urrutia jauna. Erantzunen txandan, bai, de Bengoechea andrea, Euskal Talde Popularren ordezkaria, zurea da hitza.

de bengoechea estrade andreak: No pensaba salir una segunda vez, pero sí que me gustaría puntualizar algunas cosas.

Señor Hernández, ¿sabe cuál es la diferencia entre ustedes y nosotros? Que nosotros no tenemos fantasmas sobre ustedes y ustedes necesitan tener un fantasma sobre nosotros, porque eso les da como cierta épica.

Mire, si quiere usted buscar a alguien que tenga un fantasma, contra ustedes, que diga "oh, cielos, que vienen los comunistas" vaya a buscarlo a otro sitio. Nosotros no tenemos fantasmas con ustedes, como ustedes sí lo tienen con nosotros.

Luego otra cosa. Vamos a ver. El haber traído esto aquí no es un acto de caridad ni es un acto de "ay, qué pena me dan". ¿Por qué lo hemos traído a aquí? Porque miren. Hay un verdadero, yo creo, en muchos parlamentarios –quizás no sea así, pero yo lo he notado–, una verdadera confusión entre laborales y funcionarios…

(56. zintaren amaiera)

(57. zintaren hasiera)

... yo creo, en muchos parlamentarios –quizá no sea así, pero yo lo he notado–, una verdadera confusión entre laborales y funcionarios. Arreglar el problema de la interinidad de los funcionarios va a ser un follón, pero un follón grande. Y va a ser un charco en el que se va a tener que meter el Gobierno Vasco. Pero va a ser muy difícil de solucionar. Hemos traído esto aquí, porque son contratados laborales de la administración. Entonces, hay muchas más posibilidades de solucionarlo.

Y, señora Ubera, yo sé que lo que usted ha dicho es razonable, y lo que sea. Pero, vamos a ver, no podemos mezclar funcionarios con laborales. No podemos hacerlo. Porque lo de los funcionarios va a ser una cosa, que a ver cómo sale. Pero vamos a solucionar este problema concreto. Y usted, con todo lo que me ha explicado que hay que hacer, me pone la solución de este problema y del de los funcionarios y de otras situaciones, a calendas grecas. A las calendas griegas. ¿Sabe el problema? Que los griegos no tenían calendas en su calendario. O sea, se resolverá, pasará el tiempo, y se discutirá. Irán y vendrán… Y la señora que lleva 27 años siendo temporal, verá pasar el tiempo.

Entonces, resolvamos este problema concreto. Y dejemos el problema de la función pública y el problema de los funcionarios para que lo toree el Gobierno Vasco. Porque, créanme, sean ustedes taurinos o antitaurinos, el torear el problema de la interinidad de los funcionarios va a ser un follón grande. Y lo único que pido, y en eso me uno a usted, es que no estemos dentro de 15 años, otra vez, pensando cómo vamos a solucionar el problema de interinidad. Cada dos años tiene que haber OPE. Y, de esa forma, no estaremos en el problemón que estamos ahora. Que, probablemente, nosotros, pues como hemos hecho siempre en este país: cuando son cosas de los trabajadores, nos unimos. Quiero recordar los de las ikastolas, quiero recordar tantos otros. Pero no sé cómo va a terminar. Y es un charco en el que no nos vamos a meter.

Ahora, en el charco de los contratados laborales, creemos que es mucho más sencillo. Estas personas pasaron un examen para entrar. Bueno, pues hagámoslo así, porque el Gobierno Vasco no permitiría que ninguna empresa tuviera trabajadores durante 27 años en temporalidad. Entonces, demos ejemplo, arreglémoslo. Y lo de los funcionarios, y la función pública y todo eso, pues despacito. Despacito, porque va a necesitar tiempo.

Gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, de Bengoechea andrea. Hernández jauna, zurea da hitza.

HERNÁNDEZ HIDALGO jaunak: No, muy breve.

Solamente, para responder a la señora de Bengoechea, porque no tengo ningún fantasma sobre ustedes. Ustedes no son mi fantasma. Ya sé que yo tampoco soy su fantasma. Pero si usted sale a hacer aquí unas afirmaciones que yo no comparto, entenderá que yo salgo y digo que no las comparto. Y creo que coincidamos en el objetivo de lo que ustedes han traído a esta Cámara, en mi opinión –ya sé que la suya ya la ha expresado, que no es coincidente con la mía–, no tiene nada que ver con que hayamos dejado a un lado la ideología y nos hayamos centrado en lo concreto para mí. Son dos cosas que están muy muy vinculadas.

Y yo, desde luego, no sé a quién se refería usted. Desde luego, yo no considero que la iniciativa que ustedes traen aquí lo hagan por una cuestión de caridad o nada parecido; desde luego, yo no he dicho nada de eso. Porque, si no, lo estaría diciendo de nuestro propio grupo. Porque yo he empezado mi anterior intervención diciendo que compartimos los objetivos que ustedes traían con esta iniciativa. Lo que yo he dicho, porque usted ha hablado de ideologías, es que a mí, a mi parecer, cuando ustedes hacen una defensa de esta cuestión concreta –la que hoy han traído a la Cámara–, para nosotros, eso se distancia de lo que ustedes han defendido históricamente en políticas laborales, en el conjunto del Estado y también aquí, en Euskadi. Y esa es nuestra opinión. Y no es ningún fantasma. No es ningún fantasma, porque algunas de las reformas que ustedes han impulsado en materia laboral tienen mucho que ver con ampliar la capacidad que hay, en este caso en las empresas privadas en la temporalidad, aunque hoy aquí estemos hablando de la administración pública. Por eso, yo le digo que, en mi opinión, no se corresponde con las políticas que ha defendido su partido históricamente. Y yo creo que detrás de toda posición política, hay ideología. Y estoy absolutamente convencido de eso. Pero yo me alegro que hoy coincidamos en algo objetivo y hayamos coincidido, además, en algo que suele ser más dificultoso; en la redacción concreta. Pero creo que, ahora, la parte fundamental, y en eso sí coincido con usted, la tendrá que hacer el Gobierno.

Y, en nuestra opinión, este problema concreto que ustedes han traído hoy a la Cámara, es consecuencia, como dije antes, de unas políticas. No solo del actual Gobierno; de todos los actuales gobiernos. Y nos debemos dar por aludidos todos, ¿eh?, que mi organización política también forma parte de un gobierno en esta comunidad autónoma. Pero, cada uno, en su grado de responsabilidad. Y nosotros pensamos que el problema de la temporalidad, y la temporalidad en la administración pública vasca, es un problema muy muy grande, que viene determinado porque se ha buscado que la estructura sea así. Nada más.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Hernández jauna. Ubera andrea, zurea da hitza.

UBERA ARANZETA andreak: Ez neukan asmorik bigarren txanda honetan parte hartzeko. Bengoechea andrea, begiratu.

Nik ez dakit grekoek zer egiten zuten eta zer egiten duten. Nik bakarrik dakit nik zer egin dudan, gure taldeak zer egin duen, zuk, besteak eta denak, bai? Orduan, askotan, hona jaitsi aurretik, pentsatu bi aldiz zer esan behar den eta zer ez. Eta askotan ahoa isilik egotea hobeto da. Hobeto da.

Gure taldeak, bere gabezia guztiekin, baina ekimena jarri ditu mahai gainean. Zeren, Hernández jaunak esan duen bezala, arazoa larria da. Sistema publikoan, enplegu publikoarekin dugun behin-behinekotasuna larria da. Oso larria da. Eta egoerari ez zaio heldu nahi izan, bada, erabaki politiko batengatik. Eta, erabaki politiko horren ondorioz, kontratazio politika bat egon da, OPE egon dira edo ez dira egon, egon dira lege batzuk birjartze tasa, egon da gastu politika bat… Baina, nahi izan denean, negoziatu da, Ertzaintzaren kasuan…

(57. zintaren amaiera)

(58. zintaren hasiera)

… dira edo ez dira egon, egon dira lege batzuk, birjartze tasa, egon da gastu politika bat… Baina, nahi izan denean, negoziatu da, Ertzaintzaren kasuan. Eta lege horiek gainditu dira, eta ez dira oztopoak izan. Beste kasu batzuetan, kasu garbitzaileak eta sukaldea, 2001etik ez da oposiziorik egon. Bai?

Eta ni hona jaitsi naizenean, hitz egin dut enplegu publikoko langile guztien inguruan. Guztiak. Kategoria guztietakoak, perfil guztietakoak. Gu, behintzat, saiatu egin gara ekimenak ekartzen eta proposamenak egiten, kolektibo feminizatuen inguruan ere, eta zuek inoiz ez duzue babestu, beste aldera begiratu duzue. Orduan, gaur hemen lezioak ematea ba iruditzen zait ez dela batere egokia izan, ez? Eta, horrelakoetan, pixkatxo bat umiltasun pixka batekin atera behar da atrilera.

Eta guk aurreko astean lege proposamen bat ekarri genuen, oso baliagarria zena, hezkuntzako sukaldari eta garbitzaileentzat ere; eta zuek ezezkoa eman zenuten. Eta dagoeneko lanean hasiak egon gintezkeen gai horren inguruan. Eta, agian, ba gure lege proposamena ez zen egokia izango, gabeziak izango zituen, baina guztion artean, ba Urrutia jaunak esan duen bezala, bidea egiten adostu genezakeen, aldatu genezakeen edukia, baina ez da nahi izaten; zeren, hemen, badirudi lehenesten dela nork aurkezten dituen proposamenak, edukia lehenetsi beharrean edo eta helburua berretsi beharrean. Eta galtzaileak zeintzuk? Ba herritarrak eta pertsonak. Eta, kasu honetan, ba sistema publikoan lan egiten duten langileak.

Beraz, bueno, gaurkoa poztekoa izan da, baina iruditzen zait zer esaten den, zer ez den esaten eta zer uzten zaion esateari, ba batzuetan bi aldiz pentsatu behar dela; kontuan izanda bakoitzak zer egiten duen eta zer ekarpen egiten dituen gai hauek bideratzerako orduan.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Ubera andrea.

Pastor jaunak hitzik hartu behar du? Ez. Urrutia jaunak ere ez.

Eztabaida amaiturik, bozketara jarriko dugu Euskal Talde Popularrak, Euskal Sozialistak, Elkarrekin Podemos, EH Bildu eta Euzko Jeltzaleak sinatu duten erdibideko zuzenketa. Bozkatu dezakegu.

Botazioa eginda, hauxe izan da emaitza: emandako botoak, 73; aldekoak, 73; aurkakoak, 0; abstentzioak, 0.

LEHENDAKARIAK: Beraz, aho batez onartzen dugu erdibideko zuzenketa.

Gai-zerrenda agortu dugunez, osoko bilkurari amaiera ematen diot.

*Arratsaldeko bostak eta berrogeita batean amaitu da bilkura.*